



*Concejo Municipal de Yumbo*  
N<sup>o</sup>. 805.009.462-0



100-19-02-112

Yumbo, Marzo 14 de 2017

Doctor  
CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO  
ALCALDE MUNICIPAL  
JEFES DE DESPACHO E INVITADOS ESPECIALES  
Yumbo-Valle

ASUNTO: CABILDO ABIERTO "MEDIO AMBIENTE Y AGUA"

Yumbo, sin lugar a dudas ha sido estigmatizado en el tema ambiental gracias al asentamiento de pequeñas y grandes industrias, donde un determinado número de ellas han afectado la calidad de vida de los habitantes por el incremento en la contaminación atmosférica.

De igual manera, la permisividad de algunas entidades de control y manejo de los recursos naturales al conceder permisos que promueven invasiones en sectores circundantes al recurso hídrico, ocasionan la contaminación o mal uso del mismo.

Pensando en el futuro de las nuevas generaciones el Concejo Municipal de Yumbo lo invita cordialmente al Cabildo abierto denominado, "MEDIO AMBIENTE Y AGUA" el próximo 22 de Marzo de 2017, a partir de las 09:00 A.M., en el recinto de la Corporación del Concejo Municipal de Yumbo.

Cordialmente,

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

Elaboró: Ricardo Galindez. – Contratista Comunicación y Divulgación  
Archivado en el expediente de cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER358348



CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

YUMBO 14 DE MARZO DE 2017

INVITACION CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FIRMA DE QUIEN RECIBE

DESPACHO ALCALDE	✓
UMATA	✓
PLANEACION	✓
GESTION HUMANA	✓
SECRETARIA GENERAL DESPACHO	✓
CONTROL INTERNO	✓
HACIENDA	✓
TESORERIA	✓
PAZ Y CONVIVENCIA	✓
EDUCACION	✓
SALUD	✓
INFRAESTRUCTURA	✓
TRANSITO	✓
CONTROL DISCIPLINARIO	✓
JURIDICO	✓
BIENESTRA SOCIAL	✓
IMCY	x
IMDERTY	✓ <i>Yumberto</i>
IMETY	
ESPY S.A ESP	x



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



COLEGIO MIXTO LA GRAN COLOMBIA

COLEGIO FRAY PEÑA

COLEGIO MIXTO EMANUEL

COLEGIO MIXTO BOLIVARIANO

COLEGIO METROPOLITANO DE YUMBO

COLEGIO LOS CAÑAVERALES

COLEGIO AGAPE SCHOOL

COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN

COLEGIO HISPANOAMERICANO

COLEGIO EL TESORO DEL SABER

COLEGIO SIGMUND FREUD

\* COLEGIO PRINCIPE DE PAZ

INSTITUCION EDUCATIVA LA ESTANCIA

COLEGIO NISI SCHOOL

\* COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER

TALLER RECREATIVO TERNURAS

\* LICEO CAMPESTRE LA MSION

LICEO SAGRADO CORAZON

\* MI PEQUEÑO MUNDO

MATERNAL INFANTIL HINDER BAM BAM

LICEO PIAGET

LICEO INFANTIL WINNY

INSTITUCION EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

*[Handwritten signature]*

x *Catalina Romero*

\* *Elisbeth I. Banguero*

*[Handwritten signature]*

\* *Wilman Frasso*

DANE No. 376892099975

\* *[Handwritten signature]*

MAR 2017

\* *Diego Gaviria*

*[Handwritten signature]*

x *Bianca I. Florio*

*[Handwritten signature]*

x *[Handwritten signature]*

x *Jessica Torres*



x *[Handwritten signature]*

\* *Leidy Roscos R.*

- *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

x *[Handwritten signature]*

x *Valentina Orejuela*

\* *[Handwritten signature]*

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Telefonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado CO-SG-CER359349

Certificado SG-CER128146



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



JHON JAIRO SANTAMARIA

JORGE ELIECER VALENCIA

OSCAR EDUARDO URIBE

HUMBERTO VASQUEZ

*[Firma manuscrita]*

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado: CO-SG-CER359345



Certificado: SG-CER359345



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



IMVIYUMBO

HOSPITAL LOCAL

CONTRALORIA

PERSONERIA

JUAN DE DIOS VIVAS

BOMBEROS

CRUZ ROJA

DEFENSA CIVIL

GIOVANNY LORA EUC.

RODRIGO MOSQUERA

ASOCOMUNAL

ASCOMY

FEDY

ANDRES LIZARRALDE

FONDO DE EMPLEADOS

FERNANDO GAMBA

COLEGIO BAUTISTA

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

COLEGIO JEFFERSON

COLEGIO BILINGÜE SPORTS

COLEGIO CENCOY

COLEGIO GAIA

COLEGIO COMFANDI

Alvaro Arango Marzo 14-2017

Alex Hasso 15 Marzo 2017.

Gerardo Becerra 15 MAR 2017

Wz Stella Vallejo Zuluaga 2:16 pm.

~~\_\_\_\_\_~~

\* Kelly Heyos 16 MAR 2017

\* Yo Esguerra Ramirez 16-03-2017

\* Luis F. Alvarado

\_\_\_\_\_

\* \_\_\_\_\_

\* \_\_\_\_\_ 16-03-2017

\* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\* \_\_\_\_\_

\* Nhora C. Ordóñez Chacón.

\_\_\_\_\_

\* Luz steuca barricento.

\* \_\_\_\_\_

\* \_\_\_\_\_

\* Danda Constanza

\* Cristhian Gómez

IMCY  
IMETY

Ma del Rosario E Mar 20-15-2017.

Maritela Jorawo Mar 16-2017  
8:10 AM.



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Institución Educativa  
**Alberto Mendoza Mayor**



INSTITUCION ALBERTO MENDOZA MAYOR	<i>[Firma]</i>
INSTITUCION JOSE MARIA CORDOBA	<i>[Firma]</i>
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	x <u>Angélica Marolanda Z</u> ✓
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	* <u>Seborze Antonia Maria 16-2017</u>
MANUEL MARIA SANCHEZ	x <u>Angélica Marolanda Z</u> ✓
CEAT GENERAL	* <u>Diana</u>
x INSTITUCION EDUCATIVA TITAN	<i>[Firma]</i> 2209
z ROSA ZARATE DE PEÑA	<i>[Firma]</i>
x POLICARPA SALAVARRIETA	<i>[Firma]</i>
GENERAL SANTANDER	<i>[Firma]</i>
LEONOR LOURIDO DE VELASCO	* <i>[Firma]</i>
x JOSE ANTONIO GALAN (SAN MARCOS)	<u>Alicia Tulanda Paz 15/03/2017</u>
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	<u>Angela Ruzquez 21/marzo/2017 9:40PM.</u>
ALEXANDER BEJARANO DUQUE	<i>[Firma]</i>
ANDRES EDUARDO CRUZ	<i>[Firma]</i>
ARTURO DOMINGUEZ LOZADA	✓
ADOLFO GUEVARA SANCHEZ	✓
GIOVANNY ESCOBAR	✓
ROMELIA GONZALEZ SERRANO	✓
ERMES EDUARDO RUIZ	✓
JHON JAIRO RENGIFO	✓
EDGAR ALEXANDER RUIZ	✓
CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA	✓

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado: CO-SG-CER359348

Certificado: SG-CER35144



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.469-0



## CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

YUMBO 16 DE MARZO DE 2017

INVITACION CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE Y AGUA



FIRMA DE QUIEN RECIBE

*I. Acosta* 21 MAR 2017

POLICIA AMBIENTAL

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

ACUAVALLE

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. ESP

CVC

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA**  
21/03/2017 10:39:22

Remitente: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO  
Asunto: CABILDO ABIERTO &quot;MEDIO AMBIENTE Y AGUA&quot;  
Destinatario: RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ  
Radicado: \*213322017\* Folios: 1

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.  
NIT 000.333.452-1  
FECHA: *Marzo 21/2017*  
HORA: *12:05 pm*

ACUAVALLE  
Agua pura, pura vida!  
21 MAR 2017  
11.41 am.  
GESTIÓN DOCUMENTAL

RECIBIDO SIN VERIFICACION  
FECHA: *Marzo 21/2017*  
HORA: *12:01 pm*

17/03/2017 12:29 p.m. HVALLENCA  
GOBERNACION DEL VALLE

ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE Y  
DEST: MARCO AURELIO PEREZ MARULANDA  
DEPEN: SECRETARIA GENERAL  
FOLIOS: 1  
COMPANIA: CONCEJO MPAL YUMBO  
REMITENTE: GUILLERMINA BECERRA



21880 100 19 02 112 [Recibido]



*Concejo Municipal de Yumbo*  
Nº. 805.009.462-0



100-19-02-113

Yumbo, Marzo 14 de 2017

Señor@s  
JAC - JAL  
Municipio de Yumbo

ASUNTO: CABILDO ABIERTO "MEDIO AMBIENTE Y AGUA"

Yumbo, sin lugar a dudas ha sido estigmatizado en el tema ambiental gracias al asentamiento de pequeñas y grandes industrias, donde un determinado número de ellas han afectado la calidad de vida de los habitantes por el incremento en la contaminación atmosférica.

De igual manera, la permisividad de algunas entidades de control y manejo de los recursos naturales al conceder permisos que promueven invasiones en sectores circundantes al recurso hídrico, ocasionan la contaminación o mal uso del mismo.

Pensando en el futuro de las nuevas generaciones el Concejo Municipal de Yumbo lo invita cordialmente al Cabildo abierto denominado, "MEDIO AMBIENTE Y AGUA" el próximo 22 de Marzo de 2017, a partir de las 09:00 A.M., en el recinto de la Corporación del Concejo Municipal de Yumbo.

Cordialmente,

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

Elaboró: Ricardo Galindez. – Contratista Comunicación y Divulgación  
Archivado en el expediente de cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER335548



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Cabildo abierto denominado , "MEDIO AMBIENTE Y AGUA", el próximo 14 de Marzo de 2017, a partir de las 9:00 horas, en el recinto de la Corporación del Honorable Concejo Municipal de Yumbo.

JAL		
No.	NOMBRE	FIRMA
01	Aristóbulo Sáenz	* María Yobany Cruz
02	María del Carmen Polanco Zapata	[Firma]
03	Rudecindo Mendoza Córdoba	[Firma]
04	Luis Ángel Bejarano Tejada	[Firma]
05	Luz Marlen Prado Piedrahita	[Firma]
06	Maribel Vásquez Reyes	[Firma]
07	Elizabeth Santo finió Rodríguez	[Firma]
08	Juan Manuel Correa Martínez	[Firma]
09	Walter Ayala Zuluaga	* [Firma]
10	María Rogelia Hoyos Muñoz	* [Firma]
11	Olga Lucia Delgado Martínez	* [Firma]
12	Carmen Rosa Ortega Domínguez	* [Firma]
13	Luz Amanda Grajales Grajales	[Firma]
14	Luis Alfonso Vergara Guevara	[Firma]

Elaboró: Laura García. – Secretaria  
Archivado en: Expediente Cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY  
Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96  
www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER159248

Certificado: SC-CER159348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Cabildo abierto denominado , "MEDIO AMBIENTE Y AGUA", el próximo 14 de Marzo de 2017, a partir de las 9:00 horas, en el recinto de la Corporación del Honorable Concejo Municipal de Yumbo.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
29	MUNICIPAL	<i>[Firma]</i>
30	EL FLORAL	MARTIN AGUIAR
31	LA CEIBA	ASTRID
32	BELLAVISTA	RAELO
33	IMVIYUM. LLERAS	
34	LLERAS C.	<i>[Firma]</i>
35	MADRIGAL	
36	LAS VEGAS	x - Marta Aguilar.
37	FINLANDIA	x Gloria Guenther
38	DIONISIO H. C.	# - <i>[Firma]</i>
39	GUADALUPE	* MARGOT CARDENAS
40	PORTAL DE Y.	X NO DA
41	XIXAOLA *	<i>[Firma]</i>
42	MIRADOR	

Elaboró: Laura García. – Secretaria  
Archivado en: Expediente Cabildo Abierto

## Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER329348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Cabildo abierto denominado , "MEDIO AMBIENTE Y AGUA", el próximo 14 de Marzo de 2017, a partir de las 9:00 horas, en el recinto de la Corporación del Honorable Concejo Municipal de Yumbo.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
15	CORVIVALLE	x Juan Daniel Capa
16	BUENOS AIRES	Sandra Milena
17	B. A. PARTE ALTA	Sandra Milena
18	ASOVIVIR	[Firma]
19	LAS CRUCES	x [Firma]
20	SAN FERNANDO	x [Firma]
21	N. HORIZONTE	x Maria Leticia Castro
22	EL PEDREGAL	x [Firma]
23	LA TRINIDAD II	x Susana Bonilla
24	LA TRINIDAD I	x [Firma]
25	RIVERAS DE Y.	x [Firma]
26	PIZARRO LEÓN G.	x Julio Pizarro Guevara
27	JORGE E. GAITÁN	x [Firma]
28	GUACANDA	Carlos [Firma]

Elaboró: Laura García. – Secretaria  
Archivado en: Expediente Cabildo Abierto

## Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER159348



Certificado: SC-CER109248



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Cabildo abierto denominado , "MEDIO AMBIENTE Y AGUA", el próximo 14 de Marzo de 2017, a partir de las 9:00 horas, en el recinto de la Corporación del Honorable Concejo Municipal de Yumbo.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
57	EL PEDREGAL	<i>Laura García</i>
58	FILO Y LAGUNA	
59	LA BUITRERA	<i>Sofía</i>
60	LA OLGA x	<i>Alba Nelly Martínez</i>
61	LA PÉREZ	<i>e Villa</i>
62	MONTAÑITAS	<i>e Villa</i>
63	SAN JOSÉ	<i>e Villa</i>
64	EL PLACER	<i>e Villa</i>
65	LOS CHANCOS	<i>e Villa</i>
66	CRESTA DE GALLO	<i>e Villa</i>
67	CTO MULALO	x <i>James Corrojo</i>
68	MULALO ALTO	x <i>Dora María</i>
69	MULALO BAJO	x <i>Dora María</i>
70	PASO DE LA TORRE x	JAIR COTRABA ZAPATA

Elaboró: Laura García. – Secretaria  
Archivado en: Expediente Cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado CO-SC-CER359348

Certificado SC-CER359348

Yumbo, 17 de marzo de 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-16 12:08:29  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO / ALFONSO H VELASCO  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO DIA 22 DE MARZO DE 2017  
03.00 AM PONENCIA DEL SEÑOR ALFONSO H VE  
No. FOLIOS: 2 / CÓDIGO TRD: 100-19-02



Honorables Señores Concejales y ciudadanos del Municipio de Yumbo:

Han pasado varias administraciones, durante las cuales he pretendido organizar un sistema de captación, embalse y distribución de agua, con el propósito de satisfacer, la creciente demanda de este líquido en el Municipio, contando únicamente con las precipitaciones de lluvia, que se puedan almacenar en el espacio, que permite y ocupa la cañada, en la que discurre en invierno el caudal de Peña Lisa. Al no contar el Municipio con otras fuentes de agua, diferentes a las que ya ocupa y copa en su capacidad, como son: Arroyohondo, Yumbillo, Mulaló y San Marcos, de los cuales no hay sobrante disponible para utilizar.

Con este panorama en consideración, se le ha planteado, a la actual Administración, la posibilidad de una sociedad público – privada, con la finalidad de contruir en mi propiedad, Hacienda Veracruz, ubicada en la Vereda Mangavieja, Corregimiento San Marcos, una represa con su correspondiente embalse de aproximadamente 49 Has de superficie, que se abastecería durante todo el año, con la captación de las aguas lluvias. Este proyecto contempla, según la capacidad con que se construya, no solamente utilizarlo en forma prioritaria para el abastecimiento del consumo humano, sino también, para la generación de energía eléctrica, proveer un gran espacio para la recreación popular, implementar el área de protección de la fauna acuática autóctona vallecaucana, mejorar el impacto hidrológico y paisajístico del área, surtir el líquido necesario para riegos agrícolas, mejorar la recarga hídrica y el

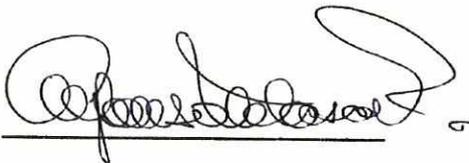
14

microclima del área montañosa aledaña, incrementando a la vez la presencia de la flora y fauna nativa, que nos lleve a anhelar el tener el área cubierta con los bosques y animales propios de la región, que hoy escasean.

Esta obra, además de los beneficios esbozados, traería un desarrollo regional muy grande, al generar atractivos turísticos, relacionados con el camping, deportes acuáticos y actividades al aire libre, de las cuales adolece Yumbo, y que constituirían un polo de turismo regional, que además impulsaría el desarrollo agropecuario.

El sitio donde se pretende desarrollar esta iniciativa, ocupa una superficie de 192 Has, localizadas entre la vereda Mangavieja, al norte del Rio San Marcos, y al oriente de la vereda Miravalle Norte.

Atentamente,



Alfonso H. Velasco P.

CC. 6.066.953 de Cali

Tels. 372-5392

311-370-1008

casavelascovitralles@hotmail.com

Km 28 + 5<sup>B</sup> 88 B / San Fdo Cali Valle.

## Resumen de Ponencia en Cabildo sobre el Medio ambiente en Yumbo

**Tema: El medio ambiente del municipio de Yumbo en la balanza**

**Ponente: Felipe Armando Domínguez Muñoz**

**Oficio: Secretario de la Jac del Barrio Bolívar**

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-17 10:20:02  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO / FELIPE DOMINGUEZ  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE MIERCOLES  
22 DE MARZO 2017 HORA: 900AM, PONENCIA  
No. FOLIOS: 1 | CÓDIGO TRD: 100-19-02



RADICADO  
No:  
247

### RESUMEN:

Como podemos observar este título no es de esta actualidad viene desde el año de 1986, donde se hablaba más de medio ambiente que ahora en la actualidad, teniendo en cuenta todos los avances tecnológicos y normativos a la fecha de hoy, en mi ponencia hablare brevemente de lo siguiente:

1. En un breve resumen sobre la historia de nuestro Municipio de Yumbo de lo que sucedía en el año 1986 en materia ambiental y los diferentes grupos ecológicos que habían en la fecha, cuestión que hoy no los tenemos identificados, y no vemos muchos avances en materia ambiental hasta la fecha.
2. Puntualizaremos de manera general las diferentes problemáticas que tiene el Municipio de Yumbo en materia ambiental, como son aguas residuales al río, control ambiental en zona industrial, zonas verdes, captación ilegal del agua en zona rural, contaminación de ganadería o porcicultura a las aguas de nuestros ríos y demás.
3. Para terminar nos centraremos analizar las diferentes zonas verdes de nuestro Municipio de Yumbo, teniendo en cuenta que no las hemos explotado de manera positiva y más bien vemos las zonas verdes como una carga, como también la responsabilidad de Servigenerales con las mismas.

De esta manera tratare de abordar estos temas en nuestra ponencia ante el Honorable Concejo Municipal de Yumbo y la comunidad en general, teniendo en cuenta las reglas de juego del cabildo establecido por los citantes y la normatividad.

De antemano agradezco su atención y la oportunidad de participar en este cabildo.

  
Att. Felipe Domínguez

C.C 1.118.287.447 de Yumbo

Móvil: 3186999179

Correo: [pipedominguez08@hotmail.com](mailto:pipedominguez08@hotmail.com)

Calle 13 # 1-34 Barrio Bolívar.

**PROPUESTAS DE CABILDO ABIERTO FECHA 22/03/2017 EN EL HONORABLE RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO.**

**TEMA DEL CABILDO: MEDIO AMBIENTE Y AGUA**

**TITULO DE LA PONENCIA: RESUMEN SOBRE CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO**

**PTOPUESTAS:**

1. Se abra El Debate con el sector industrial sobre la calidad del aire y producción limpia en el Municipio de Yumbo.
2. Solicitarle a las autoridades ambientales CVC o competentes, un informe sobre la calidad del aire en el municipio de Yumbo, donde se sirva informar a esta corporación si se está cumpliendo a cabalidad con los estándares de la calidad del aire en el municipio de Yumbo, al año 2016, por parte de la plataforma industrial que está asentada en el Municipio de Yumbo.
3. Se sirva informar a esta corporación la evaluación de la calidad del aire de este último trimestre del año 2017 como corresponde por ley.
4. Se solicite a las autoridades ambientales CVC o competente, para que se sirva dar un inventario a esta corporación, de la plataforma industrial del Municipio de Yumbo donde manifieste lo siguiente:
  - Cuales son la empresas que requieren licencia ambiental en el Municipio de Yumbo
  - Cuales a la fecha cuentan con la Licencia ambiental actualizada
  - Cuales a la fecha se le van a vencer
  - Cuales a la fecha se le van a renovar
  - Cuales a la fecha no tienen licencia ambiental y que deben cumplir los requisitos para otorgar la licencia ambiental
  - Cuantas empresa de la plataforma industrial se han sancionado por el tema de contaminación de la calidad del aire o que no cumplen con los requisitos para que se le otorgue una licencia ambiental y se le fue sancionada
5. Se sirva informar a esta corporación si la calidad de aire del Municipio de Yumbo está afectando la salud de sus habitantes o si la calidad del aire del Municipio de Yumbo es acta para sus ciudadanos.
6. Se solicite a las autoridades ambientales CVC o competentes, se sirva informar a esta corporación cuales son los planes, campañas, o acciones que en materia preventiva la entidad esta adelantado para que las empresas cumplan con los estándares de ley en la producción limpia y salvaguarda de la calidad del aire del Municipio de Yumbo.
7. Realizar un seguimiento por parte de la Corporación del Honorable Concejo Municipal a estas solicitudes para que se den cumplimiento a las misma, y sugerir a la administración Municipal para que adelante acciones preventivas en materia ambiental en relación con la calidad del aire, a la vez solicito respetuosamente copia de todos los informes aquí solicitados y en caso de generar gastos de copia los asumiré.
8. Buscar los mecanismos idóneos para que se adelante una campaña del día sin carro en el Municipio de Yumbo.
9. Adelantar acciones con el fin de generar una cultura ambiental en nuestro Municipio de Yumbo.
10. De acuerdo a las respuestas que den las autoridades competentes en materia ambiental CVC, la cual se le solicita respetuosamente una serie de peticiones, el gobierno Municipal adelante

Yumbo 17 de Marzo de 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-17 11:49:43  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO / MARGHY ALEXANDRA  
FERREROSA  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE DIA 22 DE  
MARZO DE 2017, 09:00 AM PONENCIA DE MAR  
No. FOLIOS: 2 CODIGO TRD: 100-19-02



Señor  
Presidente del concejo municipal de Yumbo  
CARLOS ARTURO VILLA LUNA  
Y Honorables Concejales

ASUNTO: INSCRIPCIÓN PONENCIA CABILDO ABIERTO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL AGUA

Cordial Saludo

De manera respetuosa me dirijo a usted, para solicitar que conceda un espacio a los estudiantes de grado 10 y 11 de la Institución Educativa Leonor Lourido Velasco, representados por el estudiante Sebastián Oquendo T.i 1006435279, para la socialización de la ponencia en el Cabildo del Medio Ambiente y el Agua que se llevara a cabo en el Honorable Consejo Municipal de Yumbo el día miércoles 22 de Marzo a las 9.00 A.M.

PONENCIA: Que todas las Instituciones Educativas del Municipio de Yumbo se comprometan a trabajar con todos los estudiantes de primaria y bachillerato, realizando actividades de conservación, protección y recuperación del medio ambiente y el agua en las distintas zonas de Yumbo. De esta manera podremos construir una buena cultura ciudadana amigable con el medio natural.

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL DEL PROYECTO
3. CONVENIENCIA DEL PROYECTO

A continuación se hará alusión a cada uno de los ítems propuestos.

#### 1. INTRODUCCIÓN

En condición de Estudiantes de la Institución Educativa Leonor Lourido Velasco, quienes durante el año 2016 hicimos parte del Grupo Juvenil Guardianes del Patrimonio y Turismo del Municipio de Yumbo, manifestamos nuestra gran preocupación por el medio ambiente y el agua. Somos conscientes que vivimos en medio de una Zona Industrial que contamina, explota y deteriora el medio natural que poseemos.

- Sabemos que los recursos que cada vez son más escasos, especialmente el Agua que por la contaminación, deforestación y el desperdicio de la ciudadanía han hecho que escasee este líquido vital. Todo lo anterior es la muestra de que nos FALTA CULTURA CIUDADANA para darle un manejo adecuado y sostenible al medio ambiente y al Agua.

Desde nuestra experiencia con los Guardianes del Patrimonio y Turismo del Municipio de Yumbo con el apoyo del Programa de Turismo de la Oficina de Desarrollo Economico, la Policía de Turismo, CVC, Bomberos y otras entidades, tuvimos la oportunidad de realizar actividades de recuperación, protección y conservación de fuentes hídricas, bosques y zonas verdes de nuestro municipio; llevamos a cabo actividades de recolección de residuos, limpieza de los medios naturales y siembra de árboles.

13  
Yumbo, 17 de febrero de 2017.

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-17 15:48:11  
ORIGEN: CIUDADANO YUMBO MIGUEL LEDESMA BRAVO  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE MIERCOLES  
22 DE FEBRERO DE 2017 POENCIA DEL SEÑO  
No. FOLIOS: 1 / CODIGO TRD: 100-19-02  
RADICADO  
No:  
252

Señores

Honorable Concejo Municipal de Yumbo.

Ref. participación al cabildo abierto  
Ambiental:

Soy el representante legal de la Fundación  
Facy, organización que viene trabajando por  
el proyecto; Parque Guabrisitas Ecológico  
Turístico Recreativo. Hemos participado  
conjuntamente con el sector privado y sector  
oficial, interactuando con IE de la Comuna I.

Atte

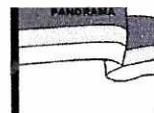
José Miguel Ledesma Bravo  
cc. 6246109  
ccf. 316 713 3888 con whatsapp.  
calle 70 17C 80 barrio panorama.



# FUNDACION DE APOYO COMUNITARIO DE YUMBO-FACY

MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA

PERSONERIA JURIDICA 1452 NIT 900 290 803 - 5



Yumbo, Marzo 22 de 2017

Oficio. 2017 – 004

Señores  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Alcaldía Yumbo

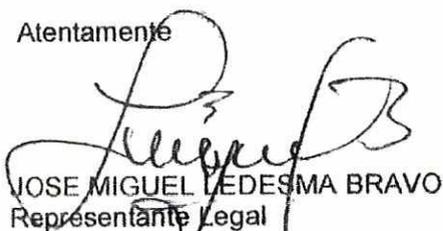
REF: PARTICIPACION CABILDO ABIERTO AMBIENTAL:

La fundación FACY, se complace en participar del cabildo ambiental, exponiendo el proyecto; "Parque Guabinitas" ecológico turístico recreativo, para dar a conocer los avances durante tres años logrando unificar las actividades con el sector privado (alianza empresarial) secretarías y descentralizados del sector público, estudiantes de la IE Gabriel Gracia Márquez y comunidad.

Desde el año pasado hemos trabajado por la recuperación y protección del cauce natural guabinitas, mediante el programa Yumbeñitos se la juegan por el medio ambiente, actualmente "comuna uno reverdece".

Logros: topografía oficial para 20 hectáreas de terreno propiedad de la familia cucalón, aceptación en el programa premios Latinoamérica verde, siembra de árboles de nacederos entre otros, permiso verbal de los propietarios para hacer los cortafuegos y adecuación de zona recreativa.

Atentamente

  
JOSE MIGUEL LEDESMA BRAVO  
Representante Legal

  
LIBANIEL ARIAS GONZALEZ  
Vicepresidente

  
YENNI ERAZO RENJIFO  
Secretaria

  
ROSALBA PEREZ MUÑETON  
Tesorera

  
RAMON ELIAS CARDENAS A.  
Fiscal

ALIADOS SOMOS MÁS

Sede: Calle 7D N° 17C-80 B/Panorama - facy27@hotmail.com  
Cel. 3167133888, 3136536941, 3173305090. WhatsApp 320 598 32 21

YUMBO, MARZO 22 DE 2017.

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-21 09:26:11  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO / LUIS EUGENIO MENDOZA  
CABRERO  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MIERCOLES 22 DE MARZO DE 2017 MEDIO AMBIENTE PONENTE SEÑOR LUIS  
No. FOLIOS: 1 / CÓDIGO TRD: 100-19-02



RADICADO  
No:  
255

SEÑOR:

CARLOS ARTURO VILLA LUNA

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

CORDIAL SALUDO

**ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PONENCIA AL CABILDO ABIERTO.**

Como un aporte al Cabildo Abierto que usted ha gestionado, deseo participar con una ponencia con un tema que es importante y en homenaje al Día Mundial del agua 22 de marzo. Que se celebra anualmente, por iniciativa de las Naciones Unidas, como un medio de llamar la atención sobre la importancia del agua y la defensa en la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Mi ponencia está encaminada hacia una mirada con relación a la importancia que tiene el recurso hídrico para el municipio de Yumbo, y se denominada **El Agua Como Recurso Vital Para El Futuro De La Comunidad Del Municipio De Yumbo Y Su Relación Con El Cambio Climático.**

El Objetivo de la ponencia es hacer una reflexión sobre el grado que tienen los recursos naturales en el municipio, los recursos hídricos, y como el Cambio Climático puede afectar en la calidad de vida en la comunidad, la salud y la asistencia alimentaria.

Dicha ponencia es presentada en material magnético para ser entregada al honorable concejo.

Agradezco la atención.

Luis Eugenio Mendoza Cabrera

Ingeniero Industrial, Maestría en Gestión Ambiental y Calidad

Ce 12. 115. 130

Dir. Cl 14# 3-98. Bolivar.

cel 317.534.5672

21

# LA FUNDACION AGROAMBIENTAL DE YUMBO EN SEPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

## "AGRORECUPERACION DE YUMBO"

REGISTRO JURÍDICO DE SEPTIEMBRE 22 DE 1998 BAJO EL NÚMERO 1772 DEL LIBRO 1 - Nit 805019523-4

17-03-2017

Señor  
CARLOS ARTURO VILLA LUNA  
Presidente del Concejo Municipal de Yumbo

Cordial Saludo

El presente escrito que le estoy enviando es con el fin de participar en el cabildo abierto en temas ambientales, por hacer parte de una fundación recuperadora del medio ambiente

Le quedo altamente agradecido por la participación que nos dan a las comunidades en temas tan importantes para nuestro futuro ambiental.

Atentamente

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-21 10:29:04  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO SERVICIO LUIS REYES  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE 22 DE  
MARZO 2017 SERVICIO LUIS REYES  
No. FOLIOS: 2 CÓDIGO TRD: 100-19-02



  
**SERVIO LUIS REYES MORENO**

Representante legal de AGROAMBIENTAL DE YUMBO

Calle SA #7A - N-16 Bellavista,

Cel. 3127584165.

ANEXO UN FOLIO,

POR LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE, RECUPERACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO  
DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS - CEL. 3127584165 CORREO  
[AGROAMBIENTALDEYUMBO@GMAIL.COM](mailto:AGROAMBIENTALDEYUMBO@GMAIL.COM)

1) Apoyo a proyectos ambientales de parte de la Administración

2) Trabajos en conjunto con la Administración en Reforestación en zonas verdes urbanas y rurales con campesinos y Grupos Ambientales,

3) La Fundación Agro Ambiental de Yumbo fue constituido el 22 de Septiembre del Año 1998 con el objetivo de Trabajo Social, Comunitario y Ambiental en beneficio de la comunidad, en el año 2004 empezamos con el proceso ambiental donde con el residuo orgánico hacemos alimento para aves, el el año 2012 y 2013 empezamos con los árboles frutales para reforestar el cual tenemos el proyecto en un terreno de propiedad del Municipio.

# Fundación Recurso Vital "Por un futuro con agua"

23

→ Juan Celi Velez

312 793 5562.

Cra 7. # 3-80

- **TEMA:**
- Iniciativas ambientales en Yumbo
  - Intervenciones ambientalistas en Yumbo.

Nuestra organización viene trabajando en pro de los temas ambientales en Yumbo, principalmente con lo relacionado al agua.

Buscamos articularnos con la administración y las demás organizaciones.

● **INICIATIVAS AMBIENTALES:** Contamos con 4 proyectos en los que venimos trabajando

- ✓ foro ambiental
- ✓ Revista ambiental.
- ✓ Plan de implementación de los PGIRS en Yumbo
- ✓ Proyecto de recuperación del río Yumbo.

● **INTERVENCIONES AMBIENTALES:** Venimos desarrollando una serie de murales con el fin de recuperar espacios públicos, embellecer el paisaje urbano y principalmente transmitir mensajes de conciencia ambiental.

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-21 10:29:38  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO / JUAN CELI VELEZ  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE MIERCOLES RADICADO  
22 DE MARZO DE 2017  
No. FOLIOS: 1 | CÓDIGO TRD: 100-19-02



No:  
257

Yumbo, 21 de Marzo de 2017.

Señores:  
Honorable Concejo Mpal.

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-21 11:06:15  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO / OSCAR COLMENARES  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE OSCAR  
COLMENARES  
No. FOLIOS: 1 / CÓDIGO TRD: 100-19-02



RADICADO  
No:  
258

Ref: Participación Cabildo Abierto medio Ambiente

Tema: Impacto Jurídico de la normatividad  
frente al tema de la protección  
animal como eje fundamental en  
el ecosistema y medio Ambiente.

- Igualmente análisis y problemática  
sector Industrial, contaminación del  
medio ambiente en Yumbo, factor  
C.A.

Atte:

Oscar Colmenares C.

C.C. 10.777.827 Cali

Dir: Cra 7 # 4-34 B Alandía

Yumbo 16 de Marzo del 2017

SEÑORES:

**HONORABLE CONCEJO**  
MUNICIPIO DE YUMBO  
VALLE DEL CAUCA COLOMBIA.

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-21 11:38:41  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO / LUIS ANTONIO GONZALEZ  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE MIERCOLES  
22 DE MARZO 2017 PONENTE SENOR LUIS ANT  
No. FOLIOS: 12 / CÓDIGO TRD: 104-19-02



RADICADO  
No:  
259

Referencia: Presentación de conferencia y ponencias para el **CABILDO DEL MEDIO AMBIENTE**.

Por medio de la presente, relaciono las conferencias y ponencias a desarrollarse el CABILDO DEL MEDIO AMBIENTE, programado para el próximo 22 de Marzo.

### 1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA

**Ponencia:** Conservación Ambiental para un Ambiente Sano

**Estudiantes:**

Duberney Piamba. (Ponente).

Santiago Almendra.

Jair Rosas.

Deisón Hurtado.

Cristian Ceballos.

Sebastián Escobar.

María Edith Gómez

Karen Gómez

Cristian Ceballos

**Profesor Responsable:**

John Howard Lizalda.

Jainer Orlando Villada

Diana Mirelly Triviño.

Fundación Dapa Viva.

### 2. INSTITUTO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA

**Ponencia:** Mejores Ambientes con mejores aguas

**Estudiantes:**

Juan David Rodríguez

Alejandra de la Cruz

**Profesores Responsables:**

Luz Nidia Mendoza

Constantino Ramos.

### 3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

**Ponencia:** Proyecto PRAE.

Profesor Lady Torres

**4. INSTITUTO EDUCATIVA ALBERTO MENDOZA MAYOR**

**Ponencia:** Proyecto PRAE y Gestión de Riesgo Escolar

**Estudiantes:**

María Belén Sánchez 8-7

Duban Zapata 15-5

**Profesor Responsable:**

Edna Maricel Rosero

Moisés Escobar

**5. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO MENDOZA MAYOR.**

**Ponencia**

Diálogo ecológico en los humedales de Yumbo

**Padre de Familia:** Rigoberto Olave Correa

**Estudiante:** Andrés Felipe Olave

**6. INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII.**

**Ponencia:**

Proyecto PRAE.

**Profesor:**

Henry Victoria

**7- CONFERENCIA: DR. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ**

**AIRE, CUENCAS Y ALIMNETO. POTENCIALIDADES Y NECESIADES HUMANAS.**

Gracia por su atención.

Luis Antonio González.

Teléfono.3176694575

Email: lage49@yahoo.com

## CONSERVACIÓN AMBIENTAL POR UN FUTURO MEJOR

Dapa es un corregimiento del municipio de Yumbo ubicado en el Valle del Cauca, Colombia. Es reconocido como una región turística así como sitio de vivienda campestre dada su cercanía con la ciudad de Cali, Valle del Cauca. Sobresale por su agradable clima con una altitud que va desde los 1000 hasta los 2200 msnm que permite la existencia de diferentes ecosistemas que van desde el bosque seco en la parte baja hasta el bosque de niebla en la parte alta. Hace parte de la subcuenca del Río Arroyohondo, tributaria del Río Cauca. Está dividido en 6 veredas: Rincón Dapa, Medio Dapa, Alto Dapa, Pilas de Dapa, la Olga y Miravalle Dapa.

### RIQUEZA AMBIENTAL

La biodiversidad de Dapa ofrece una mirada maravillosa en la vida silvestre increíble que Colombia tiene para ofrecer.

#### BOSQUES DE NIEBLA

Las áreas más importantes para la vida silvestre son las franjas de bosque de niebla (Reserva Forestal Cerro Dapa Carisucio), que ocupa las laderas y cimas de las partes muy altas de Dapa. El bosque de niebla de Dapa está directamente conectado con el bosque de niebla de Chicoral en la ladera oeste de la Cordillera Occidental y está algo conectado con los bosques de niebla del Km 18 y San Antonio (Al sur, Hacia el PNN Farallones de Cali).

Lamentablemente, gran parte del bosque original ha sido talado para ganadería, cultivos, plantaciones y fincas de recreo.

#### RIOS Y QUEBRADAS

Dapa es una región de vital importancia por el nacimiento de las quebradas Dapa y Arroyo Hondo, de las cuales las comunidades toman agua. Por esto es de vital importancia las campañas de reforestación y conservación.

#### FLORA

**Orquídeas:** de acuerdo con la riqueza de especies y su abundancia estimada, el relicto de Bosque de Niebla en Dapa es un ecosistema con una alta diversidad de especies y que alberga un importante número de especies endémicas de orchidaceae para el país. Desafortunadamente, dicho ecosistema es a su vez muy frágil a cualquier tipo de perturbación, al cual se encuentra expuesto constantemente debido a la presión que la civilización ejerce sobre esta. El investigador Oscar Pérez junto con el voluntario alemán Vicent Buss (integrantes de la fundación Dapa Viva) durante una salida realizada en el marco del proyecto "inventario de orquídeas de un relicto de Bosque de Niebla del Corregimiento de Dapa, Yumbo" encontraron la

23

*Telipogon Lankesteri*, una especie de orquídea reportada hasta la fecha como endémica de Costa Rica. Este hallazgo es una contribución más al conocimiento de la orquideoflora de Dapa y el país, y a su vez posiciona una vez más a nuestros Bosques de Niebla como uno de los más biodiversos de la región.

## FAUNA

**Aves:** La mayor diversidad de especies existe en el bosque de niebla de la parte superior de Dapa donde se une con el bosque más protegido en Chicoral en el otro lado de la cordillera. Además, muchas especies de tierras bajas se pueden encontrar en la parte baja de arroyohondo, donde la carretera comienza a Dapa. Dentro de los jardines y las fincas hay una mezcla de especies de tierras altas y y tierras bajas. Un total de más de 280 especies de aves son visibles en toda la zona de Dapa, que incluye la frontera con Chicoral en las plantaciones de te hasta los parches de bosques secos en arroyohondo. Estas cifras representan aproximadamente el 15% de la avifauna colombiana

Especies endémicas: 5 de las más de 70 especies de aves endémicas en Colombia residen en Dapa. Estas son:

- La Guacharaca (*Ortalis columbianus*)
- El carpintero puntiado (*Picumnus Granadensis*)
- La tangara multicolor (*Chlorochrysa nitissidima*)
- El atrapamoscas apical (*Myiarchus apicalis*)
- La perdiz colorada (*Odonthophorus hyperythrus*)

También hay algunas especies casi endémicas que se pueden encontrar fácilmente en Dapa, como el zumbador pechiblanco, batara carcajada y la tangara rastrojera. Algunos otros que no son tan fáciles de observar, pero se han registrado, son el currucutú colombiano en Alto Dapa, tapaculo de Nariño cerca del paso de Chicoral y musguerito gargantilla en Alto Dapa.

**Anfibios y reptiles:** Alto Dapa, es una región de cumbres y terrenos cuadrados y reposados valles, soportando lindos bosques higrofiticos, con aportes de una precipitación horizontal que llevan los bancos de niebla y así se liberan hilos de agua que forman una red hídrica que da origen a muchas quebradas y ríos como el Bitaco.

Para los anfibios estas condiciones de alta humedad, en estos hábitats es muy favorable por que así pueden asumir estrategias de reproducción, diferentes a pozos de agua, usando hojas de arbustos, axilas de bromélias, orquídeas u otras plantas. Como también la alta humedad de la hojarasca del suelo, saturada de la precipitación vertical de lluvias u horizontal de bancos de niebla.

La estructura de bosques, también genera para os reptiles condiciones óptimas de desarrollar sus nichos funcionales; tanto los fustes de árboles y arbustos los sombríos de la cobertura y la hojarasca crea microclimas que permiten a estas especies, todas condiciones para su estrategias de vida y redes de traspaso de

energía entre los diferentes grupos de organismos. Algunos reptiles y anfibios de la zona son:

- La culebra ciega de dos colores
- La salamandra
- E anole café
- El sapo común
- La rana de cristal
- Rana cantora diurna
- La rana de la hierba
- La rana espinosa
- La rana naranja
- La rana de arbustos
- La rana strabomantis ruizi, recientemente descubierta y de la cual no se conoce el sonido que produce.

**Mamíferos:** el puma concolor o león de montaña se ha visto en los bosques de Dapa raramente. De los primates solo el mico nocturno se ha observado en varios lugares alrededor de Dapa, pero principalmente en las zonas boscosas, también el oso perezoso es observado. Un visitante común de la noche es la chucha o zarigüeya esta especie es considerada una rata grande. Otras especies conocidas son: el zorro de valsa, las ardillas, el zorro cangrejo, la taira, la comadreja colombiana y andina, el kinkajú, el armadillo y la marteja.

### AMENAZAS AMBIENTALES DE DAPA

Hoy en día, Dapa se encuentra expuesta a graves peligros ambientales, la contaminación y el turismo mal realizado, además de la tala de bosques para la creación de cultivos, el mal uso de fertilizantes e insecticidas, el arrojar basuras a las quebradas, ente otras, son muestra de ello, esto genera gran desequilibrio ambiental y ecológico, destruyendo ecosistemas y hábitats de animales que después terminarían por extinguirse.

En el año 2016, Dapa fue víctima de grandes incendios en las zonas de Pilas Dapa y Medio Dapa algunos de ellos generados por persona inconscientes, generando pérdida de vegetación y fauna de la región.

La sobrepoblación también forma parte de las muchas amenazas ambientales, ya que estas generan la desaparición de zonas verdes para que se de paso a la construcción de viviendas.

La comercialización de capote y fauna y flora de la región también afecta las zonas de protección.

### ACCIONES LOCALES PARA LA MITIGACION DE DAÑOS AMBIENTALES

**FUNDACIONES AMBIENTALES:**

**Fundación Ambiental Dapaviva:** el objetivo de la Fundación Dapaviva ha sido la necesidad de protección y conservación de la Reserva Forestal Nacional Protectora Cerro Dapa-Carisucio la cual se encuentra ubicada en el corregimiento de Dapa, zona montañosa que hace par te del municipio de Yumbo.

La RFNP Cerro Dapa Carisucio tiene un área actual de 1032.2 ha en la cual la fundación Dapaviva está trabajando con CVC y Univalle para mejorar el estado de la conservación y protección de la misma.

Además la fundación integra estudiantes de las instituciones educativas cercanas (I.E Rosa Zarate De Peña, I.E Policarpa Salavarrieta), incentivando la protección ambiental y enseñando el proceso del compostaje, también la identificación de fauna y flora de la región.

**Institución Educativa Turística y Ambiental Rosa Zarate de Peña:** además de la educación pre-escolar, primaria, secundaria, y media técnica, la institución también promueve la protección ambiental y el turismo responsable teniendo éstas como materias de enseñanza haciendo parte del rendimiento académico de los estudiantes de bachillerato.

En la materia de ambiental, el Lic. Jhon Howard Lizalda, implementa la iniciativa de utilizar productos en forma reciclada para elaborar manualidades y artesanías (sillas hechas con llantas, materas con botellas, reutilización de elementos de CPU para proyectos de robótica), además de caminatas ambientales.

**SOLICITUDES**

- Mayor insistencia al tema ambiental
- Dotar a institución Educativa con bicicletas para realizar turismo responsable en la región.
- Guardabosques expertos que garanticen la protección de las zonas verdes
- Ejecución del plan de manejo de la Reserva Forestal Nacional Cerro Dapa-Carisucio (Dapa Viva)
- Cerciorarse que las franjas protectoras se respeten en quebradas se respeten en quebradas y nacimientos.

WEBGRAFIA

- [www.dapaviva.org](http://www.dapaviva.org)
- <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Dapa>

Karen Gomez

Maria Edith Gomez

Doberney Piamba

Santiago Almendra.

Jair Rosas

Deison Hurtado

Cristian Ceballos

Sebastian Escobar

I. E. Rosa. Zarate de Peña

Dapaviva.

Dapa - Yumbo

## **DIALOGO ECOLOGICO EN LOS HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO ENTRE EL PADRE Y EL HIJO**

**Responsable: Luis Antonio González**

**Interpretan: Rigoberto Olave. (P) y Andrés Felipe Olave. (H)**

**Hijo:** Papá, quiero ir hasta el humedal del cauce aislado del río el Higuerón, que en invierno se cubre de un espejo de agua brillante, con buchón y loto en su superficie. Caminaremos juntos entre sus bordes, aunque ya no en canoa como lo hacían nuestros abuelos, lo haremos en un claro día cuando el sol alumbra y refleja la sombra de sus dos últimos árboles de Caracolí que vemos.

**Padre:** Hijo mío. Iremos hasta los límites del humedal, cruzando la ronda hídrica y su área de amortiguamiento. Pisaremos sus rastros, entre el bledo, el cunde de amor, la verdolaga, el cordón de fraile, los arbustos de higerillo y el Eupatorium, donde los insectos sin sonidos se nos arriman. El Mosquitos pati blanco, las mariposas de múltiples colores, el cucarrón Curculionide de la caña, los grillos, y las langostas, pero entre los árboles de Guásimo, Martín Galvis y Acacias crecen los termiteros, los hormigueros y se posa el gran Corocora.

**Hijo:** Si padre los insectos, los mosquitos que acechando nuestros pasos nos pican alimentándose de nuestra sangre, mientras descuidados y maravillados contemplamos las mariposas, los caracoles y algún otro pececito.

**P.** Ya los insectos nos perciben, son tan solo más criaturas que cazan y pican más que su comida. Muy cerca a los cañaduzales, pasando por el canal, en el potrero muy cerca de la salida del humedal está el río Cauca, majestuoso con una corriente rápida arrastra múltiples objetos y gran cantidad de buchón de agua.

Luego se iban camino hacia los espejos de agua y le disparaban a la garza morena, las pollas de agua y de las iguazas no dejaban una. Hasta las aves migratorias, como el pato canadiense y los chorlitos no regresaron. Fue tal el desastre ecológica que la historia dice que hasta la CVC promovía la cacería de las torcazas que se comían el millo.

Hijo en mi juventud llegaron las empresas desecando los humedales, derribaron los árboles y los reemplazaron por Pino, Eucaliptus y caña. La ola de destrucción fue tanta, que hasta el humedal de platanares y pelongo se están desecando.

No volvió la gaviota migratoria, jamás regreso el buitre, ni en el camino anda la falsa coral, hasta el agua del espejo se seca y a esperar que regresen las altas lluvias. En la noche no canta el búho y a veces el croar de las ranas pero si siempre se ha mantenido el vuelo rápido de los murciélagos.

Mijo Las tres humedales yumbeños Higuerón, platanares y pelongo son como un corredor y a pesar de que están abandonadas la naturaleza les mantiene con un poco de agua con las pollas de agua, la gallinuela y la alegre guacharaca. Solo un tercio del espejo de agua se recupera. Permitiendo que ya en los amaneceres sobrevuelan y se anuncian el Martin pescador, los cucaracheros, los canarios, las golondrinas, los atrapamoscas, el espiguero, el gavián caracolero, el gavián caminero y el gavián pescador. Regresa el pato migratorio, el armadillo, la zarigüeya y las mansas serpientes cazadoras.

**H.** Papi, la verdad es que no lo entiendo porque las empresas y colonos invaden nuestras tierras y en este paraíso de la biodiversidad están secando los humedales.

**P.** Oye hijo, quiero que me entiendas, las empresas y nuestros concejales deben ayudarnos a conservar estos lugares para que el garzón vuelva al estero, se escuchan los papagayos, volvamos a ver los azulejos, los pechi amarillos y los pericos bulliciosos y en los árboles de cachimbo abunden las

**H.** Oh este es de verdad nuestro gran río pero pasa muy contaminado y cargado de sedimentos. De verdad padre, ¿antes la gente se bañaban en el y pasaban los barcos de vapor llenos de productos de fincas hacia el Puerto de Isaac?.

**P:** Si eso es verdad según me cuentan mis abuelos. Hoy Sólo algunas canoas cargadas de arena, lanchas de investigadores, el barco de la cvc transportando estudiantes y turistas que salen a imaginarse su pasado y a contemplar su gran deterioro, especialmente los depósitos de escombros en su rivera, la descarga de vertimiento de las licoreras y empresas papeleras, y los ríos de Arroyohondo y de Yumbo con todas las aguas residuales domésticas.

**H.** Padre pero aún hay muchos animales que en medio de los rastrojos y los cañaduzales salen a tomar el sol y el agua y otros, y las culebras que salen a cazar insectos, lagartijas y demás animales por los largos pajonales.

**P.** Hijo Mira en el horizonte aquellas extensas plantaciones de Eucaliptus de la Empresa papelera con extensas lagunas de oxidación que filtran sus lixiviados al río cauca y a la Madre Vieja. Y mira al otro lado los extensos cañaduzales de los ingenios, antes eran grandes selvas y fincas poliproductivas, por entre sus callejones habían zainos, zorros, guagua, armadillos, e iguanas perseguidos por los perros cazadores.

**H.** Acaso ya no existen padre; qué se han hecho los animales? Fue que un día por entre los caminos desaparecieron?

**P.** Hijo en mi niñez y la de tus abuelos invadieron en los humedales grupos de cazadores. Portaban rifles y bandoleras llenas de plomo, con licencia y permisos al día y desataban grandes balaceras.

Llegaban matando Las pavas, paujiles y micos. Murieron patos, pericos y loros, las garzas, los zambullidores, los pellares y los corocoras, además de las guacharacas, las torcazas y las perdices.

ardillas y las iguanas. Y en las ramas se poseen el cuco, la tijereta y toda la variedad de animales que en ellas se refugian.

Ya verás hijo que si recuperamos de la desolación el humedal, la vida resplandece, aparece el gupi que se come los zancudos, el corroncho, el Bocachico, la tilapia, la sardina, la mojarra, la cachama y la tortuga de los cuales nos alimentamos.

**Hijo:** Padre vamos camino a las 4 de la tarde, para que la frescura del viento nos alegre y miremos la garza rayada posarse y el vivido esplendor del humedal despejando

**P.** Mira allá Yumbo hacia lo alto con sus cuatro cuencas, Arroyohondo a la izquierda y Yumbo, Vijes y San Marcos, con sus ríos a la derecha. De ellas desciende el viento limpiando la atmósfera envenenada que la industria contamina, al río vierten sus residuos venenosos que en el tejido graso los animales acumulan, especialmente los peces, que afectan nuestra salud cuando nos alimentamos.

**H.** Papi es que no hay ningún remedio para cambiar el destino a nuestros humedales yumbeños?. Salvarlos de la extinción para que volvamos todos a sentir la biodiversidad cuando en la mañana trotamos por el largo callejón de dos kilómetros por el que nos acompaña el garrapatero, las loras y la garza bueyera.

**P.** Claro mijo. Si las empresas quieren conservar los humedales invierten en ellas o en definitiva los secan o los contaminan. Si las autoridades ambientales cumplen con sus compromisos normativos y de ley. Si los profesores en las escuelas nos enseñan nuestros patrimonios naturales y ecológicos, y si los concejales de Yumbo nos acompañan para que los alcaldes inviertan en su desarrollo.

De esta manera volveremos a sentir la tranquilidad de hacer parte de aquello que más amamos: la paz, la naturaleza y la convivencia.

36

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-21 14:40:45  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO: ANGEL MILVIO VILLAMUEZ  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE MIERCOLES 22 DE MARZO DE 2017-PONENTE ANGEL MILVI  
No. FOLIOS: 4 | CODIGO TRD: 100-19-02



RADICADO  
No:  
260

Yumbo, marzo 21 de 2017

Doctora:  
Guillermina Becerra  
Concejo Municipal de Yumbo

Asunto: Participación en el cabildo abierto "MEDIO AMBIENTE Y AGUA"

Cordial saludo,

En referencia al asunto solicito a su despacho el favor de ser inscrito en el orden del día como participante expositor en el cabildo abierto programado para el 22 de marzo del presente año.

TEMA: REALIDADES Y PROPUESTAS PARA EL BASTECIMIENTO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DE YUMBO.

Expositor: ANGEL MILBIO VILLAMUES  
-Líder Social y Ambiental del Municipio de Yumbo  
- Tecnólogo Ambiental- UNIVALLE  
- Administrador Publico- ESAP

La exposición se hará mediante el apoyo de 9 diaposivas, previamente preparadas.

Agradezco la atención.

Atentamente:

Ángel Milbio Villamues

Ángel Milbio Villamues

Cc. 16.741.371

Teléfono: 3147391035

Calle 8 NORTE # 4-27.

37

1

## REALIDADES Y PROPUESTAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DE YUMBO

EXPOSITOR: ANGEL MILBIO VILLAMUES

TECNÓLOGO AMBIENTAL- UNIVALLE  
ADMINISTRADOR PÚBLICO- ESAP

MARZO DE 2017

2

## GENERALIDADES

- A nivel de los usos del agua, los promedios mundiales son: El 73% para uso agrícola, 20% para la industria y 7% para el uso doméstico. Siendo el riego el uso más importante (Visscher 1996).
- El municipio de Yumbo está conformado por 10 corregimientos, de los cuales 9 tienen vocación agropecuaria, desde huertas de pan coger, hasta pequeños y medianos cultivos productivos.

3

## REALIDADES

✓ Desde el punto de vista financiero, el municipio de Yumbo, aporta a la CVC ingresos del 16% por concepto de sobretasa ambiental, para la protección del medio ambiente. (\$ 5.000.000.000 anual aproximadamente)

✓ El municipio de Yumbo invierte un presupuesto anual aproximado de:  
\$ 770.000.000 para agua potable y saneamiento básico (ESPY)  
\$ 750.000.000 para el sector agropecuario (UMATA)  
\$ 2.347.000.000 para el sector ambiental (UMATA)

- 4
- ✓ El municipio de Yumbo cuenta con 1.590 has en predios de interés hídrico para el abastecimiento de acueductos (53 predios)
  - ✓ Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT-
  - ✓ Desde el punto de vista de la planificación regional y municipal:
    - Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Yumbo. (resolución CVC N° 053 de 2011)
    - Plan de Gestión Ambiental Regional CVC- PGAR 2015-2036
    - Plan de Acción Cuatrienal CVC 2016-2019
    - Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 (componente agua potable y saneamiento básico, sector agropecuario y sector ambiental)
    - Consejo Municipal de Gestión Ambiental (órgano coordinador de la gestión ambiental municipal. Decreto 224 de 2016)

30

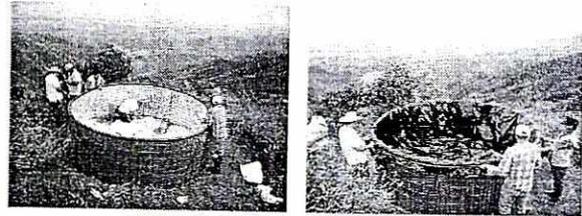
5

**PROPUESTAS**

- Hacer gestión y control eficaz desde la Administración Central para que los recursos aportados a CVC, se reflejen en la protección ambiental del Municipio, priorizando los bosques para la conservación del agua
- Gestionar ante la autoridad competente para suspender la siembra de pino y eucalipto en el sector rural del Municipio.
- Ejercer efectivo control para la no urbanización del campo (formular e implementar planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas en las 4 cuencas) y aplicación del PSOT.

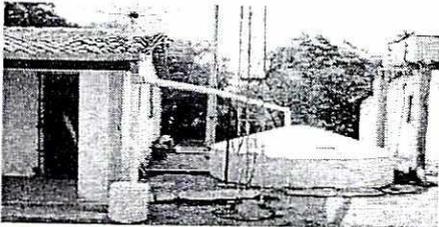
6

Aunar esfuerzos para una visión e implementación colectiva y de carácter institucional, en la implementación de mas sistemas de captación de agua lluvia, por medio de la construcción de reservorios en el sector rural para consumo humano y uso agropecuario.



7

➤ Fomentar e implementar sistemas de captación y potabilización de agua lluvia para el consumo humano en el sector rural.



8

➤ Intensificar las acciones de control y conservación a todos los predios de interés hídrico adquiridos por el Municipio.

➤ Se requiere de el compromiso y la participación comunitaria , para lograr un buen desarrollo de las políticas institucionales en pro del abastamiento, calidad y uso racional del agua en el sector rural, como condición previa para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.



•“El acceso al agua para todos es un derecho posible. Ninguna razón - tecnológica, económica, financiera o política - puede ser invocada para impedir que se materialice este derecho”. (Mitterrand, et. al., 2000).

GRACIAS

CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE Y AGUA 22 DE MARZO DE 2017  
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE YUMBO PONENCIA AFECTACIÓN SUBCUENCA RIO YUMBO  
ZONA LA CAÑADA – CAMPESTRE REAL BARRIO DIONISIO HERNÁN  
CALDERÓN PONENTE JAIME CASTAÑEDA BERMÚDEZ SECRETARIO  
GENERAL 2017

La constructora operadora de gestionar y desarrollar la construcción del área residencial CAMPESTRE REAL del barrio Dionisio Hernán Calderón, desde sus inicios viene causando graves afectaciones a la sub cuenca del rio Yumbo de la Cuenca Yumbo Arroyohondo y por en colocando en peligro la integridad física de los habitantes de la Zona de la Cañada de nuestro barrio. HECHOS 1. Afectación del lecho del rio Yumbo al aperturar carretera para el paso de maquinaria pesada utilizada para la remoción de tierra y adecuación de los terrenos para construcción de vivienda residencial Zona Campestre Real. 2. Deterioro de la cámara de aguas residuales y el alcantarillado que pasa por la rivera del rio Yumbo. 3. Con la ola invernal la tierra removida es arrastrada por las aguas lluvias hacia el lecho del rio Yumbo. 4. Hacia donde se está depositando la tierra removida parte alta de la Zona la Cañada se pone en riesgo la vida de los habitantes del sector, puesto que allí existe una laguna y esta se llena en época invernal lo que puede ocasionar una avalancha. 5. Violación al derecho de la movilidad peatonal y vial al obstaculizar el acceso a la movilidad ciudadana. 6. En la zona mencionada en la rivera del rio se presenta inseguridad para la comunidad, puesto que allí se presenta un sitio adecuado para el consumo de sustancias psicoactivas, presentándose hasta asesinatos en los expendedores del micro tráfico.

VIOLACIÓN 1. Ley 99 de 1993. 2. Ley 1801 de 2016. Es dar a conocer que con fecha 25 de Mayo de 2016 se les solicito la realización de una reunión conjunto con el fin de buscar soluciones a la problemática que se presenta y hasta la fecha no han manifestado su interés de realizarla. SOLICITUD 1. Cumplimiento del POT y Plan de Desarrollo Municipal. 2. La adecuación y apertura peatonal Zona la Cañada – Campestre Real del barrio Dionisio Hernán Calderón. 3. Ornamento de la rivera del rio Yumbo Zona la Cañada – Campestre Real. 4. Disposición final de la remoción de tierra de la Zona Campestre Real.

Firmado: HUGO A. ACOSTA RODRIGUEZ JAIME CASTAÑEDA BERMÚDEZ  
Presidente. Secretario.

cc / 20170321

al # 3158782860

elle 3:21 #30este 18  
B| DIONISIO.



Alcaldía  
de Yumbo

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-21 18:08:35  
ORIGEN: CIUDADANO YUMBO / OSCAR FUENTES  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO MEDIO AMBIENTE MIERCOLES  
22 DE MARZO 2017 A LAS 9.00 AM PONENTE  
No. FOLIOS: 1 / CÓDIGO TRD: 100-19-02



No:  
262

105.25

Yumbo, 21 de marzo de 2017

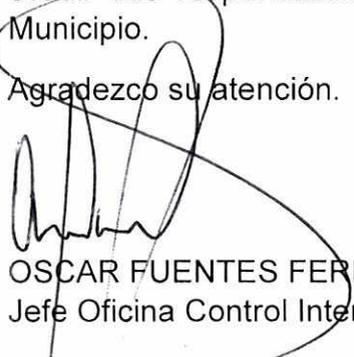
Señor  
CARLOS ARTURO VILLA LUNA  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal  
Yumbo

Asunto. Intervención Cabildo Abierto "MEDIO AMBIENTE Y AGUA", a llevarse a cabo el 22 de marzo de 2017.

De manera respetuosa, solicito a usted se me conceda espacio para intervenir en el Cabildo Abierto "Medio Ambiente y Agua", que se realizará el día 22 de marzo de 2017, en el recinto del Concejo Municipal.

Le interesa a la Administración Municipal y en particular a esta Oficina de control orientar nuestra intervención sobre el CONFLICTO DE COMPETENCIAS DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS sobre el control municipal a la Gestión Ambiental. La concurrencia de la Corporación Autónoma Regional CVC, la intervención de la Secretaria de salud Municipal, del Departamento Administrativo de Planeación y especialmente ahora la Secretaria de Paz y Convivencia, e incluso la misma autoridad de Policía Preventiva con el nuevo código de policía dificulta una pronta atención a las a las peticiones de la comunidad y facilita a algunos usuarios evadir sus responsabilidades con la protección al Medio Ambiente en nuestro Municipio.

Agradezco su atención.

  
OSCAR FUENTES FERNÁNDEZ  
Jefe Oficina Control Interno

Elaboro: Jenniffer C Sánchez – Contratista OCI

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar  
PBX: 6516606 - [www.yumbo.gov.co](http://www.yumbo.gov.co)  
E-mail: [alcaldeyumbo@yumbo.gov.co](mailto:alcaldeyumbo@yumbo.gov.co)  
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

42  
Yumbo, Marzo 21 de 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-03-21 16:32:21  
ORIGEN: / CIUDADANO YUMBO / HUGO ROMERO  
DESTINO: LAURA GARCIA  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO 22 DE MARZO DE 2017 A LAS  
9.00 AM MEDIO AMBIENTE PONENTE EL SEN  
No. FOLIOS: 1 / CODIGO TRD: 100-19-02



RADICADO  
No:  
263

Señor Carlos Arturo Villa  
Presidente Honorable Concejo Municipal.  
E. S. D.

Reciba, por favor, mi cordial y respetuoso  
saludo.

Me permite por medio de la presente, hacer  
la petición formal para participar en el  
simposio o Cabildo Abierto sobre Medio Ambiente,  
programado para el día de mañana Miércoles  
22 de los corrientes a partir de las 9 a.m., donde  
espero exponer mi ponencia sobre la Contami-  
nación del Ruido y Alta velocidad que gene-  
ran en este municipio los medios de transpor-  
te y algunas empresas que promocionan toda  
clase de productos, con volúmenes que superan  
las medidas normales en decibeles o sonidos  
que afectan el desarrollo de algunas actividades  
humanas.

Mi nombre es Hugo Romero de La Roche, con  
c. de e. # 19 190 070 de Bogotá, residente en el  
Barrio Buenos Aires, calle 4ª # 14-09, que  
porto los siguientes números de Simcard:  
323 376 6840 y 323 381 8156.

Le agradezco de todo corazón su autorización  
para tal fin.  
Atentamente:

Hugo Romero de La Roche  
19190070 Bto.



43

SEDE CACIQUE JACINTO SANCHEZ  
 PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – PRAE  
 Grupo Ecológico Ambientalistas Sigl

Corredor Ambiental por el Río Yumbo

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
 RECIBIDO: 2017-03-21 19:55:45  
 ORIGEN: J PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR / JAVIER BERMUDEZ  
 DESTINO: LAURA GARCIA  
 ASUNTO: CABILDO ABIERTO MIERCOLES 22 DE MARZO 2017 A LAS 9.00 AM PONENCIA DEL SEÑOR JAVI  
 No. FOLIOS: 1 / CÓDIGO TRD: 100-19-02

RADICAD  
 No:  
 265

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa Titán en el 2.017, es una Propuesta ecológica que pretende unir los Grupos Ecológicos del Municipio para diseñar un corredor ambiental por el Río Yumbo, que sirva para que aves y reptiles aniden y circulen libremente en nuestro Municipio; desde el Río Cauca (al oriente) hasta Santa Inés (al occidente) y desde San Marcos (al norte) hasta Arroyohondo (al sur).

Para ello necesitamos de la asesoría de la UMATA, la CVC, la Administración Municipal, la comunidad en general y los Grupos Ecológicos de las Instituciones Educativas del Municipio.

En el Municipio de Yumbo

A nivel Municipal, la Institución Educativa Titán propondrá al El Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, realizar un corredor ambiental en Yumbo, con base en la capacitación ofrecida por ello a las Instituciones del Municipio; teniendo como eje ecológico al Río Yumbo.

Se propone conectar el Río Cauca (iniciando con la Sede Jacinto Sánchez) con el Corregimiento de Santa Inés y así llegar a la zona rural (Montañitas, La Buitrera, Dapa, Miravalle, El Pedregal, La Olga, Telecom y el Chocho)

Al Sur iniciaría La Institución Educativa Leonor Lourido de Velasco en Arroyohondo, pasando por la Gabriel García Márquez con su Sede Balto Puente para comunicarse por la montaña con la I. E. Manuel María Sánchez hasta el Colegio Mayor de Yumbo, I. E. Alberto Mendoza Mayor, I. E. José María Córdoba, Parque Bolívar y Río Yumbo.

Al norte inicia la I. E. Ceat General hasta la Sede Kennedy para llegar al Río Yumbo, en la Zona Urbana.

La idea a largo plazo es que se vinculen a esta propuesta las Instituciones Educativas de San Marcos y Mulaló.

Al occidente se inicia con las Instituciones de Montañitas, el Chocho, Telecom Y Santa Inés hasta llegar a la zona urbana con la Sede de las Vegas

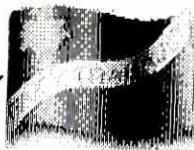
ASIGNATURA DE BIOLOGÍA

Lic. Javier A. Bermúdez I.

cc 16 789 267  
 tel 315 228 1862  
 conuco: baloo821@hotmail.com  
 Institucion Titán



Concejo



2017-100-017073-2  
2017-06-06 14:41 U: ECORTES  
Destino: SISTEMA DE ATENCION  
Rem/Des : CONCEJO MUNICIPAL DE  
Asunto: DESPACHO COMUNICACIO  
Des/Anex: 10 ANEXOS  
alcaldía municipal de yumbo

ISO NTCGP 1000



\*20171000170732\*

100-19-02-255

Yumbo, Junio 01 de 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
ENVIADO: 2017-06-01 15:53:41  
ORIGEN: 100 CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO  
DESTINO: VARIOS PONENTES  
ASUNTO: CONCLUSIONES CABILDO ABIERTO DEL  
PASADO MARZO 22 2017  
No. FOLIOS: 2



RADICADO  
No:  
255

Señor@  
ALCALDE  
Y PONENTES  
CABILDO ABIERTO

ASUNTO: CONCLUSIONES CABILDO ABIERTO DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017.

Conforme al asunto en mención le remito las conclusiones del pasado cabildo abierto denominado "MEDIO AMBIENTE Y AGUA", de la siguiente manera:

- Necesidad de coordinar las funciones de los entes administrativos y las autoridades ambientales.
- Que las cuatro cuencas del municipio de Yumbo tengan sus Planes de ordenamiento y que se cumplan.
- Que hay suficiente oferta de agua en el municipio en sus 4 cuencas, lo que se requiere es una buena administración del mismo y de las laderas para la sustentabilidad ambiental. Para ello hay que exigirle a la CVC y Umatas que inviertan en su recuperación y restauración con pertinente asistencia técnica.
- Que se interrumpa toda clase de tala de los relictos boscoso en las zonas de captación de las cuatro cuencas y proteger la reserva forestal.
- Canalizar las aguas residuales urbanas y rurales que se vierten a los ríos pues no hay control y buen manejo de ellos.
- Necesidad de recuperar las áreas protectoras de las cuencas.
- Las empresas prestadoras de servicio debe cumplir con celeridad de colectores para evitar la degradación de los ríos y promover el uso eficiente de las aguas y servicios contemplados en la ley 373/1997.
- Que debe promoverse en las áreas rurales un tipo de economía alternativa a la actual que permita estructurar economías propias y sustentables.
- Que los principios generales ambientales de la ley 99 del 93 no se cumplen y que las normas ambientales por ser de interés público y de obligatorio cumplimiento porque no hay acciones conjuntas con las autoridades ambientales, estas no las hacen cumplir.
- Al igual que el agua y el aire el suelo también debe protegerse y cuidarse, porque en el se producen los alimentos que mantienen nuestra biodiversidad la cual debe estudiarse y conservar especialmente de especies endémicas del territorio.
- Que las empresas deben atender las necesidades de la comunidad invirtiendo en la prevención pues son los principales contaminantes del aire, el agua y el suelo, afectando nuestra la salud.
- Que es importante proteger y restaurar los 3 humedales tipo Cauce aislado de río de del municipio como lo es Higuerón, platanares y pelongo, de los 73 existentes por hacer parte del corredor biogeográfico tipo CAR del valle geográfico del Río Cauca y que están amenazados por los procesos de eutroficación y desecación.
- Que las instituciones educativas se conviertan en los espacios de convocatoria apoyados desde el concejo para que lideren los procesos de desarrollo ambiental del municipio.

## CONCLUSIÓN SOBRE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Elaboró: Luis Antonio Gonzalez, Contratista  
Archivado Expediente Cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

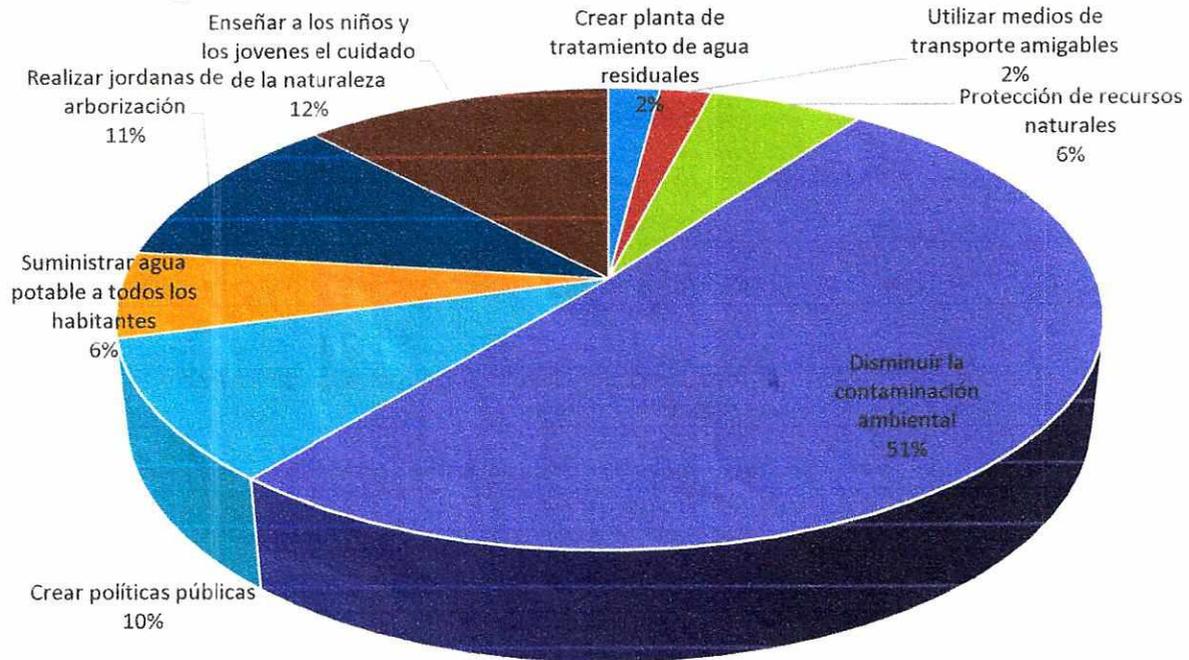
*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*





**Gráfica 1. Diagrama circular de los comentarios de los participantes del seminario**



Problema	Porcentaje
Crear planta de tratamiento de agua residuales	2%
Utilizar medios de transporte amigables	2%
Protección de recursos naturales	6%
Disminuir la contaminación ambiental	51%
Crear políticas públicas	10%
Suministrar agua potable a todos los habitantes	6%
Realizar jordanas de arborización	11%
Enseñar a los niños y los jóvenes el cuidado de la naturaleza	12%
	100%

## CONCLUSIÓN SOBRE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Con base en lo anterior se debatió entre los integrantes del grupo y el profesor Luis A. González la estructuración y la escritura de la política ambiental del municipio de Yumbo. Al final se elaboró el siguiente esquema y plantearon los principios e intenciones relacionadas con la construcción de una política pública ambiental para el municipio de Yumbo.

Elaboró: Luis Antonio Gonzalez, Contratista  
Archivado Expediente Cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co





La política ambiental del municipio de Yumbo tiene como objetivo central alcanzar un alto grado de responsabilidad en el proceso de mejoramiento de las condiciones ambientales como la preservación de las cuencas, la reducción de la contaminación, la conservación de los humedales, el adecuado saneamiento, una educación integral y pertinente, que permita cumplir con las disposiciones legales para regular y prevenir las acciones que deterioran el ambiente y que puedan garantizando el bienestar social promoviendo valores humanos y ambientales.

Grupo

Nombre	Firma
Duly Jael Ochoa R	
Melissa Espinosa	
Daniel C. Jojoa C.	
M. Paula Vergara M.	
Susana Bonilla	
Jhonathan Herrera	
Luis Antonio González	

Elaboró: Luis Antonio Gonzalez, Contratista  
Archivado Expediente Cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co





# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



## LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE YUMBO.

La política de educación ambiental del municipio de Yumbo tiene como objetivo central alcanzar un alto grado de interculturalidad que fortalezca el dialogo de saberes, con alto sentido de responsabilidad humana, social y ecológica, tomando como recurso la ciencia y la tecnología, para que la ciudadanía y los diferentes sectores de la sociedad cumplan con los principios de la gestión territorial, la sustentabilidad, aplicando las disposiciones legales para regular y prevenir las acciones que deterioran el ambiente y que puedan garantizando el bienestar social promoviendo valores humanos, éticos y ambientales.

Atentamente,

  
GUILLERMINA/BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

Elaboró: Luis Antonio Gonzalez, Contratista  
Archivado Expediente Cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



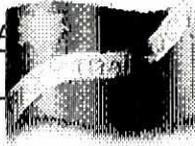


# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



## CONSTANCIA ENTREGA CONCLUSIONES CABILDO A



2017-100-017073-2

2017-06-06 14:41 U# ECORTES  
Destino: SISTEMA DE ATENCION  
Rem/Des : CONCEJO MUNICIPAL DE  
Asunto: DESPACHO COMUNICACIO  
Des/Anex:

alcaldía municipal de yumbo

**\*20171000170732\***

NOMBRE	DIRECCIÓN	
Carlos Alberto Bejarano Castillo	Alcaldía Municipal	
Alfonso H. Velasco	Cra. 28 No.5B-88/ San Fernando Cali	
Felipe Dominguez	Calle 13 No.1-34 Bolívar	* <i>Dominguez</i>
Sebastian Oquendo	Cra. 4 No.10-70 Bolívar	* <i>NO ES</i> <i>* No Vile hay</i>
José Miguel Ledesma	Calle 7D No.17C-80 Panorama	<i>Ledesma</i>
Luis Eugenio Mendoza	Concejo de Yumbo	<i>Mendoza</i>
Servio Luis Reyes	Calle 8A No.7AN-11 Bellavista	<del><i>Reyes</i></del>
Juan Celi Velez	Cra 7 No.3-80	<i>Velez</i>
Oscar Colmenares	Cra. 7 No.4-34 Bellavista	<i>Colmenares</i>
Duberney Piamba	Institución E. Rosa Zarate de Peña	<i>Piamba</i>
Juan David Rodriguez Alejandra de la Cruz	Policarpa Salavarieta	<i>Rodriguez</i>
Lady Torres	General Santander	<i>Torres</i>
María Belen Sánchez Dubán zapata Rigoberto Olave Correa Andrés Felipe Olave	Alberto Mendoza Mayor	<i>Sánchez</i> <i>07-Jun-17</i>
Henry Victoria	Juan XXIII	<i>Victoria</i>
Angel Milbio Villamuez	Calle 5 norte No. 4-27	<i>Villamuez</i>
Jaime Castañeda	Calle 3 No.3 oeste 18	<i>Castañeda</i>
Hugo Romero	Calle 4 No.14-09	* <i>Ma del mar Romero H.</i>
Lic Javier Bermudez	Institución E. Titán	<i>Bermudez</i>

Elaboró: Luis Antonio Gonzalez, Contratista  
Archivado Expediente Cabildo Abierto

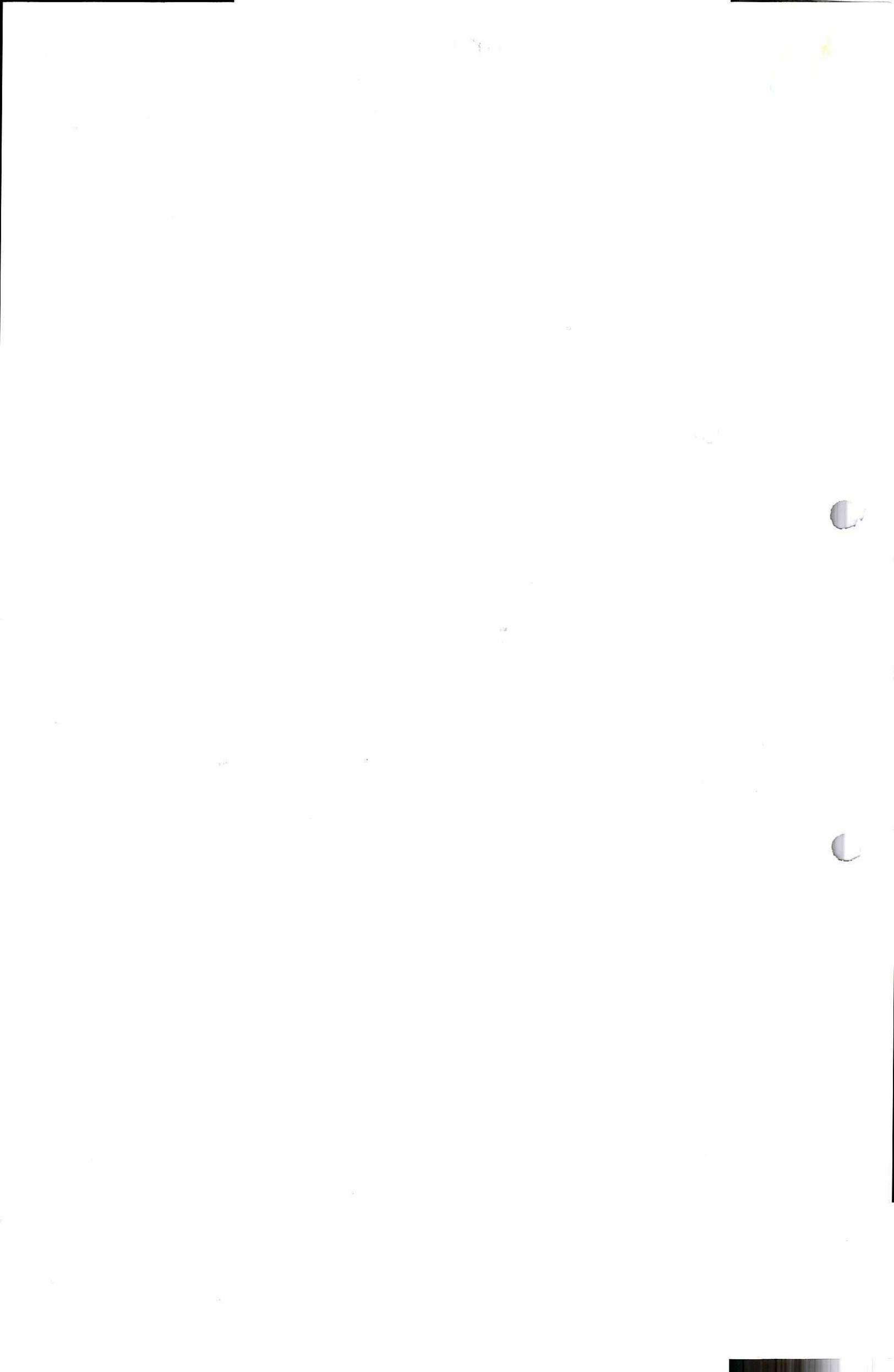
*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*







JOSE FERNANDO DAZA CORDOBA  
ABOGADO  
MAESTRIA POLITICAS PÚBLICAS (pac)  
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO  
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIPLOMADO GERENCIA HOSPITALARIA  
V/MJ

Yumbo, 20 de junio del 2.017

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-06-23 15:20:23  
ORIGEN: / CONTRATISTA CONCEJO YUMBO / JOSE  
FERNANDO DAZA CORDOBA  
DESTINO: SECRETARIA GENERAL  
ASUNTO: CABILDO ABIERTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL  
AGUA - ASESOR JURIDICO CONCEJO YUMBO  
No. FOLIOS: 29 / CÓDIGO TRD: 100-19-02



Doctora  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General  
Concejo Municipal Yumbo  
Ciudad

**REFERENCIA:** Cabildo Abierto del Medio Ambiente y del Agua

Atendiendo las disposiciones del Señor Presidente Carlos Arturo Villa Luna, le adjunto el texto definitivo del Cabildo Abierto del Medio Ambiente y del Agua, para que sea remitido directamente a:

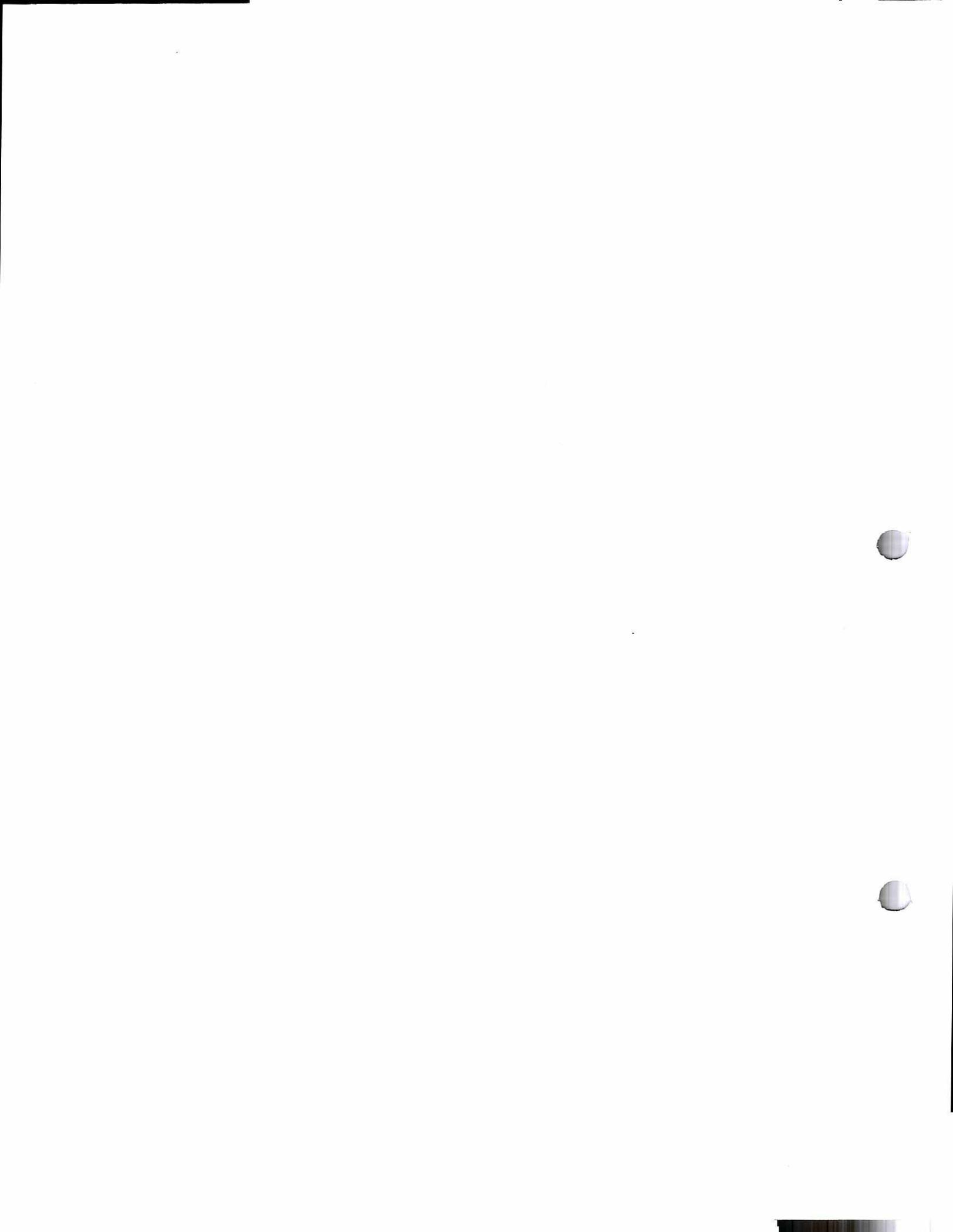
Ministerio del Medio Ambiente  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC  
Alcaldía Municipal de Yumbo  
Umata  
Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio  
Medios de comunicación escrita, hablada y visual, a nivel nacional  
Juntas de Acción Comunal del Municipio  
Concejales del Municipio de Yumbo

Como Relator, es mi deber afirmar que el documento se ha ajustado desde el punto de vista del lenguaje, tanto a la mayor fidelidad idiomática, como al contenido de cada uno de los expositores.

Cordial saludo:

  
**JOSE FERNANDO DAZA CORDOBA**  
Asesor Jurídico Externo

**Conjunto Residencial Terrazas de Cañasgordas, Ciudad Jardín.**  
**Cali, Calle 20 N° 101-R-67, Torre 2, Apartamento 105.**  
**Celulares: 304 5400661 y 315 5718618**  
**jfdazac@gmail.com**



603

**CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO**  
**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**CABILDO ABIERTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL AGUA**  
**22 DE MARZO DEL 2017, "DÍA INTERNACIONAL DEL AGUA"**

PRESIDE EL EVENTO EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS ARTURO VILLA LUNA,

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

Moderador: Leonardo Quintero

Relator: José Fernando Daza Córdoba

Gracias al Presidente del Concejo Municipal: Niñas, Niños, Jóvenes, bienvenidos a este Primer Cabildo Abierto Ambiental que como evento histórico en el Municipio de Yumbo de Yumbo, los hace parte de él y que como Capital Industrial del Valle del Cauca, región donde las empresas y fábricas generan altos índices de contaminación a la ciudad y su entorno cercano, por tanto escuchen atentamente las 20 ponencias para su aprendizaje, porque, viendo tantas personas entre niños y adultos, con este conocimiento se construyen: una nueva sociedad, un nuevo Municipio, ciudadanía y familias con mejor bienestar. Bienvenidos.

**ORDEN DEL DÍA:**

1°. Himno Nacional de la República de Colombia

2°. Instalación del Cabildo Abierto del Medio Ambiente y del Agua, por el Presidente CARLOS ARTURO VILLA LUNA

3°. Palabras del Alcalde CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO

4°. Introducción al Cabildo Abierto del Medio Ambiente y del Agua, y reflexión del tema ambiental a cargo de LUIS ANTONIO GONZALEZ, experto en medioambiente y ex Director de la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Santiago de Cali

**INVITADOS ESPECIALES:**

Claudia Cárdenas Campo en representación de la Gobernación del Valle del Cauca

Diego Luis Hurtado, Director Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC

Harold Erazo, Director de la Umata

5°. 20 ponencias radicadas ante la Secretaría del Concejo: metodología, cada una tiene diez (10) minutos, al faltarle 1, se levanta la paleta de conclusiones y luego cesará el sonido (?) para que sea más ágil y sintética, la exposición:

1. Alfonso Velasco
2. Felipe Domínguez
3. Sebastián Oquendo
4. José Miguel Ledezma
5. Luis Eugenio Mendoza
6. Servio Luis Reyes
7. Juan Celi Vélez
8. Oscar Colmenares
9. Duberney Piamba
10. Juan David Rodríguez
11. Alejandra De La Cruz
12. Leydy Torres
13. Diego Fernando Cano
14. Duván Zapata
15. Rigoberto Olave y Andrés Felipe Olave
16. Henry Victoria
17. Ángel Milvio Villamuez
18. Jaime Castañeda
19. Hugo Romero
20. Javier Bermúdez

6°. Conclusiones y el Presidente del Concejo Municipal de Yumbo dará cierre al CABILDO ABIERTO.

### DESARROLLO:

1°. Se entona el Himno Nacional de la República de Colombia

2°. Instalación del evento por el Presidente CARLOS ARTURO VILLA LUNA: Antes de la apertura, doy gracias a Dios por la oportunidad de estar hoy aquí y declaro legalmente abierto el Cabildo Abierto Juvenil Ambiental y del Agua hoy 22 de marzo del 2.017, a fin de que el Señor Coordinador, proceda. Pedí al Señor alcalde nos acompañara y está presente, por tanto, tiene la palabra el Señor Alcalde.

3°. 00:10:49.- CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO: Saluda a la Mesa Directiva, la Secretaría General y a los Concejales, a los integrantes de los Gabinetes Municipal y Departamental, al señor Diego Luis Hurtado, Director de la Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca CVC, al señor Luis Antonio González, experto en Medio Ambiente, a las autoridades ambientales presentes, especialmente a los jóvenes, niñas y niños que acuden a este acto democrático, a líderes ambientales, a la prensa, a la comunidad, a funcionarios y empleados de la Entidad, agradecer a Dios por darnos estos espacios, resaltar la labor de la Corporación en cada uno de los puntos estratégicos del Municipio de Yumbo y la Presidencia de CARLOS ARTURO VILLA LUNA; al respecto quiero decir que, para entender a las personas hay que conocerlas antes de juzgarlas por bien o por mal, pero la gente no se dado la oportunidad de conocer realmente a quien con su liderazgo laboral y hoy de control político, avanza dentro de los procesos como lo conocemos; cuando me dice las cosas cara a cara las acepto y las agradezco, puesto que es polémico, es bueno constructivamente, con su equipo de trabajo como Mesa Directiva se han propuesto darle un cambio. De él se indicó que ejercía persecución a funcionarios, pero hoy en día cuando vemos la transformación del Concejo, lo entendemos porque cada recinto del Estado debe actuar en beneficio de la comunidad como ahora lo hace esta Presidencia y todos los Concejales con un nuevo modelo de Organización, con planteamientos como el de hoy, Cabildo Abierto que es Constitucional, plataforma para poder decir en qué cumplimos y en qué fallamos, no como simple foro sino como la oportunidad de concertar y avanzar en temas como este del medio ambiente con lo que nos enriquece a todos y educa para no destruir la flora y la fauna. Frente a la invitación que se me hizo, por Ley debo hacerlo y aquí estoy, luego de compromisos externos y de un Consejo de Gobierno Extraordinario a desarrollar a las once (11) de la mañana, por falencias presentadas y que han permitido a terceros, cometer presuntos delitos contra la Administración; ayer estuve con Fiscalía, CTI y SIJIN para que se investiguen diferentes sistemas que están golpeando este Gobierno. Dada la importancia de Cabildo Abierto, quiero solicitar se conceda un lapso de diez (10) minutos fuera del protocolo y antes de retirarme, para que las personas que quieran preguntarme, yo acepto 3 o 4, o a los funcionarios del Gabinete aspectos que debemos conocer y saber su estado actual para darle debate, y oídas la inquietudes o problemáticas, si son ciertas, pues reconocerlas y corregirlas. Saludo a los señores Personero y Contralor. Este Cabildo Abierto nos lleva a reflexionar sobre el tema que nos ocupa, hoy las normas y principios ambientales en la Constitución Política son claras, de allí se desprenden 150 regulaciones entre Acuerdos, Conpes dentro del sistema de la parte económica y social, Decretos, Ordenanzas con las que el Estado planifica para que no tengamos excusas en no acatarlas y aplicarlas, pues más de 30 Artículos Superiores, entre ellos el 79, nos dicen cómo prevenir y proteger el medio ambiente para que la comunidad goce de la vida sanamente. La Ley 99 de 1.993 de origen Constitucional, que crea el Ministerio del Medio Ambiente consagra: el derecho a la vida depende de la calidad del entorno saludable y a una formación académica educativa ambiental; por eso se avanza en temas legales con más de 50 acercamientos a través del Derecho Internacional, protocolos que debemos cumplir para conservar y proteger el medio ambiente; en si las normas están, avanzamos mucho en ellas pero no en su aplicación y en el asistencialismo que debemos brindar, el Estado y la sociedad fallamos en su ejecución. Como Alcalde asumo responsabilidades por no cumplir la normatividad y no crear estrategias para sostener la calidad de vida en defensa de los derechos humanos y del medio ambiente. Es fundamental preservar estas entidades, pero debo decir que no hemos llegado

donde corresponde porque siempre el presupuesto va acomodado a sistemas de oportunismo mas no de oportunidades, por querer dar una imagen distinta en la proyección del Municipio. El tema de ordenamiento territorial es estratégico para acabar con los problemas del medio ambiente. La Ley 388 de 1.997 lleva a que los entes territoriales y la Nación, avoquen bien la parte alinente a su territorio para conservar los bosques, sus cuencas y micro cuencas, áreas protegidas a través de la Ley Étnica de los pueblos indígenas y raizales que no tienen un estudio claro y esa es una falencia del Municipio de Yumbo para poder avanzar en los temas fundamentales y cumplir con la protección el medio ambiente; igual la sociedad también viola estos derechos que tanto queremos pues si el Estado incumple porque no avanza, aquella lo hace no en beneficio común sino propio, así sea de buena fe, por conservación familiar o de comunidad, que a veces termina en mala fe y voy a dar ejemplos: como Municipio de Yumbo no hemos hecho mucho por el medio ambiente pero en nuestro período de Gobierno de oportunidades para el medioambiente mirando el agua como elemento de vida, el rio no hay que asumirlo como acueducto sino como elemento de vida, calidad de vida, aire, conservación, paisajismo. El río es un proyecto estratégico de este Gobierno. Dentro de las etapas de revisión de hemos hecho poco, pero para mejorar empezamos: 1 Estudio de Planeación sobre licencias ambientales que da CVC por competencia, los Alcaldes somos autoridades ambientales, pero tenemos que cumplir con requisitos que provienen de otras entidades. Empezamos a revisar los programas de vivienda en las áreas rural y urbana, muy influenciados por el problema del agua, especialmente en la cabecera, si no hemos avanzado en acueducto para que hacerlo en vivienda para acrecentar el problema, y en la zona rural porque el agua es de vital importancia y tenemos tres clases de agua: para riegos agrícolas, pecuaria para granjas de animales y agua para familias; que los Municipios no han detectado y por ello no avanzan. Por ello pedí a los Directores de Planeación y la Umata, hagamos estudios claros sobre cómo podemos desprendemos iniciando nuestro periodo, porque hay un problema de agua en el Municipio de Yumbo desde hace 20 años, y queremos unas propuestas diferentes para el medio ambiente; cuando llegamos a la Administración encontramos que, asumimos que de buena fe, el anterior Gobierno quiso construir el Coso requerido por Ley, pero hubo una equivocación en la planificación porque la obra estaba a escasos 15 o 20 metros del nacimiento de Cerrogordo creando un problema ambiental; faltó, antes de otorgar la Licencia, verificar si podía o no ejecutarse por las franjas de conservación que por CVC son 30 metros y por Municipio, 15 metros, por lo que revisamos y le hicimos bien al medio ambiente; liquidamos ese contrato –he pedido a la Contraloría me investigue y determine si actué jurídicamente o no en esta decisión- con fundamento en que: 1°. No era apto el terreno para esa construcción por las medidas ya citadas, 2°. Las obras no habían sido iniciadas, solo un movimiento de tierra que perjudicaba el nacimiento de Cerrogordo. En año y tres meses de Gobierno iniciamos limpiando el Rio Yumbo, así los contradictores digan que no sirve para nada, sin embargo estamos convencidos de que lo vamos a recuperar con el trabajo de la Umata, y de todas las oficinas y Secretarías del nivel central y las descentralizadas del Municipio; iniciamos con Planeación la revisión de los conjuntos campestres de la zona rural, pues no se pueden construir vivienda en menos de 12 mil metros, algunos estaban equivocados por un Acuerdo que definía 12 mil metros para granjas campestres de cultivos o pecuarias, por lo que suspendimos esas licencias de construcción que, además, solo competen a CVC y las de urbanismo, hasta que CVC certifique que es menos tierra para construir como se pidió en Consejos de Gobierno; así protegemos el medio ambiente aunque esta idea no le gusto a constructores. Por Ley 99,

OK

debemos comprar el 1% del Presupuesto de recursos propios para conservación y mantenimiento de las zonas hídricas: ejemplo Montañitas, Mulaló parte alta, La Olga; avanzamos es pensando en esta juventud para que como árbol derecho crezca y pueda serle útil a la sociedad, por eso permítanme extenderme. Hicimos con la ESPY el diagnóstico de acueductos rurales para establecer: 1° Si violamos principios y acuerdos internacionales sobre no extraer agua solo para las viviendas, sino para conservación de calidad; y 2° En que forma puede ser sostenido históricamente y no se cree el problema del agua en muchos Municipios no tienen agua. Un tema muy importante y trascendente en el medio ambiente fue poder avanzar en lo del Cerro Carisucio en Dapa, al llegar suspendimos las licencias porque se lo estaban comiendo poco a poco los programas de vivienda, firmamos un documento con la Gobernación del Valle del Cauca para conservar 1.000 hectáreas y, además pedimos que se ampliaran a 1.500, aunque el Ministerio del Medio Ambiente quería que solo fueran 600, como franjas de conservación. Debo manifestar mi reconocimiento en este aspecto a la CVC. Y sobre las licencias les dije a los líderes que denuncien todo tipo de construcciones en esa zona que perjudique este propósito, para pararlas. Cuando llegamos, el PGIRS no se acomodaba técnicamente al plan de manejos que en cada Municipio de Yumbo se debe tener por Ley para lo cual nos asesoramos con la CVC y hoy este Gobierno logró ajustarlo como la Ley lo ordena. Tema fundamental para no acabar el Rio. Yumbo maneja dos acueductos: Emcali que surte el setenta por ciento (70%) en el casco urbano y la zona industrial y el treinta por ciento (30%) restante a cargo de la ESPY en el sector urbano; el agua para las zonas altas del Rio Yumbo, que hoy no es lo que quisiéramos para repartirle agua a esas dos zonas porque requiere más de 150 mm 3 para bombearlo y darle asistencia a esta gente y no tenemos esa capacidad, el Rio sigue bajando de caudal, aunque afortunadamente estamos en época invernal. Así como los carteles de la gasolina chuzaban oleoductos, así pasa con el Rio, hubo necesidad de desconectar cantidad de mangueras de la planta hacia arriba porque vi fincas con 2 o 3 acometidas, por lo que le pido el favor a la CVC esté atenta con el tema; hace poco visite en El Pedregal parte alta, la finca El Gringo y vi 3 mangueras extendidas, quisiera saber si tienen aforo o permiso ambiental, o que CVC acuda y las corte; están ordeñando el Rio ilegalmente, los funcionarios han sido amenazados pero había que hacerlo, el Rio arriba no está tan débil como en el kilómetro y medio del tramo urbano; para la comunidad del Rio Yumbo ahora sale un plan de ordenamiento estratégico para la recuperación del 1.5% de Rio Yumbo con las viviendas a orillas del Rio; vamos a comprar 40 de ellas y a despejar esa área, a proteger y planificar en parte la recuperación, básicamente sobre todo en los desechos, aguas negras que taponan, a la vez retiramos viviendas, compramos esas casas; no es desalojo porque tienen sus derechos adquiridos, todo ya está planificado y presupuestado y es tarea de hoy. Para que el Rio Yumbo preste acueducto a zonas altas, haremos 2 pozos profundos cerca al Rio Cauca para que nos abastezca uno para la franja de las Comunas 1 y 3 (en parte), otro en La Estancia y otro en la franja de las Comuna 3 y 4 que cubrirá casi 40 mil personas, pozos que deben ir con medidas técnicas según CVC que emite la licencia ambiental y acabamos con el problema de falta de agua en las zonas altas. Para el primer pozo que requiere una inversión de 11.000 millones de pesos, hicimos un convenio con la Gobernación del Valle del Cauca que puso \$ 5.000 millones, cosa que agradezco, y el Municipio de Yumbo ya aportó 3.900 millones y el próximo año 3'000 millones más para cumplir ese proyecto y darle agua a esa zona. Para el pozo 2 hemos pedido apoyo al Ministerio del Medio Ambiente y a la Gerencia de Vallecaucana, pero si no, lo hacemos con recursos propios. Un tema que le planteé a la Gobernadora sobre el CONPES 1.357 aprobado en

el Gobierno del Álvaro Uribe Vélez para el Río Cauca, con el que tenemos ribera, que supuestamente se vence al cambiar de Gobierno, pero no es cierto porque está institucionalizado por Planeación Nacional para recuperar las franjas del Río. Por eso he dicho a la Gobernadora que lo recuperemos porque Yumbo ha participado y debemos actuar por esos 1.6 billones de pesos, que hoy ya deben ser 2 billones, porque esto, jóvenes, esta figura es un componente de la economía del Estado en la planeación de cuáles obras son verdaderamente estratégicas para el Estado y el sistema social determina ejecutarlas o no. Hemos avanzado, estamos haciendo reforestación con la Umata, la conservación y mantenimiento de lotes que hemos comprado por Ley 99, arborización, el apoyo al campesino en zona rural para que sean productivos para que sean moderados y no se perjudiquen, de acuerdo con el Nuevo Código de Policía, Ley 1.801 del 29 de julio del 2.016 estamos produciendo comparendos ambientales, nos faltan muchas cosas pero restan 2 años y 9 meses; el agua es parte de nuestro plan de desarrollo como elemento de vida y cumpliremos en 4 años, aunque falta mucho, lo haremos, lo saben los expertos. Estoy en campaña porque aspiro en el 2.018 representar a los Alcaldes en la CVC. Y afortunadamente tengo aceptación. Yumbo necesita 4 PTAR: Una para el casco urbano, una para la zona industrial y dos en la zona rural; se ha avanzado mucho en la del casco urbano, pues ya hubo una en 1.995, caso triste, los administradores del Municipio de Yumbo no profundizamos el tema, yo traje unos expertos y conceptuaron que la planta se puede recuperar en un 40%, es decir no perdemos plata invertida, pero si requerimos construir las 4 PTAR porque pagamos por año más de \$ 3.500 millones por contaminar el Río Cauca, tengo fe de que lograremos una que se me propuso conjunta para la zona industrial y el área urbana y manejaría un volumen de 400. Agradezco el espacio para que sepan cómo actúa el Gobierno frente al compromiso ciudadano, hay una situación en que aparentemente se ha fallado con una Fundación que no sabemos cuál es, la dirige el señor Servio, estamos seguros que se hizo el proceso adecuado; y si se demuestra que hemos fallado pues corregimos, pero aquí está la CVC que certificó la ilegalidad del reciclaje, más los informes de la Umata, del Área Jurídica, de Planeación y de la Asesora, que indican que mi omisión acarrea una multa y no quiero una acción de repetición en mi contra por no haber actuado como se debe.

4°. 00:50:26. INTRODUCCION AL CABILDO ABIERTO Y REFLEXIONES DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL AGUA: Interviene Luis Antonio González sobre necesidades y potencialidades humanas por un Cabildo Abierto. Buenos días para todos, estoy contento de estar aquí y por la conmemoración del día del agua, dedico mis palabras a los estudiantes por ser el motor de la actividad educativa, tengo presbicia pero mi cerebro recibe una orden de mi yo y me dice que esa forma recuerda a alguien, a un espíritu, porque le di la orden a mi cerebro de que no olvide a la persona, le dije a mi cerebro guarde la imagen de Susana Bonilla aquí presente poseedora de una voz lírica, la oí cantando el Himno Nacional, en el poco tiempo que conversamos me dio un saber que permite escribir una política ambiental para el Municipio de Yumbo de Yumbo, recuerdo que el año pasado tratamos los problemas ambientales del Municipio de Yumbo de Yumbo, Aristóbulo Sáenz gran naturista que deja una herencia de saber sobre medicina y a Arnoldo López que trabaja en la Alcaldía, me senté frente a la Iglesia ore y estando estudiando se me acercó Arnoldo López y me saludo, herencia cultural que recibimos de generación en generación, el contacto del ser humano, el saludo que te abre puertas para generar espacios de humanidad y no lo puedes negar porque niegas la humanidad y eso es muy importante; y mientras él desayunaba se decidí a seleccionar sus alimentos de su dieta, clave fundamental; y viene el otro acto humano es que

ustedes están en el compromiso del diálogo, cómo comparto, cómo hablo y conocí del problema de Yumbo por Arnoldo en 10 minutos; creo que ESPY tiene 110 usuarios y en Yumbo hay más de 120 mil habitantes: Me dice: "profe el problema de nosotros es el agua". Las conclusiones, porque el tiempo se acabó por la primera razón: es el desafío de los maestros y los estudiantes cultivar el espíritu, después de 33 años en la Universidad Santiago de Cali y 6 en la Universidad del Valle, en 17 universidades extranjeras y vengo a entender que la verdadera educación es la del espíritu, lo que te mueve a vivir, lo que tienes en tu conciencia y tu escala de valores, cultiva el espíritu y aprende a ser político porque si tus problemas personales los vuelves políticos, solucionas el problema; la Escuela Juan XXIII hace 15 días en prácticas de gobierno escolar, aprendí que desde las aulas le enseñan, el profesor les enseña a ser políticos desde el aula, salgo a la calle después de mi bachillerato donde no aprendí nada de política, lo fue en la calle y ya el vecino de la esquina me decía, esto es un Cabildo abierto no?: "Antonio por qué no vota y le vamos a dar unas cositas", aprendí en la calle, no en la escuela, mi problema lo vuelvo político y me fui donde mi mamá y un amigo y les dije miren los estudiantes, si queremos que sean de impulso espiritual y político, hay que educarlos como tales en escuelas y colegios porque la familia entrega un hombre político pero lo encubrimos, lo oscurecemos y no le enseñamos qué es la escala de valores y es que el mundo, la realidad no pueden ser ajenos a los aspectos éticos filosóficos y los subestimamos. 1ª. Conclusión: Es necesario crear espíritu político, el problema político debe ser de tipo personal, si hay problemas en las cuencas por el agua, para solucionarlos, estudiarlos, analizarlos y proponer soluciones a este problema político, y es lo que necesitan los estudiantes, aprender a manejar los recursos de la ciencia y la tecnología para proponer proyectos aterrizados para que se formen correctamente en sus escuelas y sean políticos y vuelvan los problemas políticos en personales para solucionarlos, porque este Cabildo Abierto es un encuentro de saberes. 2ª. Conclusión: Necesidad del conocimiento y sobre todo de ecología, propuesta de sustentabilidad institucional por ejemplo de la CVC, cuál es su propuesta de sustentabilidad de las cuencas hidrográficas, en los humedales de Higuierón, Pelongo y Platanares. Yumbo tiene un río más que Cali, el problema del agua es que si hay pero no sabemos administrarla, no la comprendemos, ni la asumimos como problema personal, 5 litros de agua en una quebrada en Santa Inés o en Yumbillo no puede ser, si acabamos de recuperar una microcuenca en Felidia 5 litros por segundo y logramos 22 simplemente estudiando con base en el saber tradicional y los recursos que tenemos, hemos hecho el cálculo de todo el drenaje en las cuencas de Rio Yumbo, hay suficiente espacio para producir agua amando la cuenca, la gente trabaja con cuestiones estratégicas para cumplir con una función que tienen, hay que organizarnos, hablo del aire aunque hoy es el día del agua, en mi primera acción como académico en Yumbo en 1.977 medimos con mis estudiantes y unos filtros sencillos 200 partes por millón de iones sulfato en el aire, si los filtros de Cementos del Valle están bien, eso equivale hoy a tirarle al aire 5 toneladas día, 3 a 5 toneladas de particulado al aire y al medir nosotros entre 1.977 y el presente, tirábamos 10 toneladas de particulado al aire. Hoy pregunto eso que significa, cuando a uno le enseñan sobre el aire que uno de sus elementos son los iones sulfato, la ciencia dice que en Yumbo la medición dice 100 a 200 partes por millón de iones sulfato, y todos los técnicos que saben lo ratifican, también lo hice con el agua con metales pesados, la EPA, Agencia de Protección del Medio Ambiente, para que el aire de Yumbo esté limpiecito y pueda ser respirado por la gente se necesita de cero una (0.1) partes por millón de iones sulfato en el aire y hay 200 y eso que significa, cuando a mí me dicen que hable de normas y están escritas, pero cuál es el espíritu de

la norma, en el caso del agua aquí hay una padre de familia que visitando el humedal Higuerón me acompañó y hablamos, encuentro de saberes y medimos detrás de una de las empresas muy importantes de aquí, medimos agua, la CVC le permite a través de una Resolución tirar 16 toneladas de sólidos suspendidos y eso no puede ser porque para mí en mi escala de valores eso es super contaminante; debemos con tecnología y ciencia reducir que una sola empresa este tirando 17 toneladas de sólidos suspendidos al agua. Los aparatos están, la Escuela Policarpa me dejó un desafío: Profesor en una empresa nos regalaron equipos para medir el agua y vamos a ir a las quebradas El Mono y El Chame. 3ª. Conclusión: Problema de la injusticia y el empobrecimiento, Colombia no es pobre, Yumbo no es pobre, nos están empobreciendo, Susana me acaba de decir que el río está peor, hicimos registros en el puente y las concentraciones de colonias fecales son super contaminantes, son 16 recolectores tirando los vertimientos de aguas residuales, hicimos los registros y esos datos tienen que tener espíritu, decir algo, en una escala de valores, ubicar los modelos de enseñanza y aprendizaje, no solo escuelas, también en las instituciones, en el Concejo también aprende y ese punto es clave y fundamental para tener claro el concepto de lo que significa pobreza y finalmente en una política de civilización humana es clave y fundamental por encima de todo, ayer leí en una columna de un reconocido escritor y decía que él justificaba la muerte de un señor porque era humano, es un concepto erróneo de nuestra ideología, ah! no que mató tres personas porque él es humano, mentiras señores estudiantes, no se dejen comer cuento, el que mato es animal quien mató a tres personas hay que dejarlo claro si fuera humano no mataría tres personas, corregir en medios de comunicación, que los profesores hagan educación del acto humano, hay que tener clara esa representación hay que cambiar el chip, una cosa es lo homínido o animal y otra lo humano que transforma lo animal en humano, ejemplo llevamos aéro desalinizadores con toda la ingeniería con todo lo que se sabe del conocimiento a una comunidad WAYU, y hoy están felices de tomar agua limpia, eso es lo humano debemos llevar tecnología a la gente y viva feliz y sepa como maneja su ecología, el valor del maestro debe entenderse en el mejor de los sentidos como un "acoso" por la vida el valor máximo y absoluto.

5°. 1:13:45. - HAROLD ERAZO, Director Umata. Saludo general a Autoridades y asistentes, felicita la idea del Concejo Municipal para desarrollar un Cabildo Abierto del Medio Ambiente y del Agua y sugiere que este ejemplo lo tomen las Juntas Administradoras Locales y los hagan para fortalecer el conocimiento y la participación de la ciudadanía, celebra ver a los jóvenes interesados en el tema ambiental, que como parece, no es de pocos sino de todos, es un deber aprender sobre él, porque el futuro es verlos a Ustedes ocupando estos espacios de los Concejales y del Alcalde para fijar las directrices del Municipio. El Alcalde ya dijo qué se ha hecho en materia ambiental: de los PGIRS que fue ajustado el año pasado; el Acuerdo que crea el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, declaratoria de predios, de parques municipales, las reservas forestales como el Cerro Dapa Carisucio, temas interesantes de cultura ambiental con sus cuatro (4) ejes temáticos: Río Yumbo, Biodiversidad, Residuos Sólidos y Educación Medioambiental no Formal, dirigida a Ustedes y a todos los estudiantes, por lo que hemos estado visitando todos los Centros Educativos de Yumbo. Un pequeño recuento sobre el tema ambiental, tuvo como punto de partida hace más de cuarenta (40) años, en 1.972, la Cumbre de Estocolmo fue el punto de partida para crear en 1.974 por Decreto Ley 2.811, el Código de Recursos Naturales en Colombia que sigue vigente, y sobre su modelo Colombia ha asesorado a los países de Latinoamérica, al respecto. Por Ley 9.993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente y Territorio que en su Artículo

111 dice que los Municipios deben destinar no menos del uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes para la adquisición de predios de mantenimiento de interés hídrico y Yumbo ha cumplido con dicha normatividad; tenemos más de 1.500 hectáreas compradas para predios de interés hídrico conservación de agua y biodiversidad, somos los segundos en el Departamento del Valle del Cauca, después de Cali, en poseer predios de interés hídrico, mantenimiento de predios de interés hídrico; si hablamos de la Cumbre de Estocolmo, del Código Nacional de los Recursos Naturales, del Nuevo Código de Policía, con su componente ambiental bien importante para ser aplicado, trabajar es difícil, medir el impacto ambiental es un tema gaseoso, por eso parecemos lentos que el deterioro y es así, planes de compensación ,vamos más lentos pero lo estamos haciendo. trabajamos duro por el Municipio de Yumbo y su Gobierno de Oportunidades para la gente. Importante resaltar el trabajo que hacemos, contratamos vigías forestales guardabosques para preservar zonas hídricas, en el 2.015 hubo incendios forestales 1.000 hectáreas 500 hectáreas predios de interés hídrico del Municipio de Yumbo y su medio ambiente; hay ecodelitos ambientales, existe en este momento investigación judicial contra dos jóvenes como presuntos responsables de esas conflagraciones; ya por Decreto 224 del 6 de octubre se creó el Consejo de Gestión Ambiental el cual tienen en su componente una Mesa Ambiental para tratar el tema pertinente.

6°. 1:21:07. - PRIMERA PONENCIA: ALFONSO VELASCO, CAPTACION EMBALSE Y DISTRIBUCION DEL AGUA, saluda a las Autoridades en general. Vengo como propietario de una hacienda en la que queremos implementar un embalse de almacenamiento de agua para el servicio de la comunidad de Yumbo y usarla en labores agropecuarias, presentamos el proyecto al Alcalde para una empresa mixta y esperamos que él y los Concejales nos apoyen para sacarla adelante como actividad piloto en el Municipio, ya que es tan deficiente en corrientes de ríos, queremos captar, aprovechando una cañada que hay en la finca, que tiene 49 hectáreas, pensamos captar las aguas lluvias apoyados por una programa del ICA llamado "Cosecha de Agua" y se espera recolectar, cuando esté colmatada: 5 millones de metros cúbicos (m3); con la capacidad que da el embalse creemos que se puede satisfacer con bombes la necesidad y resolver el problema total del Municipio de Yumbo y su zona rural. Hemos sido apoyados por algunos Concejales (Humberto Vásquez, Carlos Arturo Villa Luna y Arturo Domínguez) y la diligencia de Camilo Vivas, esperamos que la Alcaldía y el Concejo nos presten ayuda a la oferta y hacerlo realidad. Gracias por la atención.

7°. 1:25:36. - SEGUNDA PONENCIA: FELIPE DOMINGUEZ: PROBLEMA DE YUMBO EN MATERIA AMBIENTAL. Saludo para las Autoridades, los jóvenes -a quienes invita a que vengan diariamente a las sesiones del Concejo que define como de ellos para que se adueñen de la política- y demás presentes. Trataremos problemas del medio ambiente y de la calidad del aire como efecto de la contaminación industrial en Yumbo, que genera discusiones por las enfermedades que se causan, que no acaban. Hablando de la calidad del aire, una reseña histórica: el 10 de marzo 1.994, el diario El Tiempo titula: "Yumbo: se duplica índice de polución. Los ambientalistas presagian ya la lluvia ácida de Yumbo, pero en la llamada capital industrial del Valle del Cauca apenas ahora se empieza a descubrir el velo sobre la contaminación progresiva. Los niveles están más de dos veces por encima de lo permisible, mientras tanto siguen flotando interrogantes sobre 250 casos de malformaciones infantiles. En febrero de 1.995 "Ministra del Ambiente Cecilia López Montaña regaña a industriales porque no hacen lo suficiente en

inversiones para evitar seguir suministrando 35 toneladas de toxinas de partículas contaminantes al año”, es 1.995 y hasta 1.998 había entre 500 y 800 empresas, hoy tenemos más de 2.000. El 22 de marzo de 1.995 publica El Tiempo: “El aire de Cali y Yumbo es el más contaminado” con un dieciséis punto seis por ciento (16.6 %) de las partículas en suspensión que se encuentran en el aire a nivel nacional, un veinticuatro (24%) de dióxido de azufre, un diecinueve punto nueve por ciento (19.9%) en óxido nítrico, con incidencia anual preocupante de 140.000 casos promedio de infecciones respiratorias en el Valle del Cauca, siendo la población más afectada son los niños entre 1 y 4 años. El Tiempo en 1.996: “Canadá despejará el aire de Yumbo”, los fétidos olores de algunas de las 526 industrias asentadas en el corredor tampoco son muy halagadores para el visitante. Esta situación que viven los 70.000 habitantes del Municipio de Yumbo no recibe ningún alivio a pesar de la orden del Ministerio del Medio Ambiente hace dos años en cuanto a la destinación de recursos para evitar seguir siendo el segundo Municipio de Yumbo en contaminación del país. Ya en el 2.007 hablamos de un estudio sobre la calidad del aire presentado por la CVC donde nos informa que en horario realizado en el primer trimestre en 2.007 en la Estación Automática de Monitoreo de Calidad del Aire indica que durante este período no se superaron las normas de la calidad del aire estipuladas en la Resolución 601 del 2.006 para el material particulado fino con respecto al ozono. Fuera que tenemos contaminación del aire, tenemos contaminación sonora, mucha cantidad de mulas y tractocamiones que llegan a la zona industrial, hacen parte también de esa contaminación ambiental. En el 2.011 se dijo que la contaminación en Acopi frenaría la llegada de empresas; un estudio de CVC tiene en riesgo la instalación de nuevas empresas en el sector Acopi, Yumbo por los altos niveles de contaminación, que estarían deteriorando también la calidad del aire en algunas zonas del sector residencial norte en Cali y en Palmira; un experto en calidad del aire de la CVC dice que el promedio máximo por Ley es de 50 microgramos de partículas por metro cúbico, sin embargo en el año, la medición promedio en la industria Acopi supera los 60 microgramos, es decir, están pasados. En el 2.012 se disparan los índices de contaminación, dirigentes locales y residentes moradores de diferentes sectores solicitaron de la capital industrial urgente intervención del Ministerio del Medio Ambiente y de la CVC como Autoridad Regional Ambiental para que investiguen los focos graves de contaminación en sectores de Yumbo, pues en 2.012, un estudio de CVC concluye que se superan los estándares permisibles de contaminantes EPM 10 que son partículas sólidas en el aire. Hay conclusiones de Contraloría en el 2.014 que indica cómo las acciones fijadas para el cumplimiento de metas dentro del plan de desarrollo no generan impactos relevantes frente a los programas Yumbo sano, ambiente sostenible; ya el señor Alcalde ha dicho que Yumbo está en pañales en materia ambiental, especialmente en calidad del aire. Preocupante la observación que hace al plan de desarrollo la CVC, en cuanto habla de cuencas y agua, excelente, debo felicitar a este Gobierno porque con mano dura trata de dejarnos a los yumbeños con agua continua las veinticuatro (24) horas del día cuando hay áreas que deben esperar entre 4 y 10 días para tener agua; hay que resaltarlo: al César lo que es del César. El diagnóstico del Plan de Desarrollo 2.016 - 2.019 cita que, en la zona industrial, las empresas producen contaminación con consecuencias negativas; ¿la encuesta “Yumbo cómo vamos?” dice que se deben fortalecer las acciones en pro del medio ambiente para mejorar la satisfacción de la población, específicamente en relación con la contaminación del agua y del aire. La Resolución 610 del 2.010 en su Artículo Quinto (Resolución 601 del 2.006, Artículo 8, Parágrafo 2) ordena a las autoridades ambientales competentes la obligación que les asiste de informarle a la comunidad cada tres meses por todos

los medios de difusión a la opinión pública sobre la calidad del aire, cuáles son los parámetros indicadores establecidos y presentando esos valores en comparación con los niveles máximos permisibles, cuál es su significado y el impacto sobre el medio ambiente en área de influencia; desafortunadamente esta difusión no se hace, si CVC le pasa información a la Secretaría de Salud, pues no la conocemos, ya vimos un antecedente histórico acerca de la calidad del aire que en Yumbo es altamente contaminante, aunque no lo vemos pero diariamente lo inhalamos, ejemplo en La Estancia, contaminación ambiental y en las zonas de expansión de viviendas con ese monstruo de empresa que es Smurfit Kappa Cartón Colombia, que Gracias a Dios genera empleo también tiene altos índices de contaminación; tenemos el medio ambiental en Fray Peña por el matadero y a esto no le ponen atención; al tema de la zona industrial de muchas empresas de gases, por todo lado contaminamos el aire que respiramos; señores Concejales y comunidad yumbeña, hay que abrir debate con la industria, con la plataforma industrial que no es atacar a nadie ni poner el dedo en la llaga, sino sentarnos y empezar a planificar lo que necesita la plataforma industrial para que nos otorgue la calidad de aire que necesitamos. Dejo mi ponencia para la Secretaría del Concejo esperando la respuesta de Ley.

8°. 1:36:49.- TERCERA PONENCIA: JOHAN SEBASTIAN OQUENDO, REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Saluda, represento a la Institución Educativa Leonor Lourido de Velasco y como integrante, al grupo Guardianes de Patrimonio que desarrollamos diferentes actividades en este corregimiento (sic), incursionamos en el medio ambiente ante los diferentes flagelos que afectan el Municipio, como se ve en el video, limpiamos ríos, sembramos árboles: como estudiantes de la Institución Educativa Leonor Lourido de Velasco desde el 2.016 con el grupo juvenil Guardianes del Patrimonio y Turismo del Municipio de Yumbo de Yumbo, planteamos nuestra gran preocupación por el medio ambiente y el agua; somos conscientes que vivimos en una zona industrial que contamina y explota constantemente nuestras fuentes hídricas y nuestros recursos naturales generando riesgo para nuestra flora y nuestra fauna, nos preocupamos por el medio ambiente y el agua, sabemos que Yumbo produce mucha contaminación y se plantean supuestas soluciones que no se cumplen, pero cada día vemos más afectación en la zona industrial, no son secreto los altos índices de contaminación, ya lo dijeron, cada día estamos planteando más dizque soluciones, pero seguimos afectados por la contaminación de la zona industrial, sabemos que ella sostiene económicamente al Municipio, pero a que costo? En Guabinas y Laguna Seca hay deforestación de árboles para la construcción de condominios y casas en las montañas, es más importante como valor agregado el dinero, lo que acaba con la flora; ¿hasta dónde vamos a llegar con eso sin mirar la vida de los animales y los bosques vulnerados por zona industrial con desechos tóxicos? ¿El Rio Yumbo demuestra todo lo contrario, cada día hay acumulación de masa fecal en grandes cantidades, hasta dónde vamos a llegar? Es muy irónico que cada día solo propuestas y nada de conclusiones. Ahora, más sobre Guardianes de Patrimonio, tuvimos una grata experiencia porque fuimos controlados por Turismo del Municipio, Oficina de Turismo y Desarrollo Económico, Policía, CVC, Bomberos y otras entidades; vimos la gran belleza del Municipio de Yumbo y lo negativo como el Rio Dapa lleno totalmente de basuras, dónde están los Organismos de Control?, con el Rio Yumbo estamos afectados y no hacemos nada, nos dejamos guiar por propuestas que quedan en el aire; hay que desarrollar todo tipo de actividades desde los colegios de Yumbo como lo hizo la Licenciada Margie Ferrosa que nos apoyó constantemente en nuestras actividades, nos llevó a diferentes lugares para conocer problemáticas que nos

afectan, por eso buscamos sensibilizar e incentivar ver cómo los diferentes problemas de la sociedad nos afectan y los vemos desde otra perspectiva por eso invito para que cada profesor en cada institución educativa, motive en sus estudiantes para crear el sentido de pertenencia con un ambiente sano por cuenta de nosotros mismos, no dejarnos llevar por las propuestas que quedan en el aire de cada uno de nuestros Alcaldes o Concejales; me da tristeza ver que el aire es muy contaminado, yo antes vivía en sector alto con aire limpio y hoy vivo en la zona industrial y como ejemplo cito a la empresa Argos que emana sus gases al cielo sin regulación y nadie la controla.

9°. 1:44:21.- CUARTA PONENCIA: JOSE MIGUEL LEDEZMA: Saluda, participa como representante del PARQUE GUABINITAS ECOLÓGICO, TURÍSTICO Y RECREATIVO: Saluda a las Autoridades y a la comunidad en general, me parece muy importante participar en un tema tan importante como el medio ambiente y el agua, represento a la Fundación FASI organización de trabajo que hace muchos años labora por un proyecto o sueño para Yumbo llamado PARQUE GUABINITAS ECOLÓGICO TURÍSTICO Y RECREATIVO, ubicado según el POT en el Cerro La Estancia de propiedad de la familia Cucalón, entorno que lo circundan 8 barrios urbanos de Yumbo para darle ese corazón verde al Municipio. Algunos Concejales conocen de este proyecto nacido de personas que habitamos en la zona y que hace tres años hemos trabajado por un convenio verbal con los propietarios de la tierra para que este propósito sano permita en un futuro opere una dación en pago y pase a propiedad del Municipio de Yumbo y estos 8 barrios que lo colindan podamos contarlo como PARQUE GUABINITAS ECOLÓGICO Y TURÍSTICO Y RECREATIVO hemos logrado la topografía oficial de la Secretaria de Infraestructura en una extensión de 20 hectáreas; esta propuesta fue llevada a los premios de Latinoamérica Verde y clasifíco entre los mejores 500 proyectos ambientales pero por no tener el convenio de viabilidad entre los dueños y el Municipio, no se pudo concursar por un cupo para financiar el proyecto; en agosto vuelve el Concurso y otra vez vamos a inscribirlo; dejo a los alumnos y profesores la información que en Facebook aparece nuestra Fundación FASI actividades de la comunidad actualmente programa Yumbeñitos se la juegan por el medioambiente comuna 1 reverdece por ahora están participando las Secretarías de Paz y Convivencia con el comparendo ambiental, las de Infraestructura y Educación por medio de la Institución Educativa Gabriel García Márquez, la Juan XXIII con la docente Berta Benavides, la Umata que no apoya en buena escala, la Espy, Servigenerales, Desarrollo Económico, Personería; este es un programa que va comenzar con estudiantes y dentro de las Instituciones ya nombradas en ellas se apoyan semilleros ambientales también apoya María de los Ángeles que identifica a los jóvenes como Semilleros Ambientales quiero decirles que este es un proyecto de 3 años de trabajo, agradecer a Yumbo Estéreo porque publicita nuestras actividades que desarrollamos 6 personas, pero nos apoyan diferentes personas porque hemos hecho un gran trabajo por recuperar el cauce natural de Guabinitas, donde hemos sembrado nacederos y queremos demostrarles a los estudiantes que nos apoyan que podemos hacer algo importante y que dé frutos en esas 20 hectáreas reforestar con árboles frutales, ornamentales y de larga vida; ya le respondimos a la familia Cucalón para que como propietarios se haga la parte jurídica y se dé el convenio con el Municipio.

10°. 1:50:45.- QUINTA PONENCIA; LUIS EUGENIO MEDOZA, EL AGUA COMO RECURSO VITAL PARA EL FUTURO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE YUMBO: Saluda a Autoridades y comunidad en general; para presentar, como lo dijo el señor Alcalde, la

74

importancia de los recursos naturales, de la parte hídrica como riqueza del Municipio de Yumbo relacionada con el cambio climático; dice el Ministerio del Medio Ambiente: en dos horas nacen 7.200 niños y mueren 3.600 personas, talamos 1.621 hectáreas de bosque natural y extinguiremos 8.3 especies de vida de conservación. Yumbo es uno de los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca, con extensión de 243 km<sup>2</sup> y distante a 10 minutos del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, está muy bien comunicado con Buenaventura; tiene 10 corregimientos, 26 veredas, 4 comunas y 36 barrios, con un crecimiento poblacional entre 1.985 y el 2.020 que hoy indica 105.000 habitantes urbanos y 6.000 en zona rural; saber que para el 2.020 habrá 130.000 habitantes; que en el recurso hídrico, cuánto necesitamos de agua por mes en el período 2.013 a 2.020? Más o menos 2'788.000 m<sup>3</sup> que consumimos en el 2.013 y para el 2.020 necesitaremos 3'284.000 m<sup>3</sup>, cada vez la riqueza hídrica es indispensable, teniendo como requisitos las cuencas y subcuencas: la del Río Cauca, fuente hídrica muy importante, los ríos Mulaló, Vijes, Yumbo y Arroyohondo, la reserva forestal Dapa Carisucio con área de 1.400 hectáreas y ahora con la ampliación a 2.500 has. que permitirá conectarla con los Farallones de Cali, los recursos naturales y las áreas desprotegidas como los humedales como Mulaló, Yumbillo y la reserva natural de Corazones Verdes, más la adquisición de predios que informó el señor Director de la Umata, todo esto es el potencial hídrico de Yumbo, muy importante a nivel de recursos naturales; los ecosistemas que tenemos, a nivel nacional cada día están en vía de extinción, se llaman subxerofíticos y debemos conservarlos, Yumbo tiene muchas zonas de rastrojos llamados subxerofíticos, aquí los ecosistemas están en vía de extinción parte de ecosistema siendo muy importante para flora y fauna y sobre todo para conservar la parte hídrica tenemos un déficit de 89% del potencial del territorio. Con relación al cambio climático, Yumbo crece más y la actividad humana está acabando con todos los recursos y cómo nos puede afectar, como ejemplo el problema del Perú, aquí se nos desbordó Río Nima el fin de semana y cada día vemos cómo estamos cambiando el clima. Qué es el clima: la alteración que nosotros hacemos con actividades en las que consumimos materiales contaminantes y a través de los años aumentamos el calentamiento global, ejemplo: unas veces tenemos temperatura de 10 grados y luego sube a 20 o 24 grados como resultado del efecto invernadero; nosotros lo hacemos afectando suelo y el subsuelo de los ecosistemas que afecta la actividad humana, gases de efecto invernadero afectamos y contaminamos el medio ambiente vemos, pues tenemos los gases metano, dióxido de carbono, oxígeno y vapores de agua, debemos evitarlo y no consumir tanto, en el Municipio, a través de gases de efecto invernadero con la tala de árboles creemos que no afecta y contaminamos ríos y generamos incendios forestales, lo que genera cambios en el medio ambiente y climático por lo que debemos conservar áreas naturales, aumentan lluvias y se generan inundaciones y sequías; tenemos una mañana de lluvia y tarde de sol, todo por cambiar el medio ambiente y el cambio de vida, efectos: sequías, avalanchas tifones, cada día los ríos pierden su flujo y calidad de agua pero aumentan sus cargas contaminantes a las partes hídricas; la explosión demográfica: cada día las ciudades son más grandes y el desarrollo económico es un grave riesgo hídrico pues 7.000'000.000 de personas en 60 países tendrán problemas con el agua y en el peor de los casos en 48 países 2.000'000.000 millones de personas tendrán problemas de salud.

11°. 1:59:05. - SEXTA PONENCIA: SERVIO LUIS REYES, APOYO A PROYECTOS AMBIENTALES DE PARTE DE LA ADMINISTRACION; Saluda al Alcalde y le recuerda que no ha cumplido una cita desde noviembre: Agroambientales Yumbo nace en 1.998 con trabajadores de

la plaza de mercado, en el 2.004 hicimos proyecto de recuperación de residuos orgánicos y hacíamos alimento para animales: pollos, pescado y puercos. En los años 2.012 y 2.013 nace el tema de hacer un vivero comunitario para ayudarlo a la comunidad, en los años 2.014, 2.015 y 2.016 le entregamos a la Umata 200 mil árboles frutales para reforestar, más de 200 toneladas de abono que procesamos de árboles y sacamos semillas que nos regala una empresa donde se saca la pulpa de fruta de buena calidad y nos regalan el reciclaje incluyendo las semillas, así empezó Agroambientales Yumbo, hasta ahora hemos entregado entre Yumbo y el Valle del Cauca, más de un millón de árboles para reforestar pero lo que vemos es que la Administración no nos apoya, porque el Alcalde me dijo que acá no atacamos a nadie y trabajamos con la comunidad, hasta me ofreció empleo, llevamos 4 meses intentando hablar de medio ambiente y si continuamos trabajaremos de la mano en proyectos ambientales como apoyo a la Umata como ambientalista que soy, producimos más de un millón de árboles anuales, lamentablemente pero por errores de un comodato con la Fundación Con Planeta Limpio, me llaman y me dicen que como nosotros reciclamos y ellos también, trabajemos, pero la Fundación Con Planeta Limpio no cumplió y nosotros, como recuperadores y recicladores continuamos allí; al cambiar la Administración, un año después me dicen que tengo que desocupar porque el contrato se anuló, la Administración puede tener razón, pero es de deber; decía el diagnóstico de CVC pide 15 metros de franja del río, pues dejamos 18, no tirar aguas servidas al río, las tiramos a un alcantarillado de Químicas Borden, lejos del vivero no pasa un río sino un caño, nos recomendó quitar un rancho que estaba al pie de la vía dentro del predio y lo quitamos, luego va la funcionaria de la CVC y me dice: pero yo que hago si es que me mandan la ESPY y la Umata y lo tomé como persecución, con el Alcalde hicimos un acuerdo de no desalojo del lote para seguir trabajando el tema ambiental y luego me llega una orden para el siete de febrero y me habían dicho que no se iba a dar, pero que no, que desaloje y violan todos mis derechos, me dan 45 días para desocupar, he intentado hablar con Usted señor Alcalde para ver si podemos seguir trabajando por Yumbo en diálogo ambiental; no hemos podido, se reunió primero FARC y ELN con el Gobierno, se pusieron de acuerdo para la paz; y aquí un simple ambientalista con el Alcalde no se ponen de acuerdo; estoy por proponer una Acción Popular en Bogotá pero no la llevo porque quiero primero sentarme a dialogar con Usted, quiero hacerlo en Yumbo, porque digo que me persiguen: el señor Elmer Dávila del Almacén me dice vía Facebook que entregue ese lote y dígame a su jefe político que le alquile un lote. ¿Un Jefe de Despacho diciendo eso?, Es persecución y le tengo la grabación, le tengo el dato y si me llega a pasar algo ya saben de donde es porque estoy haciendo esta denuncia pública, sentémonos y dialoguemos y con estos testigos digo que Usted delegó a Harold Erazo y él nunca me llamo a hablar, entonces queda claro para decirle, el vivero Agroambiental Yumbo está allí y sentémonos y si no voy hasta donde me escuchen, muchas gracias.

12°. 2:09:05. – RESPUESTAS LEGALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE, CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO: Llamo a Humberto Velasco para responderle que vamos a tratar y trabajar el tema con la Secretaría de Planeación para lo relativo a un embalse que propuso y desarrollar un estudio sobre su viabilidad en la zona de San Marcos. Llamo a Felipe Domínguez para decirle que fue muy positiva su intervención y creo que ha dado unos puntos negativos que tristemente tenemos en el Municipio, pero ya en Yumbo, en el tema ambiental, debe saber que hemos mejorado en la parte con las empresas las cuales tienen unos filtros vigilados por la CVC y se ha mejorado en eso, pero, como dijo el líder del Polo Democrático, Jorge Robledo, que los Tratados de Libre Comercio iban a perjudicar a Colombia en la parte ambiental, siendo muy claro

en eso y hoy, si en Yumbo hace 20 años podían transitar 100 ó 120 carros, hoy son más de 500 carros y 1000 motocicletas que transitan en el casco urbano y perjudican el medio ambiente. Por eso lo recordamos para decir que el tema del medio ambiente también se afecta con el avance tecnológico que tenemos; y es buena la propuesta para saber que la vamos a llevar a cabo pidiéndole la vigilancia a la CVC, porque ya lo hemos hecho. Llamo a Sebastián, integrante de Guardianes del Patrimonio, lo felicito como a todos los estudiantes que participaron del Programa dirigido por una funcionaria del Gobierno Municipal por muy positivo, todos asistieron y se comportaron con este programa, que apoyó este Gobierno, con la Policía Nacional, los Bomberos, la CVC y otras entidades a las que agradece haberse vinculado con el proyecto de conservar y proteger el medio ambiente que propone Sebastián y claro, es lo que queremos hacer con la escuelas públicas; estuve reunido con un docente y me decía, queremos proyectar más la parte pedagógica y vamos a hacerlo y a los estudiantes hay que reconocerlos, por eso yo ahora voy a desarrollar un convenio con una universidad para darle becas, que trataremos con los docentes y los Rectores de los Colegios, a los mejores estudiantes aplicados con el medio ambiente, con carreras del medio ambiente y es lo que vamos a hacer como Gobierno. Ledezma habló de la recuperación de las cuencas de Guabinitas y zonas de Manzanillo y otras más que tenemos que hablar porque tristemente los problemas de los programas de viviendas que dejó el gobierno anterior están perjudicando esas áreas, por lo tanto, estamos revisando, analizando y no vamos a dar más licencias de vivienda hasta que no tengamos claro cómo va a ser el comportamiento del servicio del agua. Llamo a Eugenio Mendoza es un histórico del medio ambiente, se centró en su parte pedagógica, queremos trabajar en temas pedagógicos especialmente en proyectos científicos apoyados por CVC y con recursos de la Nación. Llamo a Servio Luis Reyes quien se centró en diferencias que yo no las veo, dice no haber sido atendido pero aceptó que dialogamos en noviembre y le dije que no iba a ser desalojado mientras existiera un proceso y, hoy, está latente, no nos estamos saliendo de la norma, le pedí una certificación de CVC para saber qué era que pasaba, por lo tanto si fue atendido; nunca le ofrecí trabajo, eso es mentira, más bien le dije que si quería un compromiso con nosotros en la parte ambiental, le ofrecía uno de los varios terrenos que el Municipio de Yumbo había comprado, no le ofrecí trabajo porque diferimos en los ideales, habló de arbitrariedades pero aceptó que hubo errores en un contrato de comodato, la parte ilícita no la trabajo; Usted no representa legalmente a la Fundación, eso no es un centro de acopio para los árboles, eso es una ECA diferente de un vivero, cuando hicimos las visitas encontramos que había ropas colgadas lo que significa que no se estaba trabajando como corresponde, las ECAS son clasificatorias en reciclaje como componente; hay otro problema, aparte del error que Usted dijo, del comodato; cómo voy yo ayudar a una Fundación con un comodato firmado el 28 de diciembre cuando el Gobierno saliente tenía que estar entregando lo que había y no dejar firmado un comodato jurídicamente viciado; yo dije, no hay problema, que se acomoden, pero hoy tengo un seguimiento, una investigación por CVC por no haber tenido en cuenta, la Administración anterior un espacio contemplado por la misma CVC; si por culpa del otro gobierno multan al Municipio, a quien le toca pagar? A ustedes, a mí me toca pagar la acción de repetición; Usted miente, yo pedí: déjenlo que hable; Usted tristemente es manipulador; ¿que entregó 1.000 árboles a la Umata, puede ser cierto, pero, y al Valle del Cauca? Se contradice con el comodato porque es para solo el Municipio de Yumbo de Yumbo, no a otros, Usted está desfasado, yo no persigo a nadie, los Concejales que no votaron por mí pueden decir si lo hago, el Concejal Adolfo Guevara me hizo un debate por obras y ahí están funcionando; aquí hay

debates de control político, tristemente Usted que es un líder de Yumbo no los aprovecha para construir use estos espacios para eso, decentemente le digo; fui informado por mi Jefe de Prensa que va a adelantar una acción popular por este tema. Como Abogado creo que no procede, pero si estoy equivocado, no tengo ningún inconveniente y revierto el proceso y sigue la Fundación trabajando; supe que no tenía plata para ir a Bogotá a invocar su proceso, yo le doy la plata de mi bolsillo, si sigue con la acción popular, me gusta, que peleen por las cosas buenas para el Municipio; si autoridades ambientales o el Ministerio del Medio Ambiente me dicen que estoy equivocado, como Alcalde produzco un Acto Administrativo y me devuelvo, me retracto, no tengo problema; a Usted se le cito a la Alcaldía y como yo disfrutaba de mi período legal de vacaciones, no fue y la Alcaldesa delegada lo iba a atender, Usted no quiso ir; primero acepte mi propuesta, si tienen un vivero y trabaja por Yumbo, lo invito para trabajar en esos predios, visitémoslos, mirémoslos y yo le doy el espacio como vivero, no como ECA y me comprometo aquí, y mis funcionarios saben que estamos en eso, lo invito a que use esos espacios; no se haga la víctima delante de estos jóvenes que son el futuro de Colombia: "Si me pasa algo ya saben quién es" que es de su misma escuela política, vaya a la Fiscalía y denuncie penalmente, ayer yo lo hice, hágalo. Muchas gracias y que Dios los bendiga.

NOTA DE RELATORIA: Como la LEY 134 de 1.994 dispone una respuesta formal a los aspectos tratados en la temática del Cabildo Abierto -sobre los que se pueden hacer solicitudes y disentir de sus aspectos, actuando siempre con racionalidad y evitando emotividades que desvirtúen su esencia- por parte de las Autoridades en la semana siguiente a la de realización del evento, se deja constancia legal que esta disertación del Señor Alcalde cumple con ese requisito.

13°. 2:23:52. - SEPTIMA PONENCIA: JUAN CELI VELEZ, REVISTA: Plan de implementación de PGIRS y recuperación del Rio Yumbo. Represento a la Fundación RECURSO VITAL POR UN FUTURO CON AGUA, hoy 22 de marzo que es el día mundial del agua en un Cabildo Abierto que tenemos celebros la idea de invitar a Colegios, aunque creo fue equivocada, espero que los jóvenes me estén escuchando, aquí sería más interesante discutir o sobre el pescado del pacífico que consumimos y contaminado con material radioactivo de Fujoshima o que en Galápagos, paraíso natural parte de nuestro pacifico colombiano van a construir un puerto; ideal sería que la discusión se centrarse en un tema de fondo que repercuta, como crear una Secretaria Ambiental para hacer algo por el medio ambiente pues no hay autoridad competente, la CVC tiene buenas intenciones, al igual que la Umata, la Secretaría de Salud, Idea y demás organizaciones ambientales pero no con una competencia real; voy a centrarme en dos cosas puntuales: 1°: Una crítica para construir, nosotros somos una Fundación conformada por un grupo de artistas, estudiantes, deportistas, sin ánimo de lucro; que aunque hay leyes, decretos, Ministerio, no hay una Secretaria Ambiental que responda a esas necesidades: el segundo tema es motivar a trabajar por el medio ambiente siendo punto clave: el agua; queremos trabajar como comunidad por el deporte, por la cultura, con los Concejales como líderes sociales del Municipio, mostrarles de nuestra Fundación que aunque somos inexpertos, hicimos la limpieza en el rio, hasta la intervención en el Institución Educativa Parroquial; hay nacimientos de agua en Yumbo por los lados de Bermejil; nuestra Fundación tiene formatos que manejamos en los procesos en que participamos; estudiantes pídanle al Institución Educativa que les lleven Proceda; tenemos el proyecto de recuperación y conservación del rio; hemos no solo abordado el tema en letra sino en acción, requerimos el apoyo institucional económico; parte del trabajo es impedir que corten una

árbol sin que se trasplante otro. Yumbo tiene un PGIRS muy bonito, pero no sirve, no es aplicado; estos Cabildos se centran en una discusión, pero con resultados sin trascendencia; creo que hoy es la excepción, en un foro que diseñamos. donde fuimos invitados discutimos la posibilidad de convocar un congreso mundial ambiental con participación de AL Gore y la Contraloría también estuvo en esa iniciativa; tenemos una revista que, a falta de intervenciones ambientales, nos hemos dedicado a pintar paredes en lugares peligrosos desde Panorama, con la ayuda del ejército para recuperar el espacio y el tema ambiental: sobre el tema humano, cogemos grupos chicos de barrios o colegios e intervenimos el espacio, tocamos las puertas porque a las 10 a.m. es imposible pasar por el Centro de Acopio de Recicladores y de los llenadores y buseteros por el olor a orines y excrementos; intervenimos parte de ese espacio, esperamos que esa esquina cambie y otros entornos; queremos trabajar con todos y que hoy quede algo positivo.

14°. 2:36:47. - OCTAVA PONENCIA: OSCAR COLMENARES, PROTECCION ANIMAL COMO EJE FUNDAMENTAL EN EL ECOSISTEMA Y MEDIO AMBIENTE, Saluda a la comunidad, a la juventud que identifica como futuro de Yumbo, y a las Autoridades. Me voy a referir a dos temas que nos afectan: en Yumbo hay 2.135 empresas que tienen una deuda social con los yumbenos porque como industria, no generan el empleo para nosotros, solo lo hace la Administración. Hay estudios concienzudos sobre que el asbesto para fabricar tejas de Eternit, produce cáncer; 55 países lo prohíben; la ONU, Argentina y Estados Unidos también; en Yumbo lo hace Eternit Pacifico en Puerto Isaacs desde hace 40 años trabajando con asbesto y la gente se muere por "plomonia" o bala y cáncer. No estoy diciendo que Eternit Pacifico mata a las personas, pero el asbesto es un componente químico que afecta la pleura y lleva al cáncer de la ciudadanía; debe hacerse una encuesta y que Secretaría de Salud informe sobre el tema del cáncer como componente social; las industrias contaminen y nos exponen al cáncer; que se haga una revisión en visita de la Secretaría de Salud a Eternit Pacifico y como tienen sus políticas, van argumentar que los estudios no determinan que contaminan; propongo la visita con veeduría ciudadana y comprobar si usan o no asbesto, y proceder a imponer las demandas o acciones populares o de grupo porque ahí se genera el cáncer en nosotros, se afecta el medio ambiente; estas empresas ocupan foráneos, no hay empleo para nosotros, traen gente de Cali, Palmira y Jamundí, pero contaminan a los de aquí; segundo tema con la protección animal porque hay la Ley 1.774 de protección a los animales, no aplica nada; es el único país, no sé si del mundo, donde se hace la Ley, pero no prohíben las corridas de toros, este es un país democrático pero anárquico en la protección animal; aquí afortunadamente se prohibieron la cabalgata y las corralejas, es un acierto pero se critica la Ley; es como si en el Derecho Penal no existiera el verbo rector: "no matar", no protegemos a los animales, especialmente a los toros y se permite su tortura y muerte de estos animalitos; ojala tengan en cuenta estas propuestas.

15°. 2:34:33. - NOVENA PONENCIA: DUBERNEY PIAMBA Y ARMIND HIRCHS: Representamos a la Institución Educativa Rosa Zarate de Peña y a la Fundación Ambiental Dapaviva que propone la conservación ambiental pues el futuro está en nuestras manos. La Reserva Dapa Viva con su riqueza ambiental es un corregimiento del Municipio de Yumbo ubicado en la zona rural y reconocido como: sitio turístico; que tiene diversos climas desde 1.000 hasta 2.200 metros de altura; que posee diferentes ecosistemas; con gran riqueza ambiental; por ser natural; por su vida silvestre y las franjas de bosque de nieblas en las partes altas; en la Reserva Forestal Protectora Nacional Cerro Dapa Carisucio nace la cuenca del rio Arroyohondo y en Yumbillo, la

cuenca del Rio Yumbo aspecto de vital importancia por abastecer agua para Yumbo y Cali; en la fauna tenemos especies muy importantes endémicas como la "*epidempum primbuemses*" (sic?) que se descubrió en el año 2.012, incluso la tangana multicolor que pueden ver aquí, diferentes especies endémicas como la cucaracha y el torito cabecirrojo, aquí está la densidad más alta de Latinoamérica del mono nocturno o marteja, el puma con color muy importante para la fauna, numerosos especies de insectos y anfibios, yo quiero decir que si hablamos de ecosistema no solo debemos hablar de bosques lejos sino de nuestros habitantes de Yumbo, por eso es mejor hablar de un socio de ecosistema; hoy, en día del agua, Dapa se encuentra expuesto a un turismo mal realizado, contaminación por la tala de bosques para viviendas, para cultivos, mal manejo de fertilizantes e insecticidas, arrojar basuras a las quebradas; en cuanto a las acciones locales para mitigar daños ambientales, existe la Fundación Dapaviva cuyo objetivo es la protección de ecosistemas presentes en Dapa, hacemos presencia en la Reserva Forestal Dapa Carisucio que tiene un área de 1.032 m<sup>2</sup>, también integra a los estudiantes de las Instituciones Educativas Rosa Zarate de Peña y Policarpo Salavarieta; incentiva la protección ambiental con conciencia y amor por la naturaleza de Dapa; proponemos bicicletas para turismo consiente y no contaminante, que todas las personas que hagan turismo, reconozcan zona de Dapa y se utilice el material de divulgación que no solo sea para educar, sino para expandirlo por todo el Departamento y que las franjas protectoras en quebradas y nacimientos sean respetadas y los guardabosques locales y los expertos hagan respetar el medio ambiente. Se debe controlar la capacidad de la región para la vivienda y el turismo. Gracias.

16°. 2:50:39.- DECIMA PONENCIA: JUAN DAVID RODRIGUEZ: Saluda y señala que presentarán su Ponencia MEJORES AMBIENTES CON MEJORES AGUAS, a través del Proyecto Ambiental de Sensibilización para la Conservación de un Agua de Calidad, ellos son el grupo investigador Conquistadores Ambientales. Interviene Irene Cifuentes, presenta su grupo de compañeros y la estructura de su Institución Educativa Policarpa Salavarieta, sede principal Miravalle con 483 estudiantes; el proyecto pedagógico MEJORES AMBIENTES CON MEJORES AGUAS, nace para transformar el proyecto ambiental Agua para la Vida que nace de la problemática del agua en la sede del alto Dapa; dentro de las actividades que hemos realizado tenemos unas encuestas: 1ª. Sobre el cambio climático que ha variado demasiado durante los últimos años, antes era muy nublado, hoy está muy caliente y las aves se han ido extinguiendo; 2ª. Sobre la toma de conciencia de los habitantes y les es indiferente a ellos; hicimos remoción de residuos sólidos, papel, ropa, botellas y latas; instalamos ecovallas para incentivar responsabilidad en la comunidad; tomamos muestras en la quebrada para medir el caudal; hemos recibido diferentes reconocimientos para el proyecto Agua Para La Vida; lo hemos socializado; y es aquí donde se produce el cambio de Agua Para La Vida a Mejores Ambientes con Mejores Aguas; pregunta problema: la gente tiene que tomar conciencia sobre el medio ambiente siendo el recurso más afectado el agua; el proceso ayuda con prácticas de laboratorio para analizar el agua del Institución Educativa y de nuestro corregimiento; objetivo general es mejorar la calidad de vida con respecto a los recursos hídricos de nuestra comunidad con prácticas ambientales y trabajo de laboratorio; objetivo específico: 1°. Sensibilizar a la comunidad, 2°. Implementar gráficas ambientales con la comunidad en general y 3°. Desarrollar prácticas de laboratorio con las fuentes de agua. - MARCO LEGAL: Ley 115 y el Decreto 1.743 de 1.994, que reglamenta el Proyecto Ambiental Escolar, PRAE; la protección, cuidado, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales en la Constitución Política, Artículo 95, numeral 8; la Resolución 2.115

27

del 2.007 sobre el sistema de control y vigilancia para la calidad del agua. El proyecto tiene cuatro fases: PRIMERA: Diagnóstico ambiental y priorización de problemas del corregimiento e institucional que indica: 1°: Falta de sensibilidad de la comunidad frente a la conservación de fuentes hídricas; 2°: Poco tratamiento de agua para consumo humano, en el corregimiento algunas veredas se nutren con aguas de los acueductos administrados por las Juntas de Agua tratadas con cloro pero otras veredas consumen aguas no tratadas y del nacimiento al lugar del consumo se presentan dificultades como: no hay filtros en el hogar, hay consumo directo de las fuentes, solo se da el proceso de clorificación en algunos tanques; la SEGUNDA fase es la planeación y desarrollo de actividades: 1°: Toma de muestras de agua en las fuentes hídricas; 2°: Análisis fisicoquímico de las fuentes hídricas y de muestras, 3°: Diligenciamiento de formatos de seguimiento; 4°: Bitácora que permite el registro de evidencias; 5°: Sistematización de la información obtenida; TERCERA fase es la divulgación y socialización de los resultados de los análisis con los padres de familia, el Consejo Académico, las Juntas de Aguas del sector en ferias regionales y departamentales con el programa Ondas de Colciencias; la CUARTA fase es el seguimiento, evaluación y problemas, cuántas prácticas se han presupuestado, cuántas se han realizado, cuáles acciones han dado resultado, cuáles ameritan nuevas tareas, cuál es el impacto institucional y regional de la implementación y de buenas prácticas de manufacturas en uso de aguas de calidad; estas son las alianzas estratégicas que tenemos como proyecto: Ciudad Yumbo, Proyecto Ondas de Colciencias, las Juntas de Agua de toda la vereda, los padres de Familia, los estudiantes del Institución Educativa Aceros Diaco, las Ferias de la Ciencia y Tecnología e Innovación, Programa Ondas de Colciencias y Smurfit Kappa que nos donó unos laboratorios móviles para investigación del agua de nuestra vereda y por ser un Institución Educativa agroindustrial manipulamos alimentos por lo que queremos agua de calidad para nuestro consumo en el restaurante y el laboratorio. Con la Fundación Dapavida de la anterior ponencia hay un acuerdo entre ambos para cuidar el medio ambiente de la región; luego de la entrega de los equipos fuimos a la planta Smurfit Kappa a hacer prácticas de agua con cloro residual, oxígeno disuelto y alcalinidad. Luego ellos vinieron a hacer prácticas en nuestro Institución Educativa con las aguas que consumimos, los equipos están en nuestro Institución Educativa para obtener mejores resultados; nuestras peticiones son: que se provean los recursos para proteger las fuentes hídricas en Yumbo; implementar estrategias para que se reglamente el uso de las aguas residuales en el sector rural; que se ejerza control y veeduría en la asignación de cupos de agua por parte de las Juntas de Agua; que se cualifique al campesinado en cuanto al cuidado y conservación del ambiente a nivel municipal; optimizar el ejercicio de los entes encargados de la sostenibilidad ambiental en el Municipio. Muchas gracias.

NOTA DE RELATORIA: No habrá DECIMA PRIMERA PONENCIA que fue inscrita por Alejandra De La Cruz, por ausencia de su expositora.

17°. 3:00:52. - DECIMA SEGUNDA PONENCIA: ROLANDO RAMOS: Saluda y dice que viene de la Institución Educativa General Santander, a presentar su PROYECTO PRAE porque quieren realizarlo, no mantenerlo a la deriva sino implementarlo en el Colegio; presenta la estructura de la Institución Educativa General Santander. El mayor problema que aqueja a esta Institución es la escases de agua como causa del fenómeno del niño, lo que ha generado mucha sequía y por la composición del suelo con poca retención del líquido, el agua, por lo tanto no es cultivable, aunque hemos tratado de contrarrestar ese problema, a eso se suma la deforestación que en

Montañitas, zona maderera, realiza Smurfit Kappa Cartón de Colombia con consecuencias para el mantenimiento de nuestra infraestructura, pues no hay agua para limpieza de baños y salones, no hay desarrollo de cultivos; somos un Institución Educativa técnico en producción agropecuaria pero tenemos la dificultad para mantener unidades productivas pecuarias con animales que podemos tener, pero si no hay condiciones dignas, mejor no hacerlo; como riesgo pérdida de la dinámica en la especialidad agropecuaria y esto nos puede ocasionar perder nuestra identidad institucional, acá en Yumbo, cuando se habla de la General Santander, la mayoría de las personas dicen que hay animales, cultivan, pero podemos tener problemas de salud pública porque no hay agua y entonces se generan enfermedades; nosotros estamos "diseñando" término que hemos creado para diseñar sueños como recuperar árboles nativos y que haya reforestación y seamos autosuficientes en suministro de agua con reservorios de agua y canalizar pequeñas superficies; tenemos espacios para producción pecuaria, tenemos un proyecto avícola y funícola; en la rebeldía contra estos problemas hemos desarrollado este proyecto invernadero con la Universidad del Valle; vemos un reservorio construido para la canalización de las aguas lluvias; huertas escolares que se viene manejando con los niños desde transición hasta el grado 11, los niños cultivando, la secundaria implementando unas eras para sembrar amaranto, estamos acompañados de profesores, adecuación espacios comunes o jardines para que nuestra Institución se vea más bonita; tenemos como pedido, personal de campo pues tenemos nuestros proyectos pero cuando nos vamos a casa porque salimos de clase no hay quien atienda a los animales pues ellos comen y beben aguas, nos falta una persona; pedimos el apoyo técnico de la Umata, la CVC, el Dagma e infraestructura; apoyo técnico del Sena; queremos un suministro continuo de agua aunque sea mínimo vital de agua pues no somos perros para estar tan desatendidos; pedimos alianzas estratégicas con el Consorcio vía Mulaló Loboguerrero, Smurfit Kappa Cartón de Colombia y Porcival. Muchas gracias.

18°. 3:09:19.- DECIMA TERCERA PONENCIA: DIEGO FERNANDO CANO: Saluda a los presentes, hoy 22 de marzo, Día mundial del agua en este Cabildo Abierto hablaremos del medio ambiente y los proyectos escolares ambientales que tienen varios componentes: 1º: El Manual de Convivencia que contiene los derechos y deberes ambientales, los estudiantes tenemos derecho a un ambiente sano; como deberes: usar en forma racional el agua y la energía, aprovechar la luz natural, reciclar y respetar la flora y la fauna; 2º: Ciencias naturales y educación ambiental resaltamos la conceptualización por observación directa en la ejecución de las propuestas y las exposiciones; en nuestra Institución, a través de caminatas aprendemos el mutualismo entre un insecto y una planta que beneficia a ambos: tenemos las actividades en clase donde los estudiantes ven ejecutadas sus propuestas, en este caso su proyecto fue Casas Ecológicas; donde los mejores proyectos irán a la Feria de la Ciencia; 3º: Vínculos institucionales y resaltamos a la Umata, a las Secretarías de Educación y Salud; vemos a los estudiantes reunidos con botellas plásticas recicladas, para ser convertidas en materas; 4º: Feria de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, resaltamos lo cognitivo, el liderazgo, el espacio de aprendizaje, las habilidades sociales y las competencias: comunicativas, interpretativas, argumentativas y propositivas; tenemos estudiantes con sus trabajos en ciencia química y tecnología que además de eso deben pasar por los puestos de proyectos y hacer un trabajo para presentarlo; la ejecución de proyectos desde el campo ambiental; trabajamos reciclaje, casas ecológicas, huertas, pruebas saber, biodiversidad y plásticos, como parte de la educación ambiental en los espacios de aprendizaje, los estudiantes ponen a pruebas sus habilidades comunicativas e interpretativas para aprender; vemos la

creatividad de los estudiantes que ponen a los animales en peligro de extinción entre otros. La propuesta para 2.017 es el semillero de ciencias naturales llamado "Investigando ando" en ciencias naturales y educación ambiental; por ultimo requerimos personas especialistas en el campo de la botánica por el deterioro de los árboles en el Institución Educativa y pedimos con urgencia que los desechos de pupitres hoy son una montaña, se requiere retirarlos y venderlos para la plata invertirla en educación ambiental; los dejo con esta frase "LA CONSERVACIÓN ES AHORA, LA TIERRA NO TIENEN MÁS TIEMPO", Gracias.

NOTA DE RELATORIA: El Presidente del Concejo Municipal, CARLOS ARTURO VILLA LUNA, toma la palabra para consultarle al Ponente, DIEGO FERNANDO CANO, su nivel de escolaridad. Al responderle que se encuentra cursando grado 8°. el Señor Concejal le brinda una pública FELICITACION al joven estudiante por su intervención.

19°. 3:14:54.- DECIMA CUARTA PONENCIA: CARLOS DUVAN ZAPATA ARIAS: Saludo a los presentes y vengo a representar a la Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor, me toca el avance de los planes o proyectos de riesgo que tenemos en el Institución Educativa bajo la Ley 1.523 de abril del 2.012 que adopta políticas nacionales de gestión de riesgo, desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, Desastres y se dictan otras disposiciones; la responsabilidad de los procesos sociales de gestión de riesgos es de todos los entes privados y públicos, en la cual, la comunidad con proyectos y desarrollo de procesos de la gestión de riesgos, ayudan a abatir estos problemas; la gestión de riesgo principalmente es un proceso social en el que se formula ejecución, seguimiento, evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulación, instrumentos, medidas y acciones permanentes como orientación al conocimiento y la reducción de riesgos para el manejo de los desastres, con el objetivo de contribuir a la seguridad, bienestar y la calidad de vida de las personas para un desarrollo sostenible; estas son las claves para recopilación de la información de los riesgos a los que los estudiantes estamos propensos y todos los Colegios deben tener el análisis de la información y el conocimiento de los riesgos para su articulación con fuentes interinstitucionales, prevenirlos y mitigar los riesgos de infraestructura y en general; acciones claves, reparar las propuestas de recuperar y garantizar como objetivos, para que son estos proyectos y manejos y los avances del proceso, la planeación gestión de riesgo del Institución Educativa es objetivo general identificar los riesgos en el Institución Educativa para a través de programas, planes, estrategias, herramientas, pedagogía y personal capacitado con el conocimiento y manejo de reducción de riesgos; se de atención a las emergencias que pongan en riesgo el derecho a la educación de los niños; objetivo específico: insertarlo en el currículo; implementar gestión de riesgo organizando brigadas, enterar a la comunidad para responder emergencias, instalar alarmas y señalizar vías de evacuación para cultura de prevención, articular básicamente los riesgos que están en tres niveles: los avances son la creación de la Brigada de la Cruz Roja donde fueron capacitados 35 alumnos y que fueron efectivos en el 2.016, se hizo señalización de las líneas de evacuación de la comunidad educativa, se elabora un informe del panorama de riesgos con señalización al año 2.016, se ajustó el Manual de Convivencia a Ley 1.620, se ejecutaron proyectos pedagógicos transversales de prevención y orientación a la educación sexual y convenios para aprovechar el tiempo libre y la conservación del medio ambiente; en una brigada detectamos los riesgos a los cuales estamos propensos y queremos concluir las prevenciones que nos llevan las Instituciones, debemos cerrar un bloque a punto de colapsar y otros dos más; concluimos que queremos trabajar en apoyo a la

metodología de pares entre nosotros los jóvenes para apropiarnos de los temas de riesgos sexuales, ambientales y de educación, mil gracias.

20°. 3:21:45. – DECIMA QUINTA PONENCIA: RIGOBERTO OLAVE Y SU HIJO ANDRES FELIPE OLAVE: Saluda, y define el diálogo ecológico entre Padre e Hijo, en los humedales de Yumbo:

ANDRES: Papa quiero ir hasta el humedal del cauce aislado del Rio del Higuierón que en invierno se cubre de un espejo de agua brillante, caminaremos juntos entre sus bordes, aunque ya no en canoa como lo hacían nuestros abuelos, lo haremos en un claro día cuando el sol alumbraba y refleja la sombra de sus dos últimos arboles caracolí que vemos.

RIGOBERTO: Hijo mío iremos hasta los límites del humedal cruzando la ronda hídrica y su área de amortiguamiento, pisaremos sus rastros donde los insectos sin sonidos se nos arriman, mosquitos, paticos blancos, mariposas de diversos colores, el cucarrón cañero, los grillos y las langostas, por entre los arboles de guácimos, Martín Galvis y acacias, crecen los termiteros, los hormigueros y se posa el gran corocora.

ANDRES: Si padre, los insectos, los mosquitos, que asechando nuestros pasos nos pican alimentándose de nuestra sangre mientras descuidados y maravillados contemplamos las mariposas, los caracoles y algún otro pececito.

RIGOBERTO: Ya los insectos nos perciben, son tan solo unas criaturas que cazan y pican más que su comida, muy cerca a los cañaduzales; pasando por el canal en el potrero muy cerca de la salida del humedal, está el Rio Cauca majestuoso con una corriente rápida que arrastra múltiples objetos y gran cantidad de buchón de agua.

ANDRES: Oh eso es de verdad nuestro gran rio, pero pasa muy contaminado y cargado de sedimentos, de verdad padre, antes la gente se bañaba en él y pasaban los barcos de vapor llenos de productos de finca hacia Puerto Isaacs.

RIGOBERTO: Si eso es verdad, según me cuentan mis abuelos, hoy solo algunas canoas cargadas de arena, lanchas de investigadores, el barco de la CVC transportando estudiantes y turistas que salen a imaginarse su pasado y a contemplar su gran delirio, especialmente los depósitos de escombros en sus riberas las descargas de vertimiento de las licoreras y empresas papeleras.

ANDRES: Padre, pero aún hay muchos animales que en medio de los rastros y los cañaduzales salen a tomar el sol y el agua y otros y las culebras que salen a cazar insectos lagartijas y demás animales por los largos pajonales.

RIGOBERTO: Hijo, mira en el horizonte aquellas extensas plantaciones de eucalipto de la empresa papelera con extensas lagunas de oxidación que filtran sus lixiviados al Rio Cauca y la madre vieja, antes eran grandes selvas y fincas poli productivas, por entre sus callejones había zainos, zorros, guaguas, armadillos e iguanas perseguidas por los perros cazadores.

ANDRES: Acaso ya no existen padre, ¿qué se han hecho los animales, fue que en un día por entre los caminos desaparecieron?

RIGOBERTO: Hijo, en mi niñez y la de tus abuelos, invadieron a los humedales grupos de cazadores, portaban rifles y bandoleras llenas de plomo, con licencia y permiso al día y desataban grandes balaceras, llegaban matando las pavas, paulillas y micos, murieron patos, pericos, loros, garzas, pellares y corocoras y guacharacas, torcazas y perdices, luego se iban camino a los espejos del agua y le disparaban a la garza morena y las iguazas, no dejaron nada, hasta las aves migratorias, los patos canadienses y los chorlitos no regresaron, fue tal el desastre ecológico que la historia dice que hasta la CVC promovía la cacería de las torcazas que se comían el millo, hijo en mi juventud llegaron las empresas desecando los humedales, derribaron los árboles y los reemplazaron por pinos y eucaliptus, la ola de destrucción fue tanta que hasta los humedales de Platanares y de Pelongo se están desecando, no volvió la gaviota migratoria, jamás regreso el buitre, ni el camino anda la falsa coral y hasta el agua del espejo se seca y a esperar que regresen las altas lluvias, en la noche no canta el búho y a veces el croar de la rana, pero siempre se ha mantenido el vuelo rápido de los murciélagos, mi hijo, los tres humedales yumbeños: Higuerón, Platanares y Pelongo son como un corredor y a pesar de que están abandonados, la naturaleza les mantiene con un poco de agua con las pollas de agua, la gallinuela y la alegre guacharaca, solo un tercio del espejo de agua se recupera permitiendo que ya en los amaneceres sobrevuelan y se anuncian el Martín pescador, los cucaracheros, los canarios, el gavián caracolero, el gavián caminero y el gavián pescador, regresa el pato migratorio, el armadillo y las mansas serpientes cazadoras.

ANDRES: Papi, la verdad es que no le entiendo porque las empresas y colonos invaden nuestras tierras en este paraíso de la biodiversidad, están secando los humedales.

RIGOBERTO: Oye hijo, quiero que me entiendas, las empresas y nuestros Concejales deben ayudarnos a conservar estos lugares para que el garzón vuelva al estero, se escuchen los papagayos, volvamos a ver los azulejos, los pechiamarillos y los pericos bulliciosos y en los árboles de cachimbo abunden las ardillas y las iguanas y en las ramas se posen el puco, la tijaleta y toda la variedad de animales que en ellas se refugian, ya verás hijo que, si recuperamos de la desolación el humedal, la vida resplandece, aparece el gupi que se come los zancudos, el coroncho, el bocachico, la tilapia y la cachama que nos alimentan.

ANDRES: Padre, vamos camino a las cuatro de la tarde para que la frescura del viento nos alegre y miremos la garza rayada posarse y el divino esplendor del humedal despejado.

RIGOBERTO: Mira allá arriba hacia el viento, a Yumbo con sus cuatro cuencas, la atmósfera envenenada que la industria contamina, al río vierten sus tejidos venenosos que en el tejido graso los animales acumulan y afectan nuestra salud cuando nos alimentamos.

ANDRES: ¿Papi, es que no hay ningún remedio para nuestros humedales yumbeños y logremos salvarlos de la extinción para que volvamos todos a sentir la biodiversidad cuando en la mañana trotamos por el lago de 2 kilómetros que nos acompaña el garrapatero?

RIGOBERTO: Claro mijo, si las empresas quieren conservar los humedales e invierten en ellos, o en definitiva los secan o los contaminan, si las autoridades ambientales cumplen con sus compromisos normativos y de ley, si los profesores en las escuelas nos enseñan nuestros patrimonios naturales y ecológicos y si los Concejales de Yumbo nos acompañan para que los

alcaldes inviertan en su desarrollo en la cabecera del higerón donde se encuentra el estadio de futbol y la cancha de futbol y lo que es el parque recreativo infantil que vuelva una vez más a brillar y a ver el verdor de la grama de los pastizales de estos lugares deportivos, de esta manera volveremos a sentir la tranquilidad de hacer parte de aquello que más amamos, la paz, la naturaleza, la convivencia y el deporte. Que Dios guarde a todos.

21°. 3:33:35.- DECIMA SEXTA PONENCIA: HENRY VICTORIA: Proyecto PRAE JUAN XXIII, Saluda a Autoridades y presentes; Hablaré del acontecer diario, de la interacción de nosotros allá en las aulas con nuestros estudiantes; en cuanto a la exposición, no hablaré de los proyectos ambientales que tenemos en las dos sedes: uno, proyecto del agua y otro sobre la huerta escolar, pero no voy a tocarlos; yo quiero decir cómo concebimos la educación ambiental para desarrollar nuestros proyectos dentro del aula, se define, a nuestro modo como Institución Educativa, como un proceso en que se forma un sujeto que concibe el mundo felizmente, sin que quede tan abierto el concepto, cómo lo logra? que sea un ser humano muy sensible para respetar todo aquello que lo rodea, responsable consigo mismo y los demás, para quien en la escala de valores, el principal sea el respeto, si no hay respeto entre los seres humanos, para qué hablar de medio ambiente, para qué proyectos en las Instituciones si el mayor valor no está presente ni en las actividades cotidianas, no tiene sentido ni lo tendrá, pero si apuntamos a que ese ser humano, en medio de una sociedad tecnológica y mediática, donde se atenta contra la dignidad humana, si por medio de la educación ese sujeto conciba el mundo feliz y no sea un ciudadano local sino universal, que sepa comportarse esté donde esté, salga de la interacción con el otro para ser cada vez más feliz, desde ese punto de vista y de esa concepción de construir un sujeto feliz es que trabajamos por nuestros dos proyectos ambientales; la pregunta es: cómo hacemos para llegar a ese objetivo tan importante? lo primero es nombrar una flexibilidad curricular, me refiero a todos los componentes de una Institución Educativa para llevar ese proceso, ese currículo que contempla planes de estudio con diferentes factores no puede ser el mismo de la educación tradicional, debe ser crítico, emancipado, que le apunte a la construcción de ese sujeto que sea sensible y reconozca todo lo que le cause daño, no es un secreto para educadores, que las nuevas tecnologías atentan en cierto grado por mal manejo y en cierta medida a un desequilibrio en el contexto educativo para los estudiantes; después de hablar de un currículo crítico para una sociedad que sea capaz de hacer propuestas para transformarse, ese es un currículo crítico, dentro esa estructura curricular nos queda la Escuela que es como un laboratorio; a pesar del tiempo corto agradezco a mis estudiantes por permitirnos, no escribir en su cuaderno, sino en su corazón y en su alma, cuando llegamos a clase con carteleras, taller, lectura, pequeños detalles, escribimos en su corazón y en su alma para que ese puro y verdadero conocimiento vaya de generación en generación y sea una sociedad ideal, feliz, de rostros alegres y no reprimida, sin solución a sus problemas, mil gracias.

22°. 3:43:22. – DECIMA SEPTIMA PONENCIA: ANGEL MILVIO VILLAMUEZ: Saluda, mi ponencia Realidades y Propuestas para Abastecimiento del Agua en el Sector Rural del Municipio de Yumbo de Yumbo. Los usos del agua: promedios mundiales, 73% para uso agrícola teniendo en cuenta que los alimentos que consumimos, se producen en el campo, en el sector rural, 20% para la industria y el 7% para uso doméstico, según un autor en 1.996. Yumbo tiene: 10 corregimientos, 9 con vocación agropecuaria menos Arroyohondo, en los cuales están instaladas huertas de pan coger hasta pequeños y medianos cultivos productivos; territorialmente tenemos 4

cuencas hidrográficas: San Marcos, Mulaló, Yumbo y Arroyohondo; realidades desde el punto de vista financiero, en el impuesto predial nos cobran 16% por concepto de sobretasa ambiental, haciendo cuentas, anualmente el Municipio de Yumbo recauda 5.000 millones de pesos para consignarle a CVC y ella los invierta según la norma, en la protección del medio ambiente en el Municipio de Yumbo y a nivel de todo el Valle; en un gobierno de 4 años esa suma será de 20.000 millones de pesos recaudados por sobretasa ambiental. Localmente el presupuesto del Municipio de Yumbo tiene \$ 770 millones para agua potable y saneamiento básico a cargo de la ESPY; \$ 750 millones al sector agropecuario para asistencia técnica a agricultores y \$ 2.347 millones de pesos para sector ambiental con metas que están a cargo de la Umata; el Municipio de Yumbo en sector rural tiene 1.590 hectáreas adquiridas para que esos bosques contribuyan al abastecimiento del agua en 53 predios de interés hídrico; PBOT como instrumento de planificación para el buen uso del suelo en el sector rural o el campo; desde la Planificación regional y municipal tenemos un plan de ordenamiento de la cuenca hidrográfica del Rio Yumbo ordenado por la Resolución N° 053 del 2.011, el Rio Yumbo tiene plan de ordenamiento vigente, hay un plan de gestión ambiental regional de la CVC desde 2.015 a 2.036; plan de desarrollo municipal que tiene dos componentes: agropecuario y ambiental; propuestas: se requiere que Municipio de Yumbo y la CVC hagan buen uso de esa plata en la protección del medio ambiente y que la autoridad competente no permita más siembra de pinos y eucaliptus en el sector rural porque afecta los afloramientos de agua; que el Municipio de Yumbo controle y no permita la urbanización del campo, que se cumpla el PBOT, que se construyan más reservorios de aguas lluvias en el campo para producción agropecuaria; que la ESPY, en armonía con todas las instituciones del Municipio, fomente el almacenamiento y potabilización de aguas lluvias para consumo humano, se fomenten las reservas de la sociedad civil que tengan bosques porque eso contribuye a minimizar impuestos. Muchas gracias.

23°. 3:49:43. – DECIMA OCTAVA PONENCIA: JAIME CASTAÑEDA BERMUDEZ, AFECTACION SUB CUENCA RIO YUMBO ZONA DE LA CAÑADA, Saluda a las Autoridades, a los presentes y a los profesores y estudiantes: Ustedes hacen parte de un proceso, yo hago parte de un programa del Ministerio del Interior con la Confederación Nacional de las Juntas de Acción Comunal: Formación de Formadores en Economía Solidaria para las organizaciones comunales; nos adelantamos al proceso antes de la firma de los acuerdos de paz, y en ese proceso están metidos Ustedes dentro de la parte ambiental y tiene que ver con ese programa porque trae dos módulos que hoy se han tratado aquí: el módulo ambiental comunal y el ambiental comunal de mitigación de riesgo, sería muy importante explicarlo en la Institución Educativa Rosa Zarate de Peña, compañeros profesores y en Santa Inés, también podemos hacerlo sin problema porque esta situación tiene que ver con lo que nos acontece a nosotros en el barrio Dionisio Hernán Calderón, se amplió su radio de acción a tres zonas importantes: el sector antiguo, la zona Campestre Real y la de la cañada; el barrio empieza en la Caseta Comunal del barrio Las Vegas y termina en el puente peatonal de La Trinidad; allí la constructora a cargo del plan de vivienda del Campestre Real puede tener toda la legalidad para hacerlo, pero nos afecta con su accionar en el Rio Yumbo porque abrieron carretera por el lecho del Rio para pasar maquinaria pesada: bulldozer, cargadores y eso nos está afectando la zona; el deterioro de la recamara de alcantarillado del lugar y esas aguas residuales van a afectar directamente el lecho del Rio Yumbo con el deterioro que se genera; la ola invernal con la tierra removida, la están echando a una “huecada” y esto se convierte en una laguna y se desborda y afecta con grave riesgo, las casas de la parte baja de los

habitantes de ese sector; donde se deposita la tierra removida parte alta es una laguna y puede ocasionar una avalancha en cualquier momento; la violación al derecho a la movilidad peatonal ciudadana de acceso para pasar de Campestre Real a la cañada, hay que volverse un saltamontes por el deterioro causado por la constructora, porque no hay paso peatonal por las excavaciones, visto desde aquí por el tercer piso, parecen una excavación de minería; ahí violan la Ley 99 de 1.993 y la Ley 1.801 del 2.016, Nuevo Código de Policía; el 25 de mayo del 2.016, nosotros le pedimos a los de la constructora una reunión amigable para tratar el tema porque hay "ollas", consumidores y hasta asesinatos; solicitamos que se cumpla el PBOT; la adecuación y apertura peatonal de la zona de La Cañada a Campestre Real; ornamento de la ribera del Rio Yumbo por ser zona de alto riesgo y que se realice la disposición final de la remoción de tierras de Campestre Real que dicen contiene mucha roca muerta pero es arenosa y cuando llueve va a parar al lecho del Rio lo que puede tener consecuencia graves, además allí hay habitantes de raza negra, se está violando la Ley 70 lo que ya se discutió con la Junta de Acción Comunal; muchas gracias y los profesores que quieran contar con nosotros en lo ambiental lo podemos hacer en los Colegios; estamos trabajando con los bomberos para que la próxima promoción, conozcan de la acción comunal y los temas ambientales.

24°. 3:57:53. – DECIMA NOVENA PONENCIA: HUGO ROMERO: CONTAMINACION POR RUIDO: Saluda a autoridades y comunidad presente; mi tema es exclusivo por experiencias pasadas a nivel nacional en diálogos sociales por Bogotá y otros municipios importantes de Colombia donde se ventilan los problemas de las aguas y las talas y toda la situación ambiental de la naturaleza y de la biodiversidad, quiero tratar el ruido, propongo al Concejo tres sugerencias, quiero que este Municipio sea pionero en estas cosas: aquí existen energías alternativas, Yumbo siempre ha sido caluroso y hay fuertes vientos; un día deberíamos dejar de pagarle a Ercali por sus redes de energía porque cobran mucho, ya el Alcalde y la ciudadanía se han quejado en varias oportunidades, echemos mano de esa energías; a nivel nacional, desde Yumbo deberíamos editar los términos ecológicos ambientales, mucha gente no sabe que es resiliencia; tercero incentivar la innovación en temas ambientales, es necesario hacerlo porque hemos "votado corriente" en temas ambientales que sirven pero no dan resultados, propongo que no matemos el agua por ser irresponsables cada uno de nosotros y por ello pido un minuto de silencio en gratitud al agua y al sistema ambiental educativo. Propongo la ponencia del ruido por los altos volúmenes de tráfico automotor, bocinas, altoparlantes, publicidad y equipos de sonido, la alta velocidad en medios de transporte, el ruido parece ser la cenicienta en el tema ambiental, porque se trata muy poco; cada día estamos quedando más sordos; el tema del ruido es serio en los países más industrializados y desarrollados; al igual que todos los contaminantes, el ruido demuestra y afecta la calidad de vida en todo sentido, proporciona un rasgo significativo en la pérdida de la audición, entre más ruido, más daño a la gama auditiva de nosotros en los oídos, el ruido se define como un sonido no deseado, para el lugar inadecuado, en el momento inapropiado; propongo por eso un grado de indispensabilidad para que aprendamos a no gritarnos unos a otros, a no acrecentar más ruido cuando haya ruido; por la brevedad del tiempo le enviaré al Concejo y a la Alcaldía una carta con mi ponencia por su importancia, muchas gracias.

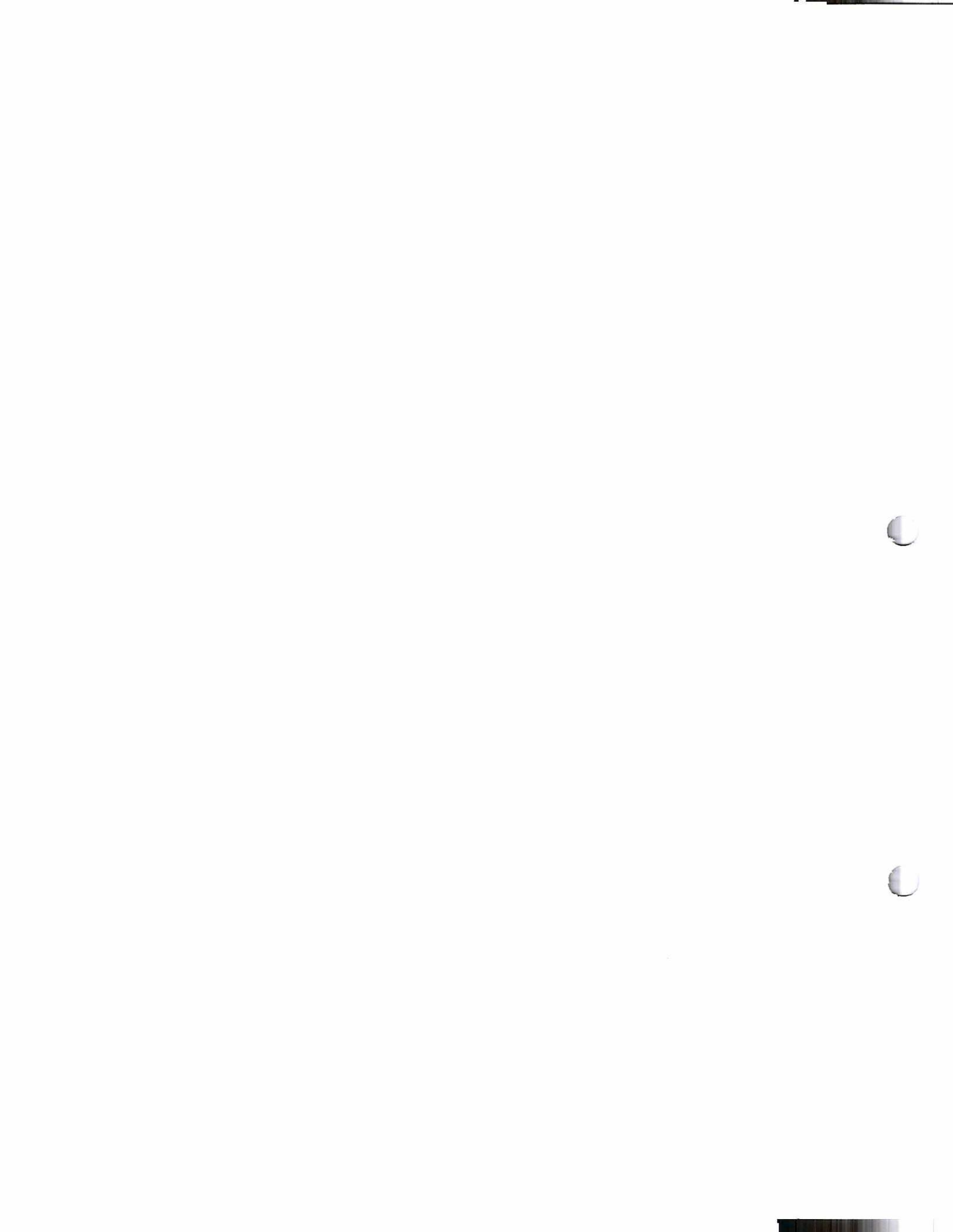
NOTA DE RELATORIA: No habrá VIGESIMA PONENCIA que fue inscrita por Javier Bermúdez, por ausencia de su expositor.

25°. Cierra el Cabildo Abierto el Presidente del Concejo Municipal de Yumbo CARLOS ARTURO VILLA LUNA, agradece a quienes asistieron y a los que ya se fueron, enuncia que todas las ponencias expuestas van a ser llevadas a conclusiones que no quedarán allí, sino que van a ser enviadas al Ministerio del Medio Ambiente con cada una de las ponencias presentadas hoy aquí, porque, no es solo el Cabildo Abierto del Medio Ambiente y del Agua hoy Día del Agua, en compañía de los jóvenes que nunca en la historia había participado tanto la juventud y ya, porque es que muchos de los que participaron hoy serán los Concejales, Alcaldes, Diputados, Representantes a la Cámara, Senadores del futuro porque no hay meta que el ser humano se proponga y alcance, si tiene disciplina para hacerlo; muchas gracias profesores porque vamos a seguir con el sector docente y los estudiantes, vamos a traer a todos los Personeros de los Colegios a que ellos funjan como Concejales y que hagan nuestra tarea, y nosotros nos vamos a sentar allá, y los Concejales que vayamos a tomar parte en la sesión el día que ellos hagan nuestro papel de Concejo Municipal, nos vamos a inscribir el que a bien tenga para cuestionar la actuación de los Concejales personificados por los Personeros de los Colegios; es la mejor manera de crear nuevos líderes en el Municipio como Diego Fernando Cano, persona de un futuro enorme y que Dios lo ilumine no le tiene miedo a nada, ni al micrófono, ni a hablar a la comunidad y lo vamos a seguir viendo y, cuando Usted este grande, se va a acordar que hizo sus "pininos" en un Cabildo Abierto que promovimos aquí nosotros los 15 Concejales, pero lo organizaron los docentes de los diferentes Colegios que participaron, muchas gracias y declaro clausurado el Cabildo del Medio Ambiente y del Agua.

26°. Himno al Municipio de Yumbo.

NOTA DE RELATORIA: Estos contenidos corresponden con el mejor acercamiento a la certeza, fruto de la mayor fidelidad auditiva y conceptual que la grabación del Cabildo Abierto del Medio Ambiente y del Agua realizado en las instalaciones del Concejo Municipal en Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, permitió.

**JOSE FERNANDO DAZA CORDOBA**





*Concejo Municipal de Yumbo*  
Nº. 805.009.462-0



100-19-02-300

Yumbo, Junio 27 de 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
ENVIADO: 2017-06-29 11:26:34  
ORIGEN: 100 CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO  
DESTINO: VARIAS ENTIDADES  
ASUNTO: CONCLUSIONES CABILDO ABIERTO MEDIO  
AMBIENTE Y AGUAS  
No. FOLIOS: 1

RADICADO  
No:  
300

Señor  
LUIS GILBERTO MURILLO  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Santa Fe de Bogotá

ASUNTO: PETICIÓN, ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA

Con base en las conclusiones que dejó el cabildo abierto del Medio Ambiente y del Agua en el Municipio de Yumbo, organizado por el Concejo de esta localidad y realizado el 22 de marzo de 2017, nos permitimos en nombre de la comunidad que participó en el mismo, hacerle llegar anexo a este documento las diferentes intervenciones de la comunidad y de igual manera elevar ante su despacho la presente petición consistente en lo siguiente:

Que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo sostenible articuladamente con la Corporación Autónoma del Valle del Cauca, CVC, inicien una política ambiental para descontaminar el segundo río más importante de la República de Colombia, como es el río Cauca y que desde que inicia su recorrido hasta su desembocadura, recorre 180 municipios y le proporciona el recurso hídrico a más de 12 millones de colombianos y hoy Yumbo carece de autonomía en la prestación del servicio de agua potable, razón por la cual se justifica la presente si se tiene en cuenta que el río Cauca cuando pasa por Yumbo, presenta cero oxígeno en sus aguas y no es por responsabilidad única de la industria es por la contaminación de los municipios hacia el sur de Yumbo incluyendo Cali .

Que se construyan plantas de tratamiento de aguas residuales, PTARES en los municipios que hoy contaminan el río Cauca, porque el medio ambiente necesita soluciones de fondo y a corto plazo.

Anexos: 28 folios, contiene las relatorias del Cabildo Abierto del Medio Ambiente y el Agua  
Copia: Corporación Autónoma Regional del Valle, CVC; Alcaldía de Yumbo; UMATA; Instituciones Educativas Públicas y Privadas; Juntas de Acción Comunal, Medios de Comunicación y Concejales del Municipio de Yumbo.  
Proyectó: Carlos Arturo Villa Luna, Presidente Concejo de Yumbo  
Elaboró: Laura García, Secretaria  
Archivado Expediente Cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*



Certificado: CO-SC-CER159348



Certificado: SC-CER159144



*Concejo Municipal de Yumbo*  
Nº. 805.009.462-0



Además, hacemos constar que en los últimos 10 años la CVC ha recaudado miles de millones de pesos, de la Sobretasa Ambiental en el Municipio de Yumbo, pero su inversión para recuperar el medio ambiente no compensa con lo que recauda, porque inclusive existe la permisividad al no ejercer su autoridad y permitir invasiones en sectores circundantes a las márgenes del río Cauca.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VILLA LUNA  
Presidente Concejo Municipio de Yumbo

Anexos: 28 folios, contiene las relatorías del Cabildo Abierto del Medio Ambiente y el Agua  
Copia: Corporación Autónoma Regional del Valle, CVC; Alcaldía de Yumbo; UMATA; Instituciones Educativas Públicas y Privadas; Juntas de Acción Comunal, Medios de Comunicación y Concejales del Municipio de Yumbo.  
Proyectó: Carlos Arturo Villa Luna, Presidente Concejo de Yumbo  
Elaboró: Laura García, Secretaria  
Archivado Expediente Cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*



Certificado: CO-SC-CER359248



Certificado: SC-CER155548



*Concejo Municipal de Yumbo*  
Nº. 805.009.462-0



RECIBIDOS: PETICIÓN, ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA,  
DIRIGIDO AL MINISTERIO DE AMBIENTE.

ENTIDAD	RECIBIDO
Señor LUIS GILBERTO MURILLO Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Santa Fe de Bogotá	<i>Enviado por serui - entrega</i>
Señores CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE, CVC. Carrera 56 # 11 - 36 Santiago de Cali	<b>DAR SUR OCCIDENTE - CVC OFICINA YUMBO RECIBIDO</b> <i>4-07-2017 Mary Luz Imbachiff</i>
Señor CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO Alcalde Municipio de Yumbo	 2017-100-020287-2 2017-06-30 15 07 Us TIPIFICAR1 Destino SISTEMA DE ATENCION Rem/Des CONCEJO MUNICIPAL DE Asunto DESPACHO- DOC COPIA Des/Anex SIN ANEXOS alcaldia municipal de yumbo <b>*20171000202872*</b>
Señor HAROLD HERAZO UMATA Municipio de Yumbo	 2017-100-020288-2 2017-06-30 15 08 Us TIPIFICAR1 Destino SISTEMA DE ATENCION Rem/Des CONCEJO MUNICIPAL DE Asunto UMATA- DOC COPIA DE Des/Anex SIN ANEXOS alcaldia municipal de yumbo <b>*20171000202882*</b>

Anexos: 28 folios, contiene las relatorías del Cabildo Abierto del Medio Ambiente y el Agua  
Copia: Corporación Autonoma Regional del Valle, CVC; Alcaldía de Yumbo; UMATA; Instituciones Educativas Públicas y Privadas; Juntas de Accion Comunal, Medios de Comunicación y Concejales del Municipio de Yumbo.  
Proyectó: Carlos Arturo Villa Luna, Presidente Concejo de Yumbo  
Elaboró: Laura García, Secretaria  
Archivado Expediente Cabildo Abierto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER315148



**BOLETIN DE PRENSA**

**CONCEJO DE YUMBO, ALERTA SOBRE LA GRAVE CRISIS QUE AFECTA AL RÍO CAUCA**

**Por tal motivo envía al Ministerio de Medio Ambiente una Alerta para evitar posibles cortes de Agua**

*"Con la temporada de verano que según el IDEAM, se acerca para el segundo semestre del año en el suroccidente colombiano, se volverán a registrar graves problemas de caudal en el río Cauca, no por inundación si no por la continua problemática de los vertimientos contaminantes sin control", así lo advierte el **Presidente del Concejo de Yumbo, Carlos Arturo Villa Luna**, en carta enviada al Ministerio del Medio Ambiente, luego de cumplido el Primer Cabildo Abierto del Medio Ambiente y del Agua de la capital Industrial del Valle.*

**YUMBO EN PERMANENTE RIESGO DE CORTES DE AGUA.**

*"Si la cantidad de oxígeno del Cauca sigue bajando a niveles críticos y si continúa la contaminación, corremos el riesgo en Yumbo que otra vez no se pueda potabilizar el agua para consumir y se registren racionamientos y cortes. Lo más grave del caso y para nuestro futuro es que como la contaminación del río Cauca sigue en aumento, los yumbeños no podremos contar con el recurso hídrico del río para construir nuestra propia planta de tratamiento de agua potable".*

La voz de alerta surge tras las conclusiones que quedaron del Primer Cabildo Abierto del Medio ambiente y del Agua, en donde participaron 21 organizaciones y autoridades ambientales de la región de cara a los males que aquejan al río Cauca, entre ellos la contaminación por aguas servidas, la extracción de materia de arrastre del lecho del río y los veranos recurrentes.

De acuerdo con los participantes del cabildo al río Cauca lo mata de a poco la contaminación luego de su paso por Cali y el primer afectado es el municipio de Yumbo.

Según estudios de la CVC. alrededor de 4000 viviendas y negocios instalados sobre su margen de protección contaminan gravemente su cauce con dos metros cúbicos por segundo de vertimientos contaminantes sin ningún control.

Eso equivale a 2000 litros de podredumbre, compuesta por nitrito, fósforo y metales que resultan de actividades agrícolas, de porcicultura, de transformación de plástico y reciclaje, que le roban el oxígeno y la vida al Cauca en los 30 kilómetros de camino entre el corregimiento de El Hormiguero hasta la desembocadura del río Cali.

Del Canal Interceptor Sur de Cali le caen al Cauca, al menos dos toneladas de basuras, sedimentos, materia fecal, que provienen de asentamientos ubicados en las comunas 18 y 20: residuos de casas que no tienen alcantarillado.

Según Emcali, la empresa está tratando 6,2 metros cúbicos por segundo de aguas residuales que se producen en la ciudad, de las cuales en un 60% son tratadas. Se hace un tratamiento primario avanzado, pero se necesita implementar uno secundario que permita quitarle hasta el 80 % de los contaminantes.

*"Crítica situación que desde la región no se ha podido solucionar y que requiere de la intervención del Gobierno Nacional", puntualiza el **Presidente del Concejo de Yumbo Carlos Arturo Villa Luna**.*



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



28

"DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO "MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017". JUNIO 27 DE 2017.

NOMBRE INSTITUCION	FIRMA
MAYOR DE YUMBO	<i>[Firma]</i>
GENERAL SANTANDER	<i>Heidy Gomez</i>
LEONOR LAURIDO DE VELASCO	<i>Maria Gu Luis</i>
JOSE ANTONIO GALAN	<i>Denise Lopez</i>
POLICARPA SALAVARRIETA	<i>M MORENO</i>
ROSA ZARATE DE PEÑA	<i>[Firma]</i>

FECHA: Julio 04/2017  
 INICIADA: Elizabeth O.  
 HORA: 2:51 pm.



*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado CO-SC-GER359348



Certificado SC-GER359348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



“DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO “MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017”. JUNIO 27 DE 2017.

NOMBRE INSTITUCION	FIRMA
CEAT GENERAL PIERO MARIOTTI ✓	OK.
ALBERTO MENDOZA MAYOR	<i>[Firma]</i> Institucion Educativa Alberto Mendoza Mayor 04 JUL 2017
JUAN XXIII	Olga Alicia Ruiz
TITAN ✓	OK. Lilibianca Sanchez Julio 3/17
JOSE MARIA CORDOBA	<i>[Firma]</i> 04 JUL 2017
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	<i>[Firma]</i> Julio 5/2017
ANTONIA SANTOS ✓	OK.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359248



Certificado: SC-CER359348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



99

“DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO “MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017”. JUNIO 27 DE 2017.

NOMBRE INSTITUCION	FIRMA
MAYOR DE YUMBO ✓	YA Sonia
GENERAL SANTANDER ✓	YA Sonia Heidy Gomez
LEONOR LAURIDO DE VELASCO ✓	YA Sonia María Quintero
JOSE ANTONIO GALAN ✓	YA Sonia DORIS LOPEZ
POLICARPA SALAVARRIETA ✓	YA Sonia MORENO
ROSA ZARATE DE PEÑA ✓	YA Sonia Solis. cur.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado CO-SC-CER359343



Certificado SC-CER359343



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



“DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO “MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017”. JUNIO 27 DE 2017.

NOMBRE INSTITUCION	FIRMA
CEAT GENERAL PIERO MARIOTTI	Fansol Bentes G. Julio 10/2017 Hora: 3:24 pm
ALBERTO MENDOZA MAYOR ✓	YA
JUAN XXIII	
TITAN	Feliciana Jimenez Santa Julio 07 de 2017. 4:00 pm.
JOSE MARIA CORDOBA ✓	YA NPS. 04/07/17
GABRIEL GARCIA MARQUEZ ✓	YA Roberto Lopez. Camelo Julio 5/17
ANTONIA SANTOS	 I.F. ANTONIA SANTOS Gladys Quintero M. AUXILIAR ADMINISTRATIVO Fecha: Julio 21/17 Hora: 11:05 AM

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100

"DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO "MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017". JUNIO 27 DE 2017.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
01	PUERTO ISAAC	<i>[Firma]</i>
02	JUAN PABLO II	<i>Carlos B</i>
03	LA ESTANCIA	<i>Valentina Blandon.</i>
04	NUEVA ESTANCIA	<i>*Orinda Suarez.</i>
05	LAS AMÉRICAS	
06	SAN JORGE	<i>Beverly Acuedo</i>
07	INV. SAN JORGE	<i>Beverly Acuedo</i>
08	ALTO SAN JORGE	<i>Beverly Acuedo</i>
09	PANORAMA	<i>Ok.</i>
10	BELALCÁZAR	<i>Ok.</i>
11	BOLÍVAR	<i>Unabancut</i>
12	FRAY PEÑA	
13	URIBE	<i>*James Sivaldo</i>
14	COMFANDI	<i>Ok.</i>
15	CORVIVALLE	<i>Elizabeth Holquin</i>

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado CO-SC-CER359345



Certificado SC CER351248



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



“DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO “MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017”. JUNIO 27 DE 2017.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
16	BUENOS AIRES	<i>Virginia del Ros Rochamán</i>
17	B. A. PARTE ALTA	<i>MIRIAM BARBES</i>
18	ASOVIVIR ✓	<i>OK</i>
19	LAS CRUCES	<i>MARUJA DEPORTIVA</i>
20	SAN FERNANDO	
21	N. HORIZONTE ✓	<i>OK</i>
22	EL PEDREGAL ✓	<i>OK</i>
23	LA TRINIDAD	<i>Blanca Leon Bernal</i>
24	LA TRINIDAD I	<i>Zuleyda B.</i>
25	RIVERAS DE Y.	<i>Fernando Quevedo</i>
26	PIZARRO LEÓN G.	<i>Luz Marina Pinillos</i>
27	JORGE E. GAITÁN	<i>Jorge E. González</i>
28	GUACANDA	<i>Carlos</i>
29	MUNICIPAL	<i>Edalba Arbole de</i>
30	EL FLORAL	<i>Allan Sisler T.</i>

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado CO-SC-CER309345



Certificado SC-CER351248



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



101

"DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO "MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017". JUNIO 27 DE 2017.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
16	BUENOS AIRES	<i>[Firma]</i>
17	B. A. PARTE ALTA	<i>[Firma]</i>
18	ASOVIVIR	<i>[Firma]</i> 6 junio 17
19	LAS CRUCES	<i>[Firma]</i>
20	SAN FERNANDO	
21	N. HORIZONTE	<i>[Firma]</i> 7 junio 17
22	EL PEDREGAL	<i>[Firma]</i> 7 junio 17
23	LA TRINIDAD ✓	<i>[Firma]</i>
24	LA TRINIDAD I ✓	<i>[Firma]</i>
25	RIVERAS DE Y. ✓	<i>[Firma]</i>
26	PIZARRO LEÓN G. ✓	<i>[Firma]</i>
27	JORGE E. GAITÁN	
28	GUACANDA	
29	MUNICIPAL	
30	EL FLORAL	

BELLAVISTA .

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado CO-SC-CER39348



Certificado SC-CER39348



*Concejo Municipal de Yumbo*  
 No. 805.009.462-0



“DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO “MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017”. JUNIO 27 DE 2017.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
01	PUERTO ISAAC	<i>Pedro Nobrito 26 07 2017</i>
02	JUAN PABLO II	<i>YA</i>
03	LA ESTANCIA	
04	NUEVA ESTANCIA	
05	LAS AMÉRICAS	
06	SAN JORGE	<i>Piedad julio 7/17</i>
07	INV. SAN JORGE	<i>YA Berkeley A.</i>
08	ALTO SAN JORGE	<i>YA Berkeley A.</i>
09	PANORAMA	<i>Diego 16.07/17</i>
10	BELALCÁZAR	<i>Sily 05-07/17</i>
11	BOLÍVAR	
12	FRAY PEÑA	
13	URIBE	
14	COMFANDI	<i>Reinardo 5 JULIO 2017</i>
15	CORVIVALLE	

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado CO-SC-CER329348



Certificado SC-CER355348



*Concejo Municipal de Yumbo*  
Nº. 805.009.462-0



102

“DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO “MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017”. JUNIO 27 DE 2017.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
76	EL CHOCHO	
77	TELECOM	
78	SALAZAR	
79		

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



Certificado CO-SC-CER359348



Certificado SC-CER333348



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



“DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO “MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017”. JUNIO 27 DE 2017.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
61	LA PÉREZ	
62	MONTAÑITAS	
63	SAN JOSÉ	
64	EL PLACER	
65	LOS CHANCOS	
66	CRESTA DE GALLO	
67	CTO MULALO	Felipe Andres Posso Garcia
68	MULALO ALTO	Diego Ferris
69	MULALO BAJO	
70	PASO DE LA TORRE	Stefony CORDOBA Perez
71	PLATANARES	Juan Carlos Carran
72	SAN MARCOS	Alexander Ouedo
73	MANGA VIEJA	Arnobio Vergara
74	MIRAVALLE NORTE	
75	SANTA INÉS	

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER353148



*Concejo Municipal de Yumbo*  
Nº. 805.009.462-0



103

“DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO “MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017”. JUNIO 27 DE 2017.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
46	MEDIO DAPA	
47	MIRAVALLE DAPA	
48	RINCÓN DAPA	
49	ALTO DAPA	
50	LA SONORA	
51	LAS VEGAS DAPA	
52	LAS FLECHAS	
53	YUMBILLO BAJO	
54	CONDADO BEVER.	
55	LA CAROLINA	
56	CANTARRANA	
57	EL PEDREGAL	
58	FILO Y LAGUNA	
59	LA BUITRERA	
60	LA OLGA	

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*



Certificado CO-SC-CER359348



Certificado SC-CER359348



*Concejo Municipal de Yumbo*  
 No. 805.009.462-0



"DOCUMENTO 100-19-02-300 ENVIADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE CABILDO ABIERTO "MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2017". JUNIO 27 DE 2017.

JAC		
No.	NOMBRE	FIRMA
31	LA CEIBA	 111.8260554
32	BELLAVISTA	OK
33	IMVIYUM. LLERAS	
34	LLERAS C.	
35	MADRIGAL	
36	LAS VEGAS	
37	FINLANDIA	
38	DIONISIO H. C.	Sandra Polanco
39	GUADALUPE	7 JULIO 2017 Zoraida Petroza
40	PORTAL DE Y.	* Sandra Jenit Bedoui
41	XIXAOLA	* Rafael Caballero
42	MIRADOR	* MARIS GIRALDO
43	ARROYOHONDO	*
44	RIVERA PILES	Edinson D.
45	PILAS DE DAPA	

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Certificado CO-SC-CER3393143



Certificado SC-CER33144



Alcaldía  
de Yumbo

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)  
RECIBIDO: 2017-07-13 08:19:37  
ORIGEN: / UMATA YUMBO / HAROLD ERAZO BONILLA  
DESTINO: OCTAVIO ENRIQUE RODRIGUEZ CARDONA  
ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICACIÓN REFERENTE A  
CABILDO ABIERTO DEL MEDIO AMBIENTE - UMATA  
No. FOLIOS: 2 / CÓDIGO TRD: 100-19-02



RADICADO  
No:  
671

104.1-28-12\_\_\_\_\_17



2017-100-024555-1  
2017-07-12 15:45 Us MZAPATA  
Destino: SISTEMA DE ATENCION  
Rem/Des: CONCEJO MUNICIPAL DE  
Asunto: UMATA - RESPUESTA A  
Des/Anex:

Yumbo, Julio 11 de 2017

alcaldia municipal de yumbo

\*20171000245551\*

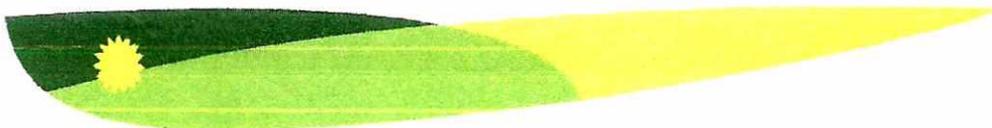
CONCEJAL:  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente concejo Municipal  
Alcaldía Municipal Yumbo

Cordial saludo,

**ASUNTO: COMUNICACIÓN REFERENTE A PETICIÓN AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OFICIO CON RADICADO SAC N°20171000202882 DEL 30 DE JUNIO DE 2017.**

En relación al asunto y de acuerdo al oficio que fue remitido a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental UMATA por parte del honorable Concejo Municipal, en el que se menciona que se le envió una solicitud al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre las conclusiones y peticiones por parte de la comunidad en el pasado cabildo abierto del medio ambiente y del agua, realizado en el Municipio de Yumbo el día 22 de marzo del presente año, nos place saber que es del interés del concejo municipal velar por la protección y recuperación de nuestro Río Cauca, la segunda arteria fluvial de Colombia para que se formulen políticas ambientales que propendan por su protección, en relación a lo anterior y con todo respeto le comparto una información que sirve como antecedente respecto a la connotación que se le dio al Río Atrato por parte de la Corte Constitucional, mediante la sentencia T-622 de 2016 la cual reconoce al Río Atrato como sujeto de derechos, información que se puede tener en cuenta para que se le dé al Río Cauca el mismo trato y sea elevada la petición desde el honorable concejo municipal conjuntamente con los municipios y ciudades en los que atraviesa el río y sean beneficiados por los bienes y servicios ambientales que nos provee éste importante río.

Calle 5 N° 4 - 40 Barrio Belalcazar  
PBX: 6516600 - [www.yumbo.gov.co](http://www.yumbo.gov.co)  
E-mail: [alcaldeyumbo@yumbo.gov.co](mailto:alcaldeyumbo@yumbo.gov.co)  
NIT:890.399.025 - 6



RB



**Alcaldía  
de Yumbo**

Presento un resumen de la **T-622 de 2016 Referencia: Expediente T-5.016.242 de la Corte Constitucional.**

“La Corte Constitucional declaró al río Atrato como sujeto de especial protección y advirtió que existen graves afectaciones provocadas por la minería ilegal que ha impactado en la salud de las comunidades étnicas en esa zona del país.

De igual forma el alto tribunal le ordenó al Gobierno Nacional, en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, que tome acciones urgentes en conjunto con las poblaciones afectadas para la recuperación ambiental del río y para acabar con toda la minería ilegal que allí existe.

Para la Corte Constitucional las afectaciones al medio ambiente y a la salud son prácticamente irreversibles, por lo que es necesaria la articulación de varias instituciones del Estado con el fin de proteger dicho afluente, considerado uno de los patrimonios hídricos más importante de la humanidad.

Espero sea de utilidad dicho antecedente para que nuestro Río Cauca siga siendo la segunda arteria fluvial más importante y mejore las condiciones ambientales del mismo.”

Atentamente,

**HAROLD ERAZO BONILLA**

Profesional Especializado con Funciones en la UMATA Yumbo

Proyectó: Ing. Harold Erazo Bonilla

Elaboró: Luz Marina Riascos – Bióloga-Contratista UMATA *Luz Marina Riascos*

Copia: UMATA Yumbo